LA VIDA COTIDIANA EN ROMA

Miguel Ángel Novillo López

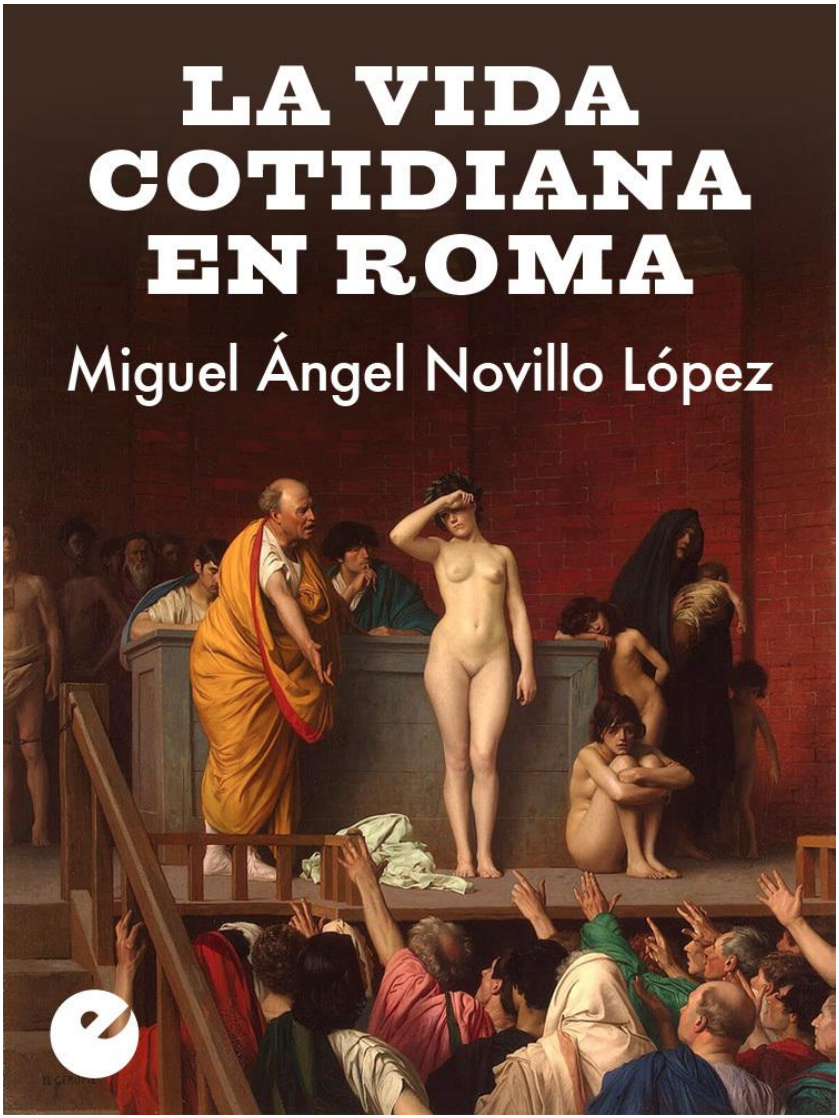

LA VIDA COTIDIANA EN ROMA

Miguel Ángel Novillo López

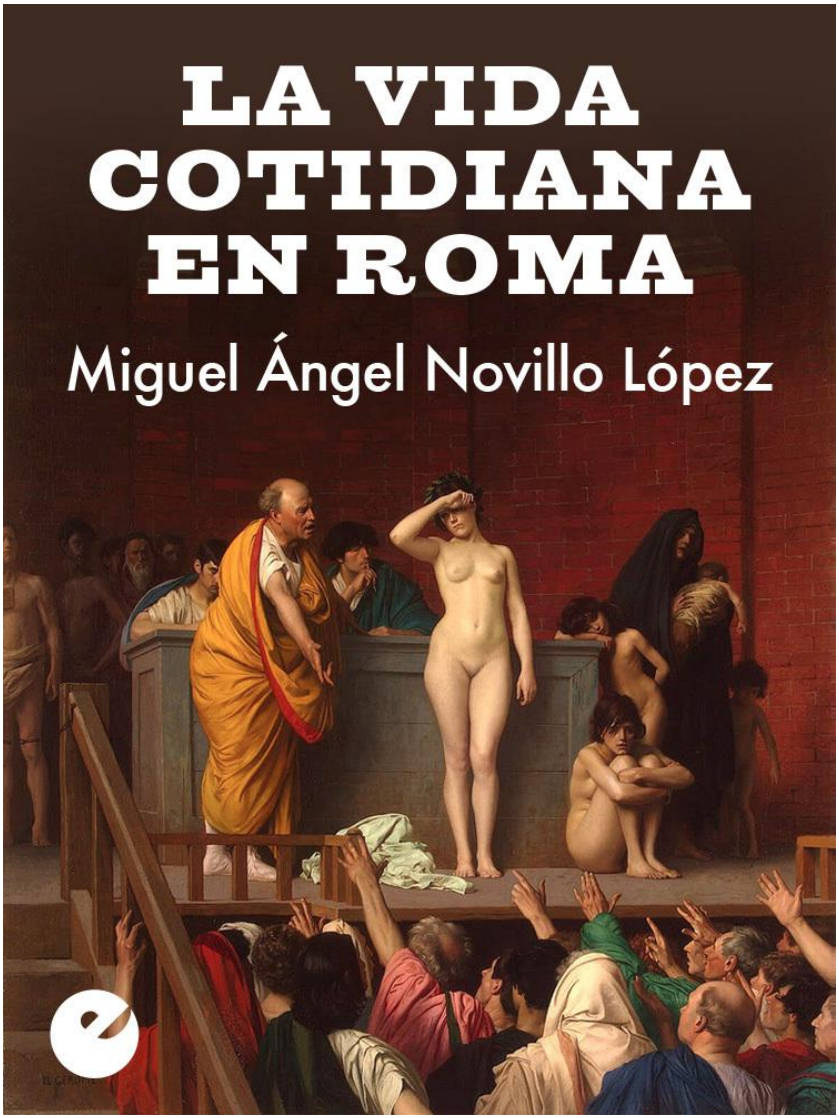

LA VIDA COTIDIANA EN ROMA

Miguel Ángel Novillo López

PUNTO
DE VISTA
EDITORES

ISBN: 978-84-15930-25-9

© Miguel Ángel Novillo López, 2013

© Punto de Vista Editores, 2013

http://puntodevistaeditores.com/

info@puntodevistaeditores.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Índice

El autor

Prólogo

Agradecimientos

Introducción.
La gestación de la identidad cultural romana

Ordenamiento político y social

La esclavitud

¿Cómo era la ciudad romana?

El orden y la seguridad pública

De campaña electoral por la antigua Roma

La vivienda romana: domus, insula, villa

La familia

El nacimiento

El matrimonio

Los funerales

El vestido

El calzado

El cuidado personal

Las termas

Las instalaciones sanitarias

El desayuno

El almuerzo

El banquete

La educación del ciudadano romano

La literatura

Los libros y las bibliotecas

Los juegos romanos

El Coliseo. Símbolo de un imperio

El ocio

El teatro

El sexo y la prostitución

La medicina

Las vías y los medios de transporte

El cursus publicus

Los medios de información

La religión

Anexos

Sistema monetario

Pesos y medidas

Precios y salarios

Medición del tiempo

Emperadores romanos

Cronología

Bibliografía

Obras y Artículos

El autor

Miguel Ángel Novillo López (Madrid, 1981), es doctor por el Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid con Premio Extraordinario de Doctorado. Ha orientado su labor investigadora al estudio de la presencia pompeyana y cesariana en la península Ibérica así como a la romanización y arqueología de España. Colabora con el Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid como miembro del Consejo Técnico de Testimonia Hispaniae Antiqua, del Grupo de Investigación sobre Ciudades Romanas y de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos. Ha cursado varias estancias de investigación en la escuela Española de Historia y Arqueología en Roma y en la Università degli Studi di Trieste. A raíz de sus investigaciones, tomando siempre como referencia la civilización romana y todo lo que la rodea, ha participado en congresos nacionales e internacionales, libros, revistas científicas y divulgativas como Historia National Geographic, Clío Historia o Anatomía de la Historia. Entre sus libros destacan títulos como El territorio de las ciudades romanas (Sísifo, 2008), Breve Historia de Julio César (Nowtilus, 2011), Breve Historia de Roma (Nowtilus, 2012), César y Pompeyo en Hispania (Sílex, 2012), o Breve Historia de Cleopatra (Nowtilus, 2013). Actualmente es investigador Postdoctoral de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología en la Università degli Studi di Trieste.

Prólogo

El entorno mediterráneo fue y continúa siendo un foco de cultura, creencias y costumbres que encierran una sabiduría milenaria que Roma asumió, asimiló y transmitió a la Humanidad. Sin duda, somos herederos de aquella cultura y forma de vida.

El libro que el lector tiene en sus manos no es sino una valiosa información que nos dirige e introduce a través de esta civilización.

Nos muestra sus ciudades y nos guía por sus calles con movimiento bullicioso, sus tiendas y sus establecimientos –tabernae / thermopolia–, explica su sofisticado sistema hidráulico, sus vías de comunicación y transporte que todavía nos asombra, las leyes que ordenaban la convivencia social en un avanzado ordenamiento jurídico del que bebemos copiosamente, y nos habla de su literatura y de sus bibliotecas.

Pero también nos adentra en el ámbito privado, en las viviendas –domus, insulae, villae– y en la vida familiar, en la educación de los niños y en los problemas de sus adolescentes, no muy diferentes a los actuales, en el alimento y en la indumentaria, en las ceremonias y en los rituales vinculados a creencias ancestrales.

No dejaremos de observar a quienes se afanan en su trabajo en diferentes oficios y ocupaciones, para pasar al ocio y a la diversión de los antiguos romanos, tema que siempre ha atraído y sigue siendo objeto de atención en la actualidad, o a la animación y el movimiento de las termas al atardecer donde, como cuenta Séneca en una maravillosa narración, se charlaba, se pactaban negocios, se

ofrecían todo tipo de comidas y servicios y se hablaba de los asuntos cotidianos.

Es enormemente interesante la descripción de los espectáculos que se ofrecían en el teatro, en el anfiteatro y en el circo –ludi scaenici, ludi gladiatoria, ludi circenses–, ofreciendo un merecido apartado al famoso Coliseo de Roma, donde tenían lugar las luchas entre los gladiadores. Dicho recinto tenía una capacidad para más de cincuenta mil espectadores, más que muchos recintos públicos de la actualidad, y no solía quedar ni un solo asiento vacío, pues sus exhibiciones y las carreras en el circo eran las preferidas del pueblo romano.

Todos son temas apasionantes que interesan en la actualidad y que han sido utilizados con mayor o con menor fortuna y rigor en los medios de comunicación. Precisamente por ello, era necesaria una obra como ésta donde se informara de manera amena y rigurosa sobre la cultura y la vida de la antigua Roma. No sólo se ha conseguido dicho objetivo, sino que además se han logrado dos objetivos que a mi juicio son fundamentales: se percibe el conocimiento y la rigurosidad científica de un historiador, y, además, el lector descubrirá la magnitud y la gran huella dejada por Roma en nuestra sociedad actual, desde sus instituciones hasta pequeños detalles de la vida cotidiana. Completan esta información una bibliografía seleccionada sobre los aspectos y temas concretos de aquel pasado.

Realizar este trabajo no es, en modo alguno, tarea fácil. No obstante, el autor ha sabido conciliar admirablemente su profundo conocimiento de la Roma republicana e imperial con la amenidad, el entretenimiento, la sutileza y la rigurosidad científica, logrando que sus explicaciones sean atractivas provocando el interés y la curiosidad. No podía ser de otra manera, pues nuestro autor ha demostrado su profesionalidad y su dedicación por la Historia de Roma. Actualmente investigador postdoctoral de la Fundación

Española para la Ciencia y la Tecnología en la Università degli Studi di Trieste, Miguel Ángel Novillo López se doctoró en Historia Antigua con premio extraordinario en la Universidad Complutense de Madrid, de la mano del doctor Julio Mangas, donde no ha dejado de colaborar en varios proyectos y trabajos de investigación.

Acercarnos a una cultura tan compleja y al mismo tiempo tan cercana es uno de los deberes y complicada tarea de un historiador. No podemos ver la vida ni entender el pensamiento y la cultura ni las ideas de nuestros antepasados con sus mismos ojos ni con sus principios morales como decía el gran maestro Moses I. Finley, pero, precisamente por ello, los historiadores de la Antigüedad debemos intentar mostrar y enseñar aquel mundo que, aunque desvanecido hace cientos de años, ni ha muerto ni ha desaparecido, sino que sigue y seguirá vivo entre nosotros mientras unos tengan interés y curiosidad por conocerlo y otros sepan enseñarlo y exponerlo.

Roma y su Imperio han dejado un magnífico legado a nuestra civilización que abarca desde la ingeniería hasta el urbanismo, desde la educación hasta el derecho, desde la religión hasta la magia y las supersticiones y desde la literatura hasta la propia lengua, pues todo ello fue Roma, es decir, un sistema de vida de la que ha derivado la cultura occidental.

La lectura de Vida cotidiana en Roma, como comentaba, es iniciar un camino, adentrarse en un magnífico y espléndido laberinto, una aventura inolvidable hacia nuestros orígenes y hacia nuestro pasado y que, en gran parte, es conocer nuestro presente.

Pilar Fernández Uriel Departamento de Historia Antigua UNED

Agradecimientos

En el capítulo de agradecimientos quisiera mencionar en primer lugar a Ramiro Domínguez Hernanz, editor de Sílex Ediciones, por haber confiado desde un primer momento en la publicación de esta obra, resultado de un dilatado proceso de investigación, y a Cristina Pineda, directora editorial de Sílex Ediciones, por su ayuda, correcciones y sugerencias.

Dentro del ámbito académico, quisiera expresar mi gratitud a la profesora Dra. Pilar Fernández Uriel, prologuista de esta obra, y al profesor Dr. Julio Mangas Manjarrés, mi maestro, cuyas enseñanzas, comentarios y sugerencias me han permitido llevar a buen término mis investigaciones.

Dichas investigaciones no hubieran sido posibles sin la colaboración y el apoyo de varios profesores e investigadores del Dipartimento di Studi Umanistici della Università degli Studi di Trieste como Gino Bandelli, Claudio Zaccaria o Monica Chiabà, quienes siempre estuvieron dispuestos a ayudarme y cuyas magistrales lecciones, observaciones y sugerencias son de agradecer.

Mi reconocimiento más expresivo para todo el personal de dicho departamento, sin cuya ayuda y buen hacer no hubiera tenido la posibilidad de poder consultar los fondos de numerosas instituciones de reconocido prestigio en Roma, Nápoles, Trieste y Venecia.

Agradecer de igual manera a la Biblioteca Nacional, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a la Casa de Velázquez de

Madrid, al Deutsches Archäologisches Institut de Madrid y al Museo Arqueológico Nacional el haberme permitido consultar sus fondos para poder concluir y llevar a buen término mis investigaciones.

También quiero mostrar mi gratitud a mis colegas de profesión, tanto españoles como italianos, con quienes muchas veces he confrontado mis ideas y cuyos comentarios han sido de gran ayuda.

Aunque son innumerables, no quisiera olvidarme tampoco de todas aquellas personas con quienes compartí algunos momentos tanto dentro como fuera de las bibliotecas y seminarios así como de varios yacimientos arqueológicos de España e Italia.

Finalmente, fuera del ámbito académico, pero no por ello menos importante, deseo agradecerles enormemente a mis padres, Eugenio y María, a mis hermanos, Eugenio, María y Ana Belén, y al resto de familiares y amigos, a quienes en ocasiones he debido aburrir con mis reflexiones, su paciencia, apoyo y comprensión.

En suma, deseo que el apoyo de tantos no sea en vano y que esta obra sea disfrutada por cuantos aman la Historia y aman Roma.

Miguel Ángel Novillo López. Trieste, enero de MMXIII

Introducción.

La gestación de la identidad cultural romana

La gran diversidad de factores que hicieron de Roma la responsable de la unidad de la península itálica y el estado más poderoso de la Antigüedad o la 'señora del mare Nostrum ', no fueron producto de la casualidad, sino que en realidad fueron resultado de un largo proceso.

Una de las características más significativas de la evolución cultural romana desde la fundación de la monarquía etrusca en el año

616 a.C., fue la progresiva aceptación de los rasgos culturales griegos. Si bien fueron varios los procedimientos mediante los cuales se produjo este fenómeno, destacaron fundamentalmente las relaciones pacíficas de carácter comercial y los contactos diversos derivados de la política expansionista que Roma comenzó a poner en práctica a partir del siglo IV a.C.

No obstante, en realidad el proceso de aculturación comenzó a finales del siglo VIII a.C. cuando comenzaron a manifestarse en Roma los elementos propios de la cultura orientalizante, cuya asimilación por parte de la civilización etrusca se presentó con la transformación de las primitivas aldeas protohistóricas en verdaderos núcleos urbanos. Asimismo, las civilizaciones itálicas, de las que Roma formó parte, ejercieron una influencia determinante en el desarrollo de las señas de identidad propias de la civilización romana. Sin embargo, el nacimiento de Roma como una auténtica urbe no se produjo verdaderamente hasta el comienzo de la

expansión mediterránea, cuando la cultura romana dejó de contar con los múltiples rasgos arcaicos que la habían definido anteriormente y adoptó caracteres puramente helenísticos. Se crearía a partir de ese momento una verdadera y definida cultura propia que, sin necesidad de recurrir a los valores puramente tradicionales, absorbió los elementos sustanciales de otras.

La historia de Roma, y particularmente la de su vida cotidiana, nos proporcionará un conjunto de acontecimientos y de acciones memorables en los que, con toda certeza, aprenderemos cómo una civilización, para sobrevivir, debe reinventarse a sí misma al ritmo de los acontecimientos y refundarse, asimismo, en varias ocasiones sin abandonar por ello los que constituyen sus elementos característicos.

Ordenamiento político y social

La organización social de la Roma arcaica estaba cimentada sobre la desigualdad y era de base gentilicia, es decir, la gens , formada por un conjunto de grupos menores ligados por un vínculo mítico a un progenitor común, y la familia conformaban el núcleo de la sociedad, y se correspondían con los dos elementos esenciales de distribución de la población, la aldea y la casa-choza, o lo que es lo mismo, el pagus y la domus . El núcleo familiar era de base patriarcal y estaba dominado por la figura del pater familias , de quien dependían no sólo personas, sino también todo aquello que se encontrase bajo su dependencia económica. Pero no todos los habitantes de la urbe formaban parte de la organización gentilicia. Dentro de la gens se incluían a los clientes , conjunto de individuos sometidos por el ius pat ronus a un patrono que, en correspondencia, los protegía y asistía mediante un vínculo de fidelidad recíproca. En este sentido, emigrantes, artesanos, comerciantes y los económicamente más débiles encontraban en la clientela unas garantías de vida que el Estado no podía proporcionar. Por otro lado, se encontraban los inmigrantes, un grupo en constante crecimiento y no asimilable socialmente a la estructura gentilicia de la clientela. Este sector social, comúnmente conocido como la plebe, se dedicaba fundamentalmente a las actividades comerciales, agrícolas y artesanales permaneciendo aislados sin ninguna integración válida en la sociedad. Pero el sector social más ínfimo era el representado por los esclavos, un enorme sector social que bien por nacimiento o por ser prisioneros de guerra se encontraban totalmente desamparados y al servicio de un patrono. Sin embargo, mediante la manumisión el esclavo podía ser liberado por su propietario obteniendo en consecuencia la categoría social de liberto. Como tal, continuaba ligado a su antiguo propietario, y en cuanto a sus derechos la ley romana no reconocía su derecho a contraer matrimonio pero sí a trabajar por su propia cuenta. Por el contrario, los hijos de un esclavo liberado adquirían la plena condición de hombres libres.

Con la aparición de la propiedad privada se generó una acusada diferenciación social que provocó el distanciamiento progresivo de los más adinerados. Con esto, los patres seniores de las clases más altas exigieron el privilegio exclusivo de ser senadores. Por consiguiente, el acceso quedó reservado a un reducido grupo de gentes y familiae, unidas mutuamente por vínculos de carácter matrimonial. Los descendientes de los patres más eminentes fueron los patricios, que originaron en consecuencia el patriciado romano.

La comunidad romana también se organizó sobre la base de las curias, el más antiguo ordenamiento político de la sociedad romana. En principio, habría una curia por cada aldea y con el tiempo su número quedaría limitado a treinta. Cada presidente de la curia, es decir, el curio, junto con sus competencias sacras y legales, detentaba el mando militar del ejército constituido por su curia. Reunidos en asambleas los Comicios Curiados, integrados por los patricios de las familias más importantes de Roma, cumplían la función de proclamar la entronización del rey con la aprobación de la lex curiata de imperio. También aceptaban las leyes y decidían sobre la paz o la guerra. Participaban en el poder judicial, nombrando a quienes habrían de juzgar los crímenes de estado y tenían, asimismo, competencias en materia religiosa. Los comicios celebraban sus reuniones a primera hora de la mañana y finalizaban tarde. Previamente, los augures realizaban los ritos tradicionales para determinar si el día era fasto o nefasto para reunirse. De hecho, tal era la importancia de los rituales religiosos que nadie tomaba la decisión de acometer empresa alguna sin encomendarse previamente a sus dioses.

El cuerpo político romano o populus, es decir, el conjunto de ciudadanos romanos, quedó dividido en tres tribus –Ramnes, Tities y Luceres– con objeto de poner en práctica un rudimentario sistema de leva. A cada una de ellas le fueron adscritas diez curias. Así las cosas, cada tribu estaba constituida del siguiente modo: diez casas formaban una gens; diez gentes constituían una curia; diez curias formaban una tribu. En caso de necesidad militar, cada una de las curias debía proporcionar cien infantes y diez jinetes.

En la Roma republicana la teoría constitucional republicana contemplaba el derecho de todos los ciudadanos romanos a participar en la vida política de Roma. El sistema constitucional republicano, combinando elementos de muy diversa índole, y realmente democrático a finales de la República romana, se presentaba como un poder colegiado y como una compleja red de normas reguladoras y de relaciones políticas, sociales y económicas hasta entonces desconocidas. En la práctica, el funcionamiento del sistema tendió a proteger los intereses del grupo dirigente, es decir, el oligárquico, si bien la constitución republicana presentó dos vías institucionales en su evolución: la patricia y la plebeya.

Con la conclusión del conflicto patricio-plebeyo, la sociedad romana se fue estabilizando de forma progresiva. Tras la aprobación de las leges Licinio-Sextiae en el 367 a.C. se produjo la consolidación de la llamada nobilitas, es decir, una nueva nobleza patricio-plebeya que sustituyó en la dirección del Estado a la antigua aristocracia, y que englobaba a las familias que contaban entre sus miembros con alguien que hubiese alcanzado una magistratura de primer orden: censura, pretura o consulado. No obstante, como clase abierta era posible el ingreso en la misma de homines novi, esto es, individuos que, sin pertenecer a familias distinguidas, ennoblecían a sus familias tras el ejercicio de una alta magistratura. La nobilitas se encontraba polarizada en dos grupos claramente diferenciados: un primer grupo que apostaba por una política expansionista; y un segundo grupo que pretendía potenciar la economía agraria y proteger la influencia del sector campesino frente a la actividad mercantil con el fin de mantener el peso político del sector agrario. La política exterior emprendida por sendos grupos no puede considerarse conservadora o progresista a tenor de sus propósitos, pues ambas fueron agresivas e intentaron por igual el fortalecimiento del pueblo romano, y su presencia alternativa en el poder no produjo la anulación del programa contrario.

Las transformaciones que se produjeron en el ámbito constitucional,

religioso y militar a partir del 312 a.C. tuvieron a Apio Claudio el Censor como principal responsable. Dos fueron las reformas revolucionarias que emprendió en la constitución romana: la primera medida se refería a la lectio senatus, es decir, la elaboración de la lista de los senadores, lo que no dejó de molestar a la opinión conservadora porque Claudio no dudó en incluir en ella incluso a los hijos de los libertos; la segunda medida se refería a la composición de los comicios por tribus. Roma se encontraba dividida en 31 tribus territoriales, cuatro urbanas y 27 rústicas, que daban mayoría en los sufragios a las segundas sobre las primeras.

La reforma de Claudio consistió en permitir a la plebe urbana el poder inscribirse en cualquiera de las 31 tribus, sin la antigua limitación exclusiva a las cuatro urbanas, favoreciendo, por consiguiente, a los no propietarios frente al campesinado.

La sociedad del estado patricio-plebeyo estuvo caracterizada por una fuerte desigualdad social y por un fuerte carácter cada vez más aristocrático. En este sentido, se produjo la implantación de un nuevo orden aristocrático en el que lo determinante no era el origen patricio de un individuo, sino, en realidad, la pertenencia a los cuadros dirigentes de la política.

-La nobilitas. La nobleza no sólo controlaba la política, sino que también imponía un conjunto de usos y costumbres como el más correcto estilo de vida. La nobleza forjó con su tradición una conciencia, cuya categoría ética era el mos maiorum, o lo que es lo mismo, el respeto a los antepasados. La gloria de los antepasados daba prestigio a esta clase, y a su vez dicha reputación debía ir acompañada de una potente base económica. Por otro lado, gracias a las trabas constitucionales, legales y sociales lograba el dominio de las asambleas populares.

-Los grupos mercantiles. Al igual que la nobleza, arrendatarios de obras públicas, es decir, publicani, comerciantes, prestamistas y banqueros se sirvieron en todo momento de las posibilidades económicas vinculadas a la especulación. Las conquistas llevadas a cabo por Roma permitieron su crecimiento hasta que algunos formaron en el siglo II a.C. un nuevo estamento social, el orden ecuestre, por debajo de la nobleza senatorial, pero privilegiado con respecto al resto de ciudadanos. Los miembros del orden ecuestre servían como jinetes en el ejército, es decir, como equites o caballeros, y en las asambleas votaban junto con la nobleza.

-Los campesinos. El campesinado comprendía un gran porcentaje de la sociedad romana, y englobaba desde el rico latifundista hasta al jornalero agrícola, si bien su núcleo fundamental estaba constituido por los campesinos de pequeña y mediana propiedad.

-La plebe urbana. Asimilada con el campesinado, comprendía al conjunto de ciudadanos que, si bien habían perdido sus vínculos con la tierra, vivían en Roma ocupados en diversas actividades económicas y artesanales. Los ciudadanos plebeyos beneficiados de una distribución de tierras públicas pasaron a ser censados en una de las clases de propietarios, lo que les daba derecho a participar en el ejército. En la plebe urbana se incluían los libertos que, como nuevos ciudadanos, representaban un fuerte soporte político y económico de sus antiguos amos con quienes seguían vinculados por lazos de clientela.

-Los esclavos. La primera referencia sobre el empleo de esclavos en Roma es posterior al siglo IV a.C., como resultado de la actividad expansionista e imperialista. Generalmente prisioneros de guerra, los esclavos representaban el sector más bajo de la sociedad romana al ser considerados jurídicamente como cosas y no como personas. El efecto económico más significativo de la llegada de esclavos a Roma fue el progresivo abaratamiento de la mano de obra agrícola e industrial, por lo que terratenientes y artesanos de todas las clases

comenzaron a reemplazar en sus explotaciones y talleres a la fuerza de trabajo libre por la esclava. Con esta tesitura, fueron muchos los campesinos que no tuvieron más remedio que enrolarse en el ejército.

En la Roma imperial, con Augusto un gran porcentaje de la población provincial accedió al estatuto jurídico de la ciudadanía romana. Paralelamente, creció considerablemente el número de latinos en las provincias y se adoptaron las medidas suficientes para impedir que los libertos accediesen directamente a la ciudadanía romana. Por otro lado, el sistema esclavista entró en una nueva fase en la que tras la manumisión el antiguo propietario del esclavo seguía obteniendo beneficios del ahora liberto. Las manumisiones llegaron a ser tan numerosas a comienzos del Imperio que fue necesaria su regulación dictando que no estaba permitido liberar por testamento a más de cien esclavos.

El nuevo sistema imperial se fundamentó sobre la base territorial legada por el sistema republicano, vinculada a una nueva superestructura jurídico-política. El Imperio no sólo se definiría como un conjunto de provincias, sino también como un sistema centralizado de poder, en el que el poder político simbolizado en la figura del princeps, hombre guiado por la moderación y por una serie de virtudes como la clementia, la iustitia, la virtus y la pietas, era el resultado de la acumulación de todo el poder en la persona del emperador.

Todos los ciudadanos de la península itálica fueron considerados ciudadanos romanos de origen. De esta manera, su ciudadanía excluía cualquier otra, quedando sometidos exclusivamente al Derecho romano. Antes, por el contrario, cuando se otorgaba la ciudadanía a un habitante que no era de Italia, éste conservaba su nacionalidad anterior. Por lo tanto, existía la posibilidad de que un hombre detentase la doble ciudadanía que Augusto erradicó.

Augusto potenció la jerarquización social con el único propósito de lograr la estabilidad de la sociedad romana y evitar las luchas entre senadores y caballeros. La clase senatorial estaba integrada por los patricios y por los nobles procedentes de la plebe. A patricios y a nobles los colocó en el mismo orden asignándoles como rasgo distintivo el poder alcanzar un censo de un millón de sestercios, asignándoles unos privilegios de carácter puramente honorífico. En segundo lugar, el orden ecuestre comprendía a todos aquellos que poseían una fortuna superior a los 400.000 sestercios. Los caballeros tenían libre acceso al desempeño de puestos oficiales en el ejército, así como a las prefecturas o a las procúratelas. En tercer lugar, el orden decurional englobaba a todos aquellos cuyas rentas superaban los 100.000 sestercios. En cuarto lugar, la plebe, que Augusto redujo de 320.000 a 150.000 personas, agrupaba a toda la población libre que no pertenecía a los grupos privilegiados. Por último, se encontraba el colectivo de los esclavos y libertos, muy numerosos a comienzos del Imperio.

En lo que se refiere a las magistraturas, en la antigua Roma estaban sujetas a tres principios básicos: la elección, que debía ser ejercida por el pueblo; la anualidad, es decir, la duración anual para todos los cargos públicos, salvando los casos del dictador y de los censores; la colegialidad, a excepción del dictador, de al menos dos miembros con el propósito de evitar la concentración de poder en un único individuo.

El desempeño de una magistratura significaba una dignidad tan grande que a ésta se la designaba bajo el término honos, es decir, ‘honor’, y, en consecuencia, tenía carácter gratuito, pues de hecho eran los propios magistrados los que debían sufragar los gastos durante la campaña electoral y durante el ejercicio del cargo. Al ser un honor gratuito, el desempeño de una magistratura sólo podía recaer en los miembros de la nobilitas, que terminó por convertirse en una verdadera clase política cuyos miembros interpretaban el ejercicio de una magistratura como la mayor aspiración en la vida

de un hombre.

Los magistrados estaban dotados por reglamento de un poder estatal en función de su cargo, la potestas, que sistematizaba las relaciones de jerarquía entre un magistrado y otro. Frente a este concepto, el imperium, que implicaba atribuciones militares, civiles y religiosas, designaba el poder de mando concreto reservado a las más altas magistraturas, es decir, la pretura y el consulado. Sólo el magistrado dotado de imperium tenía derecho a interpretar la voluntad divina y a ser aclamado por sus soldados como imperator tras una victoria militar. El portador del imperium en campaña militar era el encargado de dirigir al ejército, de reclutar a las tropas, de imponer los tributos necesarios para su mantenimiento y de castigar la desobediencia de los soldados.

Para poder ser magistrado era necesario reunir una serie de requisitos: ser ciudadano romano, disponer de amplios recursos económicos, contar con experiencia en la gestión de los asuntos públicos y no estar inmerso en ningún proceso de deshonra. Además, la acumulación de las magistraturas estaba prohibida y, de este modo, un mismo mandato no podía ser renovado hasta pasados diez años.

De forma progresiva, fueron apareciendo una serie de normas que regularon el orden y la correlación en el conjunto de las magistraturas así como el modo de cumplirlas. Entre ellas, la lex Villia annalis del 180 a.C. estableció la correlación definitiva de los cargos, es decir, el cursus honorum, que determinaba los distintos grados de las magistraturas y establecía la limitación mínima de edad para cada una de ellas.

-Cuestor. El cuestor detentaba la magistratura de menor grado, y como tal era el encargado de administrar el tesoro público y de

proteger el archivo del Estado guardado en el templo de Saturno. Originariamente fueron dos pero su número fue aumentando hasta alcanzar el número de veinte a comienzos del siglo I a.C.

-Edil. El colegio de los ediles estaba formado por los dos ediles patricios y los dos ediles plebeyos. Los ediles se encargaban del control de las calles, de los edificios y de los mercados, de la responsabilidad del abastecimiento de víveres a la ciudad, así como de la organización de los juegos públicos.

-Tribuno de la plebe. El colegio de los tribunos de la plebe estaba integrado, según las épocas, por dos, tres, cinco o diez miembros que debían ser de manera obligatoria de condición plebeya. Su competencia fundamental consistía en proteger al pueblo contra los posibles abusos del resto de magistrados. Tenían derecho de intercessio o veto contra las decisiones de los cónsules y contaban con inmunidad personal.

-Pretor. Eran dos: uno urbano y otro peregrino, este último encargado de los territorios que quedaban más allá de la ciudad. Especializados en la administración de la justicia, estaban dotados, al igual que los cónsules, de imperium. El expansionismo practicado por Roma generó la necesidad de gobernar los nuevos territorios, multiplicándose, por consiguiente, el número de pretores.

-Cónsul. Los cónsules fueron dos y se instituyeron como la magistratura epónima que daba nombre al año. Dotados de imperium, y elegidos en las asambleas por centurias, eran los magistrados supremos de la República, cuyas competencias principales consistían en la dirección del Estado y el mando del ejército. Asimismo, convocaban las asambleas populares y las reuniones del Senado, y juzgaban causas civiles y penales.

-Censor. Elegidos cada cinco años para un período activo de año y medio, el colegio de los censores estaba integrado por dos miembros. Eran los encargados de confeccionar y controlar la lista de ciudadanos, y distribuirlos en clases censitarias y tribus. Se encargaban también de supervisar las costumbres y la moral, así como el control de las finanzas, las obras públicas y las fuentes de ingresos del Estado. En virtud de la lex Ovinia del 318 a.C. se encargaban, además, de elaborar la lista de los miembros del Senado.

-Tribunos militares con poder consular. En el periodo comprendido entre los años 444 a.C. y 367 a.C., tres, cuatro o seis de estos tribunos sustituyeron al consulado como magistratura extraordinaria permitiendo a los plebeyos actuar como cónsules mucho antes de que su acceso al mismo estuviese permitido.

-Dictador. Se trataba de una magistratura individual extraordinaria pues, en casos de peligro exterior o interior, los cónsules podían nombrar un dictador cuyo ejercicio no podía superar un periodo de seis meses. Al igual que los cónsules, pretores o tribunos militares, el dictador estaba dotado de imperium, si bien su poder no anulaba al resto de magistrados.

En lo que se refiere al Senado, este organismo estaba integrado por una aristocracia patricio-plebeya y fue desarrollándose como un consejo supremo encargado de asesorar a los magistrados. A partir del 216 a.C., acabó por convertirse en la reunión de todos los exmagistrados. El Senado no legislaba, pero emitía los senatus consulta, es decir, senadoconsultos, que no eran sino resoluciones muy influyentes entre los magistrados que podían ser vetadas por los tribunos.

El nombramiento como senador era vitalicio y el número de trescientos miembros se mantuvo hasta comienzos del siglo I a.C., momento en el que Lucio Cornelio Sila elevó su número a 600. Los miembros del Senado debían poseer una fortuna que les calificara para pertenecer al orden ecuestre.

Las reuniones del Senado tenían lugar en recintos sagrados y privados, y estaban presididas por el senador de mayor edad. Los magistrados convocantes contaban con la autoridad suficiente como para que sus propuestas fueran evaluadas. La minoría selecta, integrada por la nobleza, se encontraba frente a una mayoría heterogénea integrada por descendientes de senadores, nuevos senadores y representantes de las oligarquías municipales. Esta mayoría intervenía muy poco en los debates, limitándose sólo a aceptar determinadas propuestas según sus intereses.

En el apartado de la religión, el Senado era el encargado de proteger los cultos de la ciudad, de decidir la dedicación de los templos, de admitir a nuevos dioses o de fijar los días festivos.

Por lo que respecta a la política exterior, decidía las operaciones militares y proporcionaba los medios necesarios para emprender las campañas. Asimismo, ratificaba los acuerdos que los magistrados estipulaban fuera de Roma y regulaba los diversos aspectos de la diplomacia. De otra parte, en el ámbito interno gestionaba el Tesoro y los múltiples bienes del Estado.

Por otro lado, se encontraban las asambleas que no sólo eran un lugar de reunión, sino que en ellas se elegían a los distintos magistrados, se votaban las leyes, se decidían las declaraciones de guerra y las conclusiones de los tratados. Asimismo, contaban con competencia en materia penal para crímenes contra el Estado en calidad de máximo tribunal de apelación.

La comunidad de ciudadanos con plenos derechos, es decir, el populus, encontró su vía de participación pública a través de las asambleas, esto es, los comitia. Las votaciones no se realizaban de forma individual sino por curias, centurias o tribus, a las que los ciudadanos estaban adscritos. Durante la República existieron distintos tipos de asambleas. No obstante, si bien cada asamblea representaba al conjunto de ciudadanos con plenos derechos, cada una lo hacía desde distintas perspectivas.

-Asambleas curiadas. El pueblo quedaba distribuido en treinta curias, y eran las encargadas de conceder el imperium al magistrado de turno mediante la votación de la lex curiata de imperio.

-Asambleas centuriadas. Se organizaban en centurias agrupadas en clases censitarias en función de la riqueza personal. Funcionaban como un instrumento clave para el reclutamiento y la organización del ejército, y mantuvieron las prerrogativas de elegir a los magistrados superiores, votar las leyes y declarar la guerra o la paz hasta mediados del siglo III a.C.

-Asambleas por tribus. El populus romano queda distribuido en distritos territoriales, las tribus. Estos distritos fueron divididos en urbanos y rústicos. El número de estos últimos fue creciendo con motivo del expansionismo practicado por Roma hasta alcanzar en el año 241 a.C. la cantidad de treinta y uno, que, junto con los cuatro urbanos, fijó el número de las tribus en treinta y cinco. Desde entonces, todo nuevo territorio quedaría adscrito a una de las treinta y cinco tribus existentes.

-Concilia y Comitia Tributa. Desde fines del siglo IV a.C. compartieron con la asamblea por centurias el conjunto de las

actividades políticas de la comunidad de ciudadanos con plenos derechos.

Por otro lado, el ejército fue interpretado como uno de los apoyos básicos del emperador y, en consecuencia, la paz y la estabilidad imperial dependían de él. Asimismo, el ejército desempeñaba un importante papel socioeconómico como agente de movilidad social entre sus hombres, a la vez que era un instrumento fundamental de romanización y desarrollo económico.

En este sentido, la reforma militar emprendida por Augusto contó con dos directrices básicas: la búsqueda de un ejército profesional y la reducción del número de soldados. Para nutrir sus efectivos, el ejército quedó abierto a todos los hombres libres, bajo la condición de mantener la división jurídica entre ciudadanos romanos y hombres sin derecho privilegiado, a través de su inclusión en unidades militares especializadas y bien diferenciadas.

El número de las legiones quedó reducido a 28, lo que suponía un total de 130.000–150.000 legionarios. El comandante de cada una de ellas era el legado de la legión, perteneciente al orden senatorial, y estaba asistido por seis lugartenientes, en parte senadores y en parte caballeros, los tribunos de la legión.

Con la reorganización del ejército se abrió el acceso a un incremento cada vez mayor de las tropas auxiliares. Los soldados auxiliares, organizados en función del mando, la táctica y el armamento, constaban de unidades de infantería, las cohortes, y de caballería, las alae, con efectivos que oscilaban entre los 500-1.000 hombres. Los miembros de las tropas auxiliares no eran ciudadanos romanos y, por ende, fueron reclutados entre las comunidades provinciales que presentaban la condición de federadas, libres o estipendiarias.

Por otro lado, el servicio militar en la armada contaba con peor consideración y sus efectivos se reclutaban fundamentalmente entre los libertos.

Con la reforma, los años de servicio militar obligatorio fueron 16 para los pretorianos, 20 para los legionarios y 25 para los auxiliares y, además, durante esos años no estaba permitido contraer matrimonio, pues éste no sería oficialmente reconocido. Asimismo, Augusto concretó unos sueldos regulares en función del rango de cada soldado. Al final de sus años de servicio, los veteranos legionarios o pretorianos recibían en recompensa pequeños lotes de tierras que hacían posible su subsistencia o una cantidad económica procedente del erario público creado por Augusto, mientras que los miembros de las tropas auxiliares fueron recibiendo progresivamente como recompensa la ciudadanía romana.

Composición de la legión
1 legión
10 cohortes
30 manípulos
60 centurias
6.000 soldados

-
-

Composición de los auxiliares de infantería
Indígenas organizados en cohortes de 500-1.000 hombres divididos en cent

-
-

Organización de la caballería
Cohortes mixtas Caballería legionaria Caballería de las alas Cuerpos de indí

Los emperadores que gobernaron el Imperio romano desde la muerte de Augusto hasta la crisis de los años 68 y 69, es decir, los emperadores de la dinastía Julio Claudia, asumieron el poder entre la violencia de la guardia imperial y las intrigas de palacio.

Los conflictos civiles de los años 68 y 69 acabaron con la dinastía Julio-Claudia, lo que evidenció que desde ese momento el emperador no sólo tenía que asegurarse la adhesión de Roma y de Italia, sino que, asimismo, tenía que contar con el apoyo de las provincias y de los efectivos militares en ellas asentados. El resultado del conflicto pondría de manifiesto la posibilidad de poder elegir a un emperador fuera de Roma.

La dinastía Flavia, que se instauró como consecuencia inmediata de la guerra civil, puso de manifiesto la fuerza de los ejércitos provinciales frente a las cohortes pretorianas. Los emperadores de esta dinastía se apoyaron en los caballeros, quienes terminaron sustituyendo a los libertos imperiales en los altos cargos de la administración central.

Con la dinastía de los Antoninos el hasta entonces tradicional sistema de sucesión hereditaria fue sustituido por el de la adopción del mejor, en el que el soberano elegiría a la persona que le pareciera más indicada en función de los méritos políticos y militares alcanzados. Los años en los que se prolongó esta dinastía estuvieron caracterizados por una gran estabilidad interior fundamentada en un consenso total entre el emperador y el Senado. Asimismo, existió un consorcio entre las clases dirigentes y el Estado, y entre la plebe y sus respectivos gobernantes, así como una mayor participación de las provincias en el sistema imperial. Además, la plebe disfrutó de más repartos de alimentos o dinero que en ningún otro momento, y los libertos imperiales tuvieron una gran relevancia en la burocracia estatal, si bien se encontraban subordinados a las clases superiores.

Los años de gobierno de los emperadores de la dinastía Severa y los de la crisis del siglo III ocuparon un periodo durante el cual las condiciones socioeconómicas del Imperio sufrieron numerosas transformaciones que condujeron a la quiebra del sistema imperial, debido a que, entre otras razones, el Senado perdió todo su poder y se reorganizó la posición de los caballeros en la órbita de la administración central, se acentuó la posición eminente del ejército como medio de promoción social, política y administrativa, se produjo la crisis del tradicional esquema fundamentado en un Imperio de ciudades, se modificaron las bases ideológicas del poder imperial y los ejércitos provinciales fueron los directos responsables de elegir y deponer a los emperadores.

Ante la inminente descomposición del Imperio, máxime cuando los bárbaros continuaban presionando en unas fronteras muy distantes entre sí, y ante la necesidad de retener en el poder a un hombre que dotase de estabilidad institucional al sistema, Diocleciano puso en práctica una profunda reorganización cuyos pilares fundamentales se materializaron con la Tetrarquía, un sistema ideado para el reparto de las competencias que concernían al emperador. Por ende, en vez de uno, habría cuatro: dos augustos, acompañado cada uno de ellos de un césar más joven, unidos por lazos religiosos y familiares. Este sistema debía garantizar por un lado la recuperación política, económica y social, así como un orden seguro de sucesión, y por otro la eliminación del peligro de las usurpaciones internas y de las amenazas externas.

Con la victoria de Constantino en la batalla de Crisópolis del 324, se ponía fin a la diarquía instaurándose la unidad del Imperio bajo un único poder, confirmando definitivamente la sucesión hereditaria que eliminaba el sistema de sucesión diseñado por Diocleciano.

Si bien es cierto que la tradicional unidad política del mundo

mediterráneo iniciada en época augustea se vio amenazada en numerosas ocasiones, el proceso de desintegración no se consolidó de forma plena hasta la muerte de Teodosio en el año 395.

Generalmente, la tradición historiográfica ha situado el final del Imperio de Occidente en el 476, aunque hacía ya muchos años, concretamente desde la batalla de Adrianópolis del 378, que los emperadores de Occidente habían visto cómo sus dominios se habían reducido progresivamente a consecuencia del acecho de los distintos reinos bárbaros. Desde entonces, los emperadores de Oriente iniciarían una serie de intervenciones directas en Occidente con el único objetivo de recuperar su autoridad sobre algunos territorios próximos a las costas mediterráneas.

La esclavitud

La fuerza económica de Roma se fundamentó en un sistema esclavista en el que la afluencia masiva de esclavos estaba garantizada gracias al imperialismo romano.

En relación con el origen, eran esclavos aquellas personas que habían nacido como tales, los prisioneros de guerra, los criminales convictos condenados a trabajos forzados y los bebés abandonados. Asimismo, también eran esclavos aquellas personas que a consecuencia de las deudas eran vendidas como tales por sus acreedores a los mercaderes de esclavos, es decir, a los mangones.

El Derecho romano clasificó a los esclavos como simples objetos dotados con el don de la palabra –Catón el Censor designaba a sus esclavos como 'herramientas parlantes' y optaba por su venta antes de que envejecieran y fuesen demasiado caros de mantener–. Como norma general, las familias de la aristocracia romana llegaron a contar con un número de esclavos domésticos que oscilaba entre los cinco y los doce. En ningún momento dispusieron de estancias propias, sino que dormían en los pasillos, en la cocina o apiñados en una habitación cualquiera. Sólo uno de ellos, el favorito del dominus, dormiría en el suelo delante de la habitación de su amo a modo de perro guardián.

Los esclavos en venta se exponían en fila sobre un palco de madera como si de una mercancía más se tratase. Se vendían tanto hombres como mujeres y niños. Con pocas palabras y con un lenguaje realmente cruel, los mercaderes de esclavos anotaban en los carteles o tituli que pendían del cuello de cada esclavo la nacionalidad, las aptitudes y los defectos. Generalmente, los mejores podían llegar a costar hasta doce veces más que los corrientes. En este sentido,

Séneca relata que en numerosas ocasiones los mercaderes de esclavos exageraban en el momento de exponer las cualidades de aquellos que estaban en venta con el único propósito de conseguir el mayor beneficio posible –de hecho, era común poner nombres griegos a los esclavos cultos como marca de calidad para venderlos a un precio más alto–. No obstante, los compradores podían palpar los cuerpos de los esclavos para comprobar su estado físico y valorar o no la compra.

Básicamente los esclavos se diferenciaban en ordinarii, es decir, aquellos que estaban especializados en un oficio concreto, y en vulgares. Los esclavos podían atender a oficios muy diversos: algunos de ellos se ocuparon de la administración, como el dispensator o encargado de la gestión de los libros, el arcarius o tesorero, y el sumptuarius o contable; otros se ocuparon de la limpieza y de la asistencia en el hogar y en las cuadras; otros eran simples sirvientes de los amos especialmente en lo que se refería al vestido, al baño y a la preparación de la parafernalia de los banquetes. Asimismo, también existían esclavos cultos de origen griego que se ocuparon de la educación y de la tutela de los hijos de la aristocracia. Por otro lado, se encontraban los esclavos públicos propiedad del Estado, y que trabajaban en las termas, en el servicio de extinción de incendios, los almacenes de alimentos o la construcción de diferentes obras públicas.

El mercado de esclavos estaba muy bien reglamentado, pues el mercader debía pagar el derecho de transacción y una tasa sobre la venta de cualquier esclavo. Esta actividad, bastante despreciada por los romanos, era generalmente ejercida por mercaderes de procedencia oriental.

¿Cuál solía ser el destino de los esclavos? Podían acabar como siervos de la casa de un patricio y convertirse con el tiempo en libertos; bien distinto era su destino si terminaban en una tienda para portar pesados fardos con un exesclavo como padrón; pero

peor aún era acabar en las canteras o en la propiedad agreste de un adinerado patricio donde las esperanzas de vida eran realmente escasas.

Ahora bien, ¿cómo se reconocía a un esclavo? Apiano nos lo desvela: era suficiente con fijarse en las modestas prendas que vestían y buscar los detalles más significativos, pues muchos de ellos portaban una pequeña placa colgada al cuello y otros incluso un collar donde se escribía el nombre y, en algunas ocasiones, la recompensa que se debía entregar en caso de que el esclavo se diera a la fuga.

Muchos esclavos fueron sometidos a horrendas torturas por no obedecer correctamente a sus amos. En este sentido, Galeno dejó constancia de que un gran número de esclavos presentaba los dientes rotos y los ojos amoratados a consecuencia de los maltratos que recibían constantemente. Por otro lado, el trato bondadoso era bastante excepcional –los esclavos domésticos que vivían bajo el techo de una familia acomodada podían considerarse a sí mismos mucho más afortunados que los campesinos indigentes.

Tradicionalmente, a los esclavos fugitivos, a los calumniadores o a los ladrones se les marcaba la frente con un hierro candente las iniciales FUG., KAL., FUR. En este sentido, Constantino, el primer emperador cristiano, tachó esta práctica de incorrecta, pero no por razones humanitarias, sino porque la cara era inviolable al ser reflejo de la imagen de Dios. Por este motivo decretó que en lugar del rostro, los esclavos fueran marcados en los brazos y en las piernas. No obstante, en los casos de mayor gravedad el esclavo podía ser condenado a muerte. Tradicionalmente, moría crucificado después de una lenta agonía. En otros casos, era arrojado a las fieras o quemado vivo –tal era la crueldad hacia los esclavos que si eran llamados a testificar ante un tribunal de justicia, su testimonio debía estar prestado bajo tortura para que fuera realmente veraz–. La muerte del esclavo era inmediata al menos en un caso, según una

antigua ley después desaparecida: si el dominus era asesinado por un esclavo, todos los demás esclavos de su propiedad serían ejecutados por haber sido incapaces de evitar la muerte de su propietario.

A pesar de todo, los esclavos podían comprar su libertad o adquirirla a través de su amo mediante la manumisión. El dominus podía oficializarla mediante una carta o a través de un testamento, siendo esta última la fórmula más común. Desde ese momento, el manumitido se convertía en liberto, adquiría en consecuencia la ciudadanía romana y podía disfrutar de los derechos civiles. Además, se convertían en miembros de la familia a la que pertenecían antes de su manumisión. Incluso algunos esclavos se convirtieron en hijos adoptivos y herederos de sus antiguos amos. Sin embargo, en Roma un liberto raramente quedaba libre de obligaciones, ya que era muy habitual que quedaran ligados a sus antiguos propietarios mediante un tipo de contrato por el que debían entregarle anualmente una serie de tributos o proporcionarle una serie de jornadas de trabajo.

El Gálata moribundo, conservado en los Museos Capitolinos de Roma, es una de las representaciones más reveladoras de un galo derrotado y esclavizado. La escultura, que representa a un guerrero

celta desnudo con torques en el cuello, es una antigua copia romana en mármol de una estatua broncea de factura griega encargada en el siglo III a.C. por Átalo I de Pérgamo para conmemorar el triunfo sobre los gálatas

¿Cómo era la ciudad romana?

Así como otros elementos de la civilización romana están presentes en la actualidad y nos permiten comprender diferentes aspectos de la misma, las ciudades romanas nos transmiten una valiosa información sobre una civilización que se prolongó durante más de mil años. Saber lo que fueron y cómo se organizaron las ciudades romanas supera el interés por conocer las claves históricas de la Antigüedad, ya que, en épocas posteriores, se crearon normas y formas de organización y gestión heredadas de aquellas que estuvieron vigentes para las ciudades romanas.

Los primeros siglos de la historia de Roma, es decir, los correspondientes a la época de los reyes –siglos VIII-VI a.C.–, equivalen al periodo de formación de Roma como ciudad. Las aldeas de las siete colinas conformaron un núcleo urbano, organizado y amurallado, desde el que se ejercía el dominio sobre un territorio en el que se encontraban dispersas aldeas de diversa entidad, sometidas a la organización política y administrativa que emanaba de la primitiva Roma.

En el proceso de creación de Roma como ciudad resultó de suma importancia la atención a los vecinos etruscos, cuyo territorio estaba subdividido en numerosas ciudades. Tampoco fue ajena la atención a otro pueblo superior como el griego, organizado igualmente en ciudades, poleis. La fundación de colonias griegas en las costas sicilianas y del sur de la península itálica, permitiría a los romanos ver las ventajas de ese modelo organizativo en ciudades.

Tras la definición del modelo a seguir, la progresiva ampliación de los dominios romanos en la península itálica terminó configurando un Estado territorial, subdividido en varias ciudades, en el que la

ciudad de Roma ejercía de centro político en todo lo que era común para el resto de las poblaciones. No se conformó una confederación de ciudades cuyas decisiones comunes emanaran de los representantes de cada ciudad, sino que en su lugar se constituyó un Estado territorial con Roma como centro de todas las decisiones políticas, administrativas y militares del conjunto del territorio, distribuido en ciudades, cuyos magistrados locales no tenían más competencias que sobre las cuestiones que afectaran a su territorio y a las relaciones con Roma. Sólo se exceptuaron de esa organización en ciudades algunos territorios, como los espacios de la red viaria, las minas, las canteras o las salinas, que reservó el Estado como propios para ponerlos en explotación, previo arrendamiento público, inicialmente por sociedades de publicanos y, más tarde, por sociedades o por particulares.

Roma realizó la siguiente distinción de estatutos jurídicos:

-Colonias romanas. Eran fundaciones ex novo en las que podían existir comunidades de ciudadanos romanos dotados, a priori, de una organización a imagen y semejanza a la de Roma. Fueron muy numerosas en el periodo tardorrepublicano.

-Colonias latinas. Eran fundaciones ex novo donde eran asentadas las poblaciones de origen itálico o indígena que recibieron la condición jurídica de la ciudadanía latina. Las colonias latinas, muy numerosas a lo largo del periodo republicano, fueron desapareciendo de forma progresiva entrado el Imperio. Los habitantes de las colonias latinas disfrutaban de una serie de derechos como el ius connubi o derecho a contraer matrimonio con la población romana, el ius comercci o derecho a la propiedad y a la actividad comercial, el ius migrandi o derecho a recuperar la ciudadanía romana trasladándose a Roma e inscribiéndose en el censo, y el ius suffragii o derecho de voto. Los magistrados de estas colonias podían alcanzar la ciudadanía romana al término del ejercicio del cargo haciendo uso del ius adipiscendi civitatem

Romanam per magistratum.

-Municipios romanos. Eran creados a partir de una ciudad indígena y organizados siguiendo patrones romanos. Su población era mayoritariamente indígena, aunque también podían existir contingentes ítalo-romanos.

-Municipios latinos. Eran ciudades indígenas en las que la mayoría de la población contaba con derecho latino. A diferencia de las colonias latinas, era posible la promoción social sin necesidad de tener que recurrir a reordenamientos constitucionales o territoriales.

-Ciudades libres o federadas. Eran ciudades indígenas autónomas organizadas en función de sus tradiciones y sin pagar tributo a Roma. Sin embargo, estaban obligadas a aportar efectivos militares y a contribuir en casos extraordinarios. Se diferenciaban según el pacto que hubieran firmado con Roma. Las ciudades libres habían firmado con Roma un pacto de amicitia, mientras que las federadas habían firmado con Roma un foedus ratificado bajo fórmulas religiosas. Mejorando su status, algunas comunidades libres fueron proclamadas inmunes, pasando a la condición de civitates liberae et inmunes.

-Ciudades estipendiarias. Eran aquellas ciudades que opusieron mayor resistencia a la autoridad romana. Su gobierno quedó en manos de grupos oligárquicos bajo supervisión romana. Al igual que las ciudades libres y federadas, contaban con un Senado formado por los miembros más eminentes de las élites locales. Eran comunidades con población indígena reducidas a Roma bajo un pacto de rendición o entrega a las que se les respetaba sus formas de organización interna. En este tipo de ciudades las propiedades indígenas habían pasado a ser propiedad de Roma, teniendo la

obligación de pagar, además, una serie de impuestos al Estado romano, pues las tropas acantonadas en Hispania debían mantenerse con los recursos locales en lo que a la paga del ejército afectaba.

En el proceso de la conquista, Roma se fue encontrando con pueblos organizados de forma diversa: confederaciones de aldeas y ciudades, territorios bajo el dominio de reyes y también otros de dimensiones muy variadas, que presentaban ya condiciones semejantes a las de las ciudades griegas, fenicias e itálicas. Entre estos últimos, son bien conocidos los casos de las fundaciones fenicias o púnicas.

A medida que Roma se iba adueñando de los territorios, inició un proceso de organización de los mismos adoptando las siguientes pautas: una parte del territorio quedaba como dominio del Estado y el resto se subdividía en ciudades.

La creación de ciudades como cabeceras de la administración local fue el resultado de un largo y complejo proceso. Entre otras razones se encuentran hechos tan significativos como que el sometimiento completo de todo el territorio de Hispania duró más de dos siglos, mientras, paralelamente, Roma tuvo que atender a la conquista de Grecia, de Asia Menor y de gran parte del norte de África.

Roma respetó igualmente durante decenios el modelo organizativo y el espacio territorial de aquellas ciudades amigas y de otras de ámbito fenicio-púnico que optaron por apoyar a Roma sin ofrecer resistencia, como Gades (Cádiz) o Malaca (Málaga), que desde entonces se convirtieron en ciudades federadas o asociadas a Roma. Sin embargo, la mayor parte de las ciudades, sometidas por la fuerza, adoptaron el rango de dediticias, es decir, ciudades sometidas y obligadas al pago de un impuesto regular por el uso de

sus anteriores tierras que ahora pertenecían a Roma.

Cuando Roma tuvo que asentar a los heridos de su ejército por los enfrentamientos con los cartagineses en la península Ibérica, recurrió al modelo de lazareto como ocurrió con Italica (Santiponce).

Desde la fundación en la península Ibérica de la primera colonia en Carteia (Algeciras) en el 171 a.C. para asentar a los hijos de los soldados romanos y mujeres hispanas, se abrió la vía para otras fundaciones coloniales. De este modo, se fue difundiendo con mayor precisión el modelo de organización presente en la península itálica. De esta manera, además de las ciudades amigas, federadas y dediticias o sometidas, fueron creándose gradualmente municipios romanos, colonias romanas o latinas, es decir, ciudades con estatuto jurídico privilegiado.

No obstante, existía una desigualdad entre el gran número de ciudadanos romanos y latinos emigrados a la península Ibérica por motivos diversos –entre ellos los de gestionar empresas como la construcción de vías o la explotación de minas, canteras y salinas–, frente al escaso número de ciudades que tenían la categoría colonial o municipal. Estas últimas organizaban su vida religiosa, política y administrativa a imagen y semejanza de las ciudades de la península itálica que tenían el mismo rango, mientras que las ciudades federadas, amigas o sometidas podían mantener sus normas tradicionales aunque imitaran cada día más el modelo colonial y municipal.

El programa cesariano no se interrumpió tras el asesinato de Julio César en los Idus de marzo del 44 a.C. Sus continuadores, los componentes del Segundo Triunvirato, es decir, Marco Antonio, Lépido y Octavio, completaron la realización del programa de Julio

César sobre Italia, Sicilia e Hispania. El resultado del mismo se concretó en la concesión de estatutos privilegiados a un elevado número de ciudades de Hispania. Gracias a la obra de Plinio el Viejo (23-79) se ha podido elaborar el siguiente cuadro sobre las ciudades de Hispania y el estatuto de las mismas en los comienzos del Imperio:

Provincias	Lusitania	Bética	Citerior	Total
Colonias roma	5	9	12	26
Municipios ro	1	10	13	24
Municipios lat	3	27	18	48
Ciudades fede	6	0	0	6
Ciudades estipendiarias	36	120	135	291
TOTAL	51	166	178	395

Debe señalarse que los datos aportados por Plinio presentan algunos errores, pues seguramente existían más ciudades privilegiadas que las que Plinio identificó. En lo sucesivo, los emperadores siguientes, ante todo, Tiberio y Claudio, abrieron la vía para mejorar el estatuto de otras ciudades como ocurrió con el caso de Baelo (Bolonia).

Vespasiano dio un paso decisivo al conceder el derecho latino a toda la hispanidad. En este sentido, se sigue discutiendo sobre la aplicación real que tuvo esa medida. Hay consenso en sostener que se aplicó a todas las ciudades del Sur y del Levante peninsular que no tenían todavía el rango de privilegiadas. Frente a las dudas de quienes creen que fue selectiva su aplicación en ambas Mesetas y en el norte de Hispania, se va disponiendo cada día de más apoyos para sostener que la decisión de dicho emperador se aplicó también en esos ámbitos más alejados por más que se pueda dudar sobre si el decreto de Vespasiano se aplicó inmediatamente o bien si sirvió para abrir una vía que tardó en concretarse algún tiempo en las ciudades menos romanizadas.

La población libre, la inscrita en el censo de una ciudad, tendría el rango de ciudadano romano. Por consiguiente, esas ciudades y su población se regirían por las leyes romanas. Además de conocer la obra de Vespasiano por testimonios diversos, en el caso de la península Ibérica conocemos las medidas de Vespasiano por las tablas de bronce que nos han llegado de la colonia de Osuna, la lex Ursonensis.

La obra de Vespasiano no se limitó a conceder el estatuto de latinidad, sino que implicó la aprobación de una ley marco por la que se regulaba la vida política, administrativa y judicial. Desde fines del siglo XIX se conocen fragmentos de esa ley marco en los bronces de Malaca y Salpensa (Utrera). Hace poco más de dos décadas, se dieron a conocer las leyes de otro municipio flavio, Irni

(El Saucejo, en Sevilla). El largo texto conservado de esa lex Irnitana, comparado con los fragmentos que teníamos sobre Malaca y Salpensa, ha permitido precisar que fragmentos de leyes, procedentes de otras ciudades, corresponden también a municipios atribuibles a la dinastía Flavia.

Tal como se especifica en las leyes de los municipios flavios, todos aquellos que, siendo latinos, desempeñaran una magistratura civil –cuestor, edil, duunviro– o religiosa –pontífice, augur, flamen– accedían a ser ciudadanos romanos al finalizar su mandato junto con todos los miembros de su familia que se encontraran bajo su autoridad. Ello significó que, en pocas décadas, una parte considerable de la población de estas ciudades accedía a la ciudadanía romana, quedando inscritos en una de las treinta y cinco tribus de ciudadanos. Vespasiano, pues, abrió una amplia vía para equiparar la población libre de Hispania a las mismas condiciones que tenía la población de ciudadanos romanos de Italia.

Finalmente, en el año 212 el emperador Caracalla concedió la ciudadanía romana a toda la población libre del Imperio con la excepción de los pueblos bárbaros asentados al sur del Rin y del Danubio así como de la gran masa de campesinos de Egipto. Desde Caracalla, pues, se igualaron los estatutos jurídicos de las ciudades de Hispania y todas comenzaron a regirse por la misma normativa jurídica.

Cada ciudad romana tenía bien precisados sus límites territoriales exteriores por medio de la referencia a accidentes naturales y, cuando se exigía, poniendo marcas sobre árboles o bien plantando mojones de piedra. La población de ese espacio interior, en el que había casas rurales y aldeas, además del núcleo urbano central, tenía los mismos derechos y estaba sometida a las mismas normas y decisiones de los magistrados y del senado ciudadano.

Cuando se observa en un mapa la distribución de las cabeceras de las ciudades, se advierte que la mayoría de ellas se encontraban junto a las vías públicas para facilitar su comunicación y su abastecimiento, pauta que se ha seguido hasta la actualidad.

Los importantes restos arqueológicos de las capitales provinciales así como de otras ciudades romanas ofrecen abundante información sobre las creencias y formas de vida en la ciudad. Ahora bien, muchas cabeceras de ciudades siguen hoy sin ser localizadas, porque dispusieron siempre de unas mínimas condiciones urbanísticas. En muchos casos la cabecera equivalió a un pequeño recinto urbano para cumplir las funciones comunes imprescindibles: sede del Senado local, de los magistrados, de los archivos del censo, de los almacenes y, al menos, de un templo consagrado a los dioses protectores de la comunidad.

Al hablar de 'ciudades sin habitantes' para referirnos al núcleo urbano central, existen abundantes casos en los que ese centro cívico estaba mayoritariamente ocupado por los edificios públicos –foros, templos, curia del senado, graneros, tiendas, teatro, anfiteatro, circo, termas– dejando sólo una pequeña parte del espacio urbano para las viviendas. El resto de la población, como ha ocurrido hasta hace bien poco, residía en el medio rural y acudía al núcleo urbano central sólo para resolver gestiones administrativas, para acudir al mercado o bien para las celebraciones públicas de carácter lúdico o religioso.

En lo que respecta al gobierno de las ciudades, cada una de ellas contaba con su propio Senado, conocido como ordo decurionum. Este grupo de notables, en número variable según la demografía de la ciudad, tenía un carácter estable y tomaba todas las decisiones importantes: las referentes a la fijación del calendario anual de fiestas religiosas o profanas, a la construcción o reparación de edificios o vías, o al reconocimiento de homenajes a benefactores de la ciudad.

Los magistrados civiles, dos duunviros y dos ediles, elegidos por asamblea del pueblo para un mandato anual, eran los responsables de ejecutar las decisiones del Senado, además de ser los representantes oficiales de la ciudad en caso de enviar embajadas o de recibir a patronos o representantes de otras ciudades. Mientras los duunviros tenían la autoridad política, administrativa y judicial, los ediles supervisaban el orden público, los mercados y el estado de vías y edificios. Desde la dinastía Flavia, para el control de las finanzas públicas, que venía también siendo ejercido por los ediles, se nombró a otros magistrados civiles, a dos cuestores, con el fin de mantener siempre una buena gestión económica de lo público.

Se tendió a organizar una carrera de magistraturas locales de modo que, tras el desempeño de las magistraturas civiles, se podía acceder a las magistraturas religiosas: tres pontífices y tres augures. Debe resaltarse que el poder civil primó siempre sobre el poder religioso: el Senado local decidía cada año el número, la fecha y la cantidad económica destinada a los rituales y fiestas en honor de los dioses. Los sacerdotes se limitaban a hacer de teólogos y a ser los oficiantes de los cultos: los tres pontífices presidían y oficiaban los rituales religiosos del núcleo urbano central y del territorio, mientras que los augures realizaban las oportunas consultas para conocer cuál podía ser la voluntad de los dioses.

El modelo de administración local, el basado en las ciudades, no desapareció durante la Antigüedad romana. Ahora bien, desde que comenzó la crisis del siglo III muchas ciudades sufrieron transformaciones profundas y algunas terminaron por ser abandonadas.

Debe resaltarse que el desempeño de una magistratura era gratuito. Es más, quien optaba a ser magistrado debía hacer una declaración pública de bienes y, si era preciso, incluir avales; estaba además

prohibido que cualquier magistrado o miembro de su familia pudiera arrendar la explotación de bienes públicos de la ciudad. Además, se había impuesto la costumbre de que los candidatos a magistrados contribuyeran al bienestar de la ciudad sufragando juegos, espectáculos y obras públicas; cada nuevo duunviro o edil estaba también obligado a contribuir al mantenimiento de las fiestas públicas de la ciudad en honor a los dioses protectores como Júpiter, Juno o Minerva.

Con tales exigencias, es claro que los magistrados eran reclutados en el sector de la oligarquía local. A su vez, cuando se fueron produciendo cambios de valores y aparecieron simultáneamente mayores dificultades económicas, muchos miembros de las oligarquías locales comenzaron a desentenderse de la vida urbana y crearon sus ámbitos de exhibición de riquezas y de poder en los medios rurales, donde construyeron lujosas villas. El núcleo urbano central siguió sirviendo de centro político, administrativo y religioso, pero algunos de ellos no pudieron mantener los espacios de ocio. Hubo casos en los que algunos de esos centros cívicos fueron abandonados por otro menor y menos monumental. A pesar de esa crisis del urbanismo, los componentes políticos, administrativos y religiosos de las ciudades se seguían manteniendo en el momento de la caída del Imperio romano de Occidente y sirvieron de modelo para organizar las ciudades en épocas posteriores.

En lo que afecta a la morfología de la ciudad, en el siglo II Roma se encontraba en la cúspide de su esplendor con una población que superaba ya el millón y medio de habitantes y con una extensión superior a las 1.800 hectáreas –el Imperio se extendía desde Escocia hasta Irán, y desde el Sáhara hasta el mar del Norte–. El 'boom' demográfico y edilicio que se registró en Roma no tiene por qué sorprender, ya que cada emperador dotó a la ciudad de nuevas construcciones y de nuevos monumentos que cambiaron de forma gradual el aspecto de la ciudad hasta el punto de convertirse en un verdadero museo de la arquitectura.

Se calcula que durante el reinado de Servio Tulio Roma alcanzó una superficie de 285 hectáreas, lo que hizo necesario una ingente mano de obra para levantar una muralla de seis metros de altura que rodease todo el recinto urbano. Las murallas originales de Roma se construyeron con tufa, es decir, una arcilla endurecida al entrar en contacto con el aire, y contaban con un total de quince puertas. La rápida expansión de la ciudad provocó que varios sectores de la misma se encontrasen extramuros. La muralla propiamente dicha comenzaba en el Tíber, corría a través del llano al sudoeste de la colina Capitolina, para virar al nordeste, donde se incrementaba su carácter defensivo aprovechando la topografía accidentada del paisaje. Continuando por la colina del Quirinal, penetraba en el valle existente entre ésta y el monte Pincio. A continuación, giraba hacia el sur atravesando las zonas más llanas del Esquilino para adentrarse en el valle formado por el Esquilino y el Celio. Desde allí envolvía la ladera sudoeste del Aventino y el lado sur del Foro Boario para volver de esta manera a unirse al Tíber y concluir su trayecto a lo largo de una longitud total de siete millas. Siglos más tarde, las invasiones bárbaras llevaron al emperador Aureliano a levantar una nueva muralla de más de 19 kilómetros de largo para garantizar la defensa de Roma. Esta muralla, todavía visible en la actualidad, contaba con diecinueve puertas de acceso y con torres de vigía cada treinta metros.

Roma contó con una compleja red de acueductos que se extendió por más de 250 millas. Los depósitos de nacimiento regulaban el agua con las garantías de que siguiera fluyendo abundantemente y de que los sedimentos transportados fueran arrastrados y filtrados en el depósito en el que terminaba el acueducto. El agua fluía en un canalón de plomo recubierto de hormigón y el volumen era regulado mediante unos cálices de bronce que funcionaban como válvula. Los depósitos donde moría el acueducto almacenaban el agua que finalmente salía por pequeñas cañerías que distribuían el agua por toda la ciudad –el agua de las fuentes públicas era gratuita, si bien una parte quedaba reservada para aquellos que hubiesen pagado una tasa extraordinaria.

Acueductos más significativos en Roma

Aqua Appia	Construido en el 312 a.C. por Apio Claud
Aqua Marcia	Construido en el 144 a.C. por Quinto Mar
Aqua Tepula	Construido en el 125 a.C., corre bajo tier
Aqua Iulia	Construido en el 33 a.C. por Agripa
Aqua Virgo	El acueducto con la cota más baja
Aqua Alsietina	Uno de los acueductos con la cota más ba
Aqua Claudia	Iniciado por Calígula en el año 38 y term
Aqua Traiana	Construido por Trajano

En Roma la vegetación fue tan importante que las zonas verdes llegaron a ocupar una cuarta parte de su extensión entre jardines públicos y privados y bosques sacros.

Ahora bien, ¿cuál era el verdadero color de Roma? Muy probablemente los colores predominantes fueron dos: el rojo de las tejas de terracota y el blanco presente en las fachadas de las viviendas y en las columnas marmóreas de los templos. No obstante, también existían tejas de bronce en los templos y en algunos edificios imperiales, que con el tiempo se oxidaron adoptando una tonalidad verde. Asimismo, también existían estatuas doradas tanto en los edificios civiles como en los religiosos. Por consiguiente, el blanco, el rojo, el verde y el dorado eran los cuatro colores que predominaban en Roma.

La ciudad romana seguía un patrón hipodámico que partía de un trazado rectangular y geométrico con calles paralelas y perpendiculares entre sí. Cada cuadro formaba una manzana, o lo que es lo mismo, una insula. Las calles estaban pavimentadas y, además, existían grandes aceras porticadas para los peatones. Entre todas las calles destacaban dos grandes avenidas que atravesaban la ciudad de Norte a Sur, el cardus, y de Este a Oeste, el decumanus. Estas dos calles convergían en el centro de la retícula en el foro, el centro neurálgico de la ciudad donde se concentraba toda la vida pública. En él se levantaban los principales edificios de gobierno, de culto, económicos o judiciales.

Todo el Imperio estaba recorrido por una profusa red de caminos, vici, vías estrechas, angiportus, y senderos, semitae. En la antigua Roma las calles no tenían nombre ni tampoco las casas estaban numeradas. No obstante, los habitantes de cada ciudad sabían cómo moverse porque conocían perfectamente la geografía local. Tan sólo las calles más anchas, es decir, aquellas que medían entre 4,8 y 6,5 metros y que permitían la circulación de dos carros en ambos

sentidos, disponían de un nombre. Algunas calles estaban dotadas de pasos de peatones formados por grandes piedras que permitían pasar de un extremo a otro de la calle los días de lluvia cuando las vías se convertían en auténticos torrentes de agua.

Generalmente, las ciudades romanas estaban bien provistas de agua y de una buena red de alcantarillado. Sin embargo, salvo las plazas y los cruces, sorprende la falta de iluminación de los edificios y, en general, de las calles –de noche las calles de Roma eran temibles a consecuencia de los hurtos y de los crímenes.

En cuanto a los edificios públicos, los templos romanos eran muy parecidos a los griegos, si bien contaban con una serie de peculiaridades: se encontraban levantados sobre un pedestal, contaban con una planta rectangular y estaban rodeados por columnas. Además, se remataban con un tejado a dos aguas que daba lugar a un frontón anterior y otro posterior donde solían representarse escenas mitológicas. Lo que primaba era sobre todo el aspecto exterior del templo, ya que su interior, donde se encontraba la imagen de la divinidad, tan sólo estaba reservado a los sacerdotes. En el altar situado en las inmediaciones del templo se rendían los cultos a la divinidad.

Paso de peatones en una calle de Pompeya (imagen del autor)

Por otro lado, destacaron las basílicas, amplios recintos rectangulares terminados en ábside en los que se impartía justicia o se hacían negocios. Los escalones que daban acceso a la basílica fueron el lugar idóneo para celebrar las citas previas a las audiencias. Curiosamente, en algunos escalones se observan cómo fueron incisos los tableros de juego –un pequeño acto vandálico tolerado por su función de entretenimiento.

La civilización romana fue fundamentalmente una civilización de base agrícola y ganadera en la que los continuos contactos industriales con el mundo etrusco y los comerciales con el griego permitieron un gran desarrollo económico de la señora del mare nostrum. La actividad industrial no sólo se desarrolló en Roma, sino que también lo hizo en otras muchas ciudades del Imperio. En las actuales ciudades de Cumas, Salerno, Pozzuoli o Sulmona existió una importante industria del hierro. Desde un primer momento, la Campania se definió como una tierra de gran productividad agrícola e industrial destacando los productos manufacturados en bronce, en

terracota y en vidrio. Por otro lado, destacaron el sureste italiano por producir una lana de gran calidad y el norte italiano por la fabricación de ánforas y productos de bronce. Célebres fueron también las lanas, los tintes y los vidrios producidos en el noreste italiano. Igualmente, fueron muy preciados el ámbar báltico, la seda china, las esmeraldas escocesas, las especias orientales y los papiros egipcios. Asimismo, también lo fueron la lana de Hispania, los minerales, los metales preciosos, las cerámicas, el calzado y la lana de la Galia, las armas del Nórico y las vajillas procedentes de la Renania.

La Bocca della Verità, una antigua máscara de mármol pavonazzetto datable en el siglo I d.C. funcionó como alcantarilla debido a su proximidad a la Cloaca Máxima (imagen del autor)

Generalmente, los mercados se encontraban situados en el foro, y estos se dividían en tabernae, es decir, locales comerciales que vendían todo tipo de mercancías. Contaban con una fachada principal orientada a la calle para poder mostrar los productos a los viandantes. Una larga encimera de mármol servía como mostrador. Para cerrar los locales comerciales se colocaban en la fachada principal distintos listones de madera de los que solamente uno funcionaba como puerta, algunas incluso con candados y cerraduras de bronce. Entre los tenderos más populares figuraron:

-Lupinarius: vendedor de altramuces.

-Dulciarius: pastelero.

-Vestiarius: mercante de tejidos capacitado para la confección de túnicas.

-Coronarius: florista especializado en la confección de coronas funerarias.

-Specularius: fabricante de espejos.

-Baxearius: zapatero especializado en la confección de zapatillas.

-Margarutarius: mercader de perlas.

Roma contó con un foro especializado en la venta de productos agrícolas, el Foro Olitorio, y con un foro especializado en la venta de carne, el Foro Boario. Como norma general los mejores y más variados alimentos se podían comprar en las nundinae, los mercados celebrados cada nueve días. Para aquellos que no pudiesen esperar ocho días hasta el próximo día de mercado, los emperadores complementaron las nundinae con varios mercados de carácter permanente conocidos como macella. Además de los mercados ordinarios también existían varias ferias, por lo general bastante especializadas, que solían coincidir con los juegos o con los festivales.

Las regiones administrativas de Roma en época augustea según Filippo Coarelli (Guida archeologica di Roma. Roma, 1994)

Problemas más significativos de la ciudad romana

1	Tráfico. Tal era el problema que en el 45
2	Ruido y caos en las calles.
3	Tiempo empleado para realizar cualquier
4	Suciedad.
5	Especulación inmobiliaria
6	Inseguridad en los inmuebles.
7	Inmigración.
8	Inseguridad nocturna.

Regiones administrativas de roma en época augustea

Regio I	Situada entre la Porta Capena y el monte
Regio II	Monte Celio
Regio III	Esquilino
Regio IV	La Subura –valle existente entre el Esquil
Regio V	Laderas superiores del Esquilino
Regio VI	La mayor parte del Quirinal y las zonas d
Regio VII	Zona oriental del Campo de Marte y el Pi
Regio VIII	Capitolino y Foro Romano
Regio IX	Sudoeste del Campo de Marte
Regio X	Palatino
Regio XI	Foro Boario, Circo Máximo y el resto del
Regio XII	Al sur de la Regio XI
Regio XIII	El Aventino y su ladera fluvial
Regio XIV	Isla Tiberina y el área existente al oeste d

A mediados del siglo XX, el arqueólogo italiano Italo Gismondi fue el responsable de una excepcional maqueta de Roma en tiempos del emperador Constantino I (326-337) expuesta desde entonces en el Museo della Civiltà Romana (imagen de autor)

El orden y la seguridad pública

En la antigua Roma no existió un cuerpo de policía propiamente dicho. En este sentido, la cohorte pretoriana, a las órdenes de un senador de alto rango, el prefecto urbano, debía mantener en todo momento el orden público. Por consiguiente, la cohorte urbana hacía acto de presencia cuando se manifestaba cualquier desorden público o cuando se producían los habituales saqueos después de un incendio. Por otro lado, y de forma paralela, se encontraban los vigiles, que no eran sino el equivalente nocturno de la cohorte urbana. Al contrario que sus iguales diurnos, estaban estacionados en pequeños cuarteles distribuidos por toda la ciudad con el único propósito de poder reaccionar más rápido ante cualquier tipo de desorden. En realidad, su principal cometido era la extinción de incendios –las unidades de vigiles comprendían operarios especialmente formados capaces de derribar paredes y tejados y acabar con cualquier elemento que pudiese propagar rápidamente las llamas.

Toda persona acusada de comportamientos indebidos acababa en el calabozo, donde permanecía toda la noche, para ser llevada después ante el comandante de los vigiles que también tenía poderes como magistrado judicial.

Por otro lado, y en lo que se refiere a los delitos, debido a que el gobierno de Roma tan sólo se ocupaba de mantener en la medida de lo posible el orden público, la lucha contra el crimen quedaba en manos de los propios ciudadanos. Es decir, era bastante frecuente que los ciudadanos organizasen sus propias rondas de vigilancia y que no mostrasen ningún tipo de reparo con los delincuentes. En todo momento, la adquisición de cualquier objeto debía ser debidamente justificada ante los demás, entre otras razones porque las víctimas de robo no dudarían en hacer públicas las pérdidas

sufridas e incluso en ofrecer importantes recompensas a cambio de su recuperación. En estos casos, la red de clientelas entraba en funcionamiento una vez que la víctima reconocía al delincuente.

En todo proceso judicial se distinguían dos partes: en primer lugar, el demandante y el acusado se presentaban ante el magistrado correspondiente, por lo general un pretor aunque en los casos de menor importancia sería suficiente con un edil. El pretor sería el encargado de determinar si era necesario proseguir el procedimiento y si ambas partes estaban sujetas a la ley de Roma –la Ley de las Doce Tablas fue el primer código legislativo escrito por Roma–. El pretor revisaba la lista de ciudadanos ilustres con los que podía contar para que actuasen en calidad de jueces y nombraba a aquel con el que las dos partes estaban de acuerdo. A continuación, el pretor concretaba la fórmula mediante la que se explicaba la esencia del caso y el tipo de decisión que debía tomar el juez. El pretor señalaba una fecha para celebrar el juicio, y el intervalo frecuente entre las dos vistas era de tres días salvo que la segunda fecha coincidiese con un día nefasto.

Tanto el juicio como la condena debían ser públicos. Frecuentemente, el desenlace tenía lugar en el anfiteatro, lo que significaba que los magistrados tenían que ver los casos de cara al público.

En lo que se refiere a la cárcel o carcer, como norma general no se imponían penas de prisión. En realidad, ésta no era más que un lugar en el que se encerraba a los acusados hasta que se decidía qué hacer con ellos. La prisión se dividía en dos niveles: la cámara superior, fría, pestilente y lúgubre, presentaba una forma más o menos cuadrangular; la cámara inferior, también conocida como tullianum, era una sala cónica sin ventanas y sin otra abertura que un agujero en el techo que la comunicaba con el nivel superior. Los prisioneros eran arrojados a este agujero y en ocasiones dejados allí hasta que morían.

Finalmente, los castigos estaban condicionados básicamente por dos factores: cuál era el delito y quién lo había cometido –la mayor parte expiraba con una multa–. Los ciudadanos romanos condenados a una pena capital podían apelar ante el emperador. Ésta era una de las ventajas de ser ciudadano romano, lo que provocaba que la pena de exilio y la pérdida de los derechos ciudadanos resultasen tan terribles –técnicamente hablando, el exilio no era una condena sino una forma de escapar de ella–. Como norma general, los miembros de la aristocracia eran decapitados, el resto de ciudadanos estrangulados y los esclavos y los no ciudadanos podían ser flagelados hasta la muerte, quemados, crucificados o arrojados a las bestias. Por otro lado, existía el castigo menor de la infamia por el que el condenado veía cómo se le revocaba el derecho a votar, a pedir préstamos o a tomar la palabra en una asamblea pública.

De campaña electoral por la antigua Roma

La política, entendida como una actividad social eminentemente cívica, se convirtió en una de las mejores profesiones en el mundo romano. En Roma, términos como el honor, la gloria, la confianza, el respeto, la dignidad, el prestigio, la autoridad y la gracia eran los que definían al auténtico poder político.

El electorado romano comprendía al populus, o lo que es lo mismo, al conjunto de ciudadanos libres inscritos en el censo –las mujeres no tenían ninguna incidencia en los procesos electorales ya que carecían de derechos políticos como la capacidad de votar, de ocupar una magistratura o de ser escuchadas en las asambleas–. Sin embargo, y a diferencia de lo que ocurre hoy día, las elecciones, en vez de ser un instrumento idóneo de participación democrática no representaron sino un auténtico límite a ésta, pues, de hecho, el derecho a ser elegido fue un privilegio reservado tan sólo a una minoría, la nobilitas o élite romana.

Para poder ser candidatus o candidato –el nombre deriva de la toga candida que el aspirante a un cargo debía vestir durante toda la campaña–, el ciudadano romano debía reunir una serie de requisitos:

1. Disponer de un alto nivel de rentas que permitiera cubrir los gastos que implicaba el desempeño de una magistratura –a diferencia de lo que ocurre en la actualidad, el ejercicio de una magistratura debía realizarse de manera gratuita por ser considerado todo un honor.

2. Exponer unos ilustres orígenes familiares.

3. Demostrar una gran popularidad. Con el fin de alcanzar la mayor popularidad posible, desde el principio el candidato tenía la obligación de cultivar su imagen social con una activa participación en la vida pública demostrando sus facultades como orador y financiando grandes espectáculos para el pueblo.

Tradicionalmente, las elecciones comenzaban en los meses de otoño con objeto de que la renovación en las distintas magistraturas coincidiese con el inicio del año nuevo. El proceso electoral se iniciaba con la presentación de las candidaturas ante el magistrado encargado de convocar las elecciones, bien uno de los dos cónsules en el caso de Roma, bien el duunviro de mayor edad en el caso de las ciudades restantes. Acto seguido, se hacía pública la relación de candidatos mediante listas expuestas en los principales lugares de la ciudad y en las asambleas populares, y a continuación se fijaba el calendario electoral. En este sentido, hay que tener presente que un porcentaje considerable de la población romana era iletrada y sólo lograba informarse de las listas electorales por medio de terceros. Por consiguiente, se hizo más que necesaria la existencia de responsables oficializados que pregonasen estas listas con objeto de mantener informado a todo el pueblo. Este era el deber del praeco, un funcionario de origen servil que durante tres años seguidos se ocupaba de recorrer la ciudad comunicando oralmente las noticias – los profesionales de este oficio sirvieron a la gran mayoría de las instituciones de la vida pública de Roma comunicando sentencias, acuerdos, decretos, proyectos de ley a debatir, o penas de todo tipo; también eran los encargados de citar a los contribuyentes para hacer sus pagos, ahorrándose los magistrados de turno el impacto popular negativo que sobre sus personas podría acarrear la adopción de medidas ingratas pero al mismo tiempo necesarias.

Los candidatos no podían celebrar mítines, pues se trataba de un privilegio exclusivamente reservado a los magistrados en activo. Con este panorama, el foro se convertía en el único lugar donde los candidatos podían intercambiar palabras y solicitar el voto. De este modo, en sus comparecencias públicas los pretendientes se hacían acompañar de un grupo de incondicionales de distintas categorías sociales y edades que continuamente los aclamaban. Básicamente, existían tres tipos de acompañantes: los que le saludaban por la mañana (salutatores), los que le acompañaban al foro (deductores), y los que le acompañaban constantemente (assectatores).

Ante el impedimento de poder celebrar mítines, la propaganda electoral era uno de los recursos más comunes entre los candidatos para convencer al electorado indeciso –existieron varias empresas de propaganda electoral en las que estaba permitida la participación de las mujeres–. Abundaron los grafitos y las pintadas en las que se alababa la honestidad del candidato –también fueron bastante frecuentes los casos en los que se atacaba y perjudicaba la honorabilidad– y no su preparación para el cargo al que aspiraba. Ante la ausencia de espacios públicos especialmente reservados para la propaganda electoral, eran los propietarios de cada casa los que autorizaban e incluso pintaban en sus fachadas los mensajes a favor de su candidato preferido. La mayoría de las pintadas electorales, en gran medida documentadas en las ruinas de Pompeya, emplearon fórmulas muy sencillas para conseguir el voto. En ellas, y con un tipo especial de letra, denominada scripta actuaria, aparecía el nombre del candidato que se debía elegir, acompañado de alguna expresión que alababa su virtud, el cargo al que se presentaba, el nombre del responsable de esta propaganda y la petición formal del voto. Asimismo, también existían carteles de promoción de varios candidatos proponiéndolos por parejas. Por otro lado, también fueron frecuentes las pintadas en las que se desacreditaba a determinados oponentes políticos.

La información aportada por las inscripciones electorales permite confirmar que existían empresas que contaban con personal especializado en realizar las pintadas. Una vez redactado el mensaje

electoral, el dealbator, es decir, el blanqueador, preparaba debidamente la superficie de la pared donde iría escrito el mensaje dándole una capa de pintura blanca. Seguidamente, el scriptor o letrista escribía el texto con grandes letras de color rojo. Como norma general, las pintadas electorales se hacían de noche, por lo que era necesaria la presencia de un farolero o laternarius que, a la vez que vigilaba para que nadie interrumpiera el trabajo, sujetaba la lámpara y la escalera para facilitar el trabajo.

Durante toda la carrera electoral, el candidato no exponía claramente un programa político, sino que tan sólo se limitaba a resaltar sus méritos personales y los de sus antepasados demostrando sus dotes en oratoria y en elocuencia. Por consiguiente, no existían partidos políticos que defendieran un programa o ideario tal y como lo conocemos hoy. Sin embargo, sí existían varias fórmulas para entablar relaciones de tipo personal o familiar bajo conceptos tales como la factio, asociaciones, que no partidos, de carácter político, la amicitia o la clientela fundadas en la fidelidad y el intercambio de favores. Sin embargo, estas formaciones no lograron absorber toda la actividad política de la Roma republicana; representaron un papel importante en asuntos de 'política doméstica' relativos a determinados procesos electorales de magistrados inferiores. Por ende, lo apropiado sería hablar de agrupaciones de opinión representadas por optimates y populares, amplias formaciones integradas por individuos unidos en defensa de los intereses propios de una categoría, que responderían a una base social ligada a la división de la sociedad en clases.

Si bien es cierto que el soborno con fines electorales estaba terminantemente prohibido, en Roma, y fundamentalmente en época republicana, existieron casos de ambitus, es decir, de corrupción electoral. Desde un primer momento, se hizo bastante frecuente la compra ilegal de votos y para ello se creó una red que se encargaba de captar a los electores y de hacerles llegar dinero. Originariamente, el concepto de ambitus designaba el delito electoral por parte de un candidato de obtener votos antes de las elecciones; posteriormente, en sentido estricto, se designaron así las

prácticas ilegales en campaña electoral contra las que desde finales del siglo II a.C. se trató de actuar mediante el establecimiento de un tribunal permanente y la repetida promulgación de las leyes penales.

Durante la jornada de las votaciones, los electores, organizados en distritos electorales que constituían las unidades de voto, procedían a dar el suyo. Se votaba en unas cestas de mimbre, las cistae, una para cada distrito, por medio de tablillas en las que cada elector escribía el nombre del candidato –el hecho de que el sufragio fuera escrito y secreto era una medida encaminada a evitar presiones sobre el electorado; sin embargo, en la práctica existieron formas indirectas de manipulación, como la entrega antes de la votación de tablillas con el nombre de un determinado candidato ya escrito–. Cada cesta era vigilada por un reducido grupo de ciudadanos pertenecientes a un distrito electoral diferente, quienes debían jurar respeto a la ley y ejercer esta labor de manera gratuita. En el caso de que algún candidato tuviera dudas respecto a la transparencia de las elecciones, estaba permitida la designación de interventores.

Denario romano de Publio Licinio Nerva 113-112 a.C. (Museo Nazionale Romano)

En los comienzos de la República romana, las votaciones para proceder a la concesión de los distintos cargos públicos se llevó a cabo mediante el voto descubierto, lo que trajo consigo numerosos y frecuentes casos de intimidación electoral. Por ello, y con el único propósito de evitar estos desórdenes, en la primera mitad del siglo II a.C. se introdujo el voto secreto. No obstante, aunque se consideró que esta fórmula traería consigo una seguridad y estabilidad en los procesos electorales, se acentuaron, en cambio, los casos de corrupción debido a la inexistencia de un verdadero control de los censos electorales y la manipulación de los resultados. Por ende, el sistema electoral se hizo más vulnerable y anárquico.

Tras la votación se procedía al escrutinio. Una vez terminado el proceso, los elegidos para el ejercicio de una magistratura debían jurar pleno respeto por la ley convirtiéndose en magistrados electos en espera de tomar posesión oficial del cargo. De modo excepcional, se dio la posibilidad de que los aspirantes a las magistraturas pudieran efectuar la presentación formal y oficial de sus candidaturas estando ausentes, e incluso pudieran resultar elegidos sin participar personalmente en los preceptivos comicios, si bien era imprescindible que los candidatos electos estuvieran presentes para el juramento del cargo.

Como es de suponer, los candidatos contaron con una serie de tratados de contenido político donde se recogían una serie de consejos y tretas para conseguir el cargo. Entre estos, el Commentariolum petitionis, o Manual del candidato, de Quinto Tulio Cicerón, un breve tratado de estilo epistolar, es el documento más importante para comprender la sociología electoral romana. Entre los consejos figuraban:

-Contar con una estrecha relación con los ciudadanos más ilustres de la sociedad, sin olvidar a las clases más humildes.

-Forjar estrechos vínculos de fidelidad y amistad, es decir, desarrollar una importante red de relaciones personales tanto entre las clases nobles como entre las clases populares. Las relaciones de dependencia derivadas de la clientela se mantuvieron en distinta forma en la sociedad de las grandes ciudades. Las principales obligaciones de los clientes ante su patrono eran saludarlo a diario y acompañarlo en sus apariciones públicas y, fundamentalmente, apoyarlo en las elecciones y en las votaciones de leyes.

-Ser generoso con la familia, los amigos y los conciudadanos realizando repartos de comida o dinero a través de terceros para evitar así las acusaciones de corrupción.

-Evitar el empleo de un nomenclator o esclavo encargado de susurrar al candidato el nombre de las personas que le pudiesen ser de interés para estar en condiciones de aparentar que le eran perfectamente conocidos.

-Obviar los medios fraudulentos para lograr la victoria y condenar la corrupción.

-Las promesas electorales representaban un instrumento infalible con el que poder ganar votos. Así, el candidato se ofrecía a un público al que presentaba una relación de contrapartidas a cambio de su voto.

-Lograr la popularidad y convencer al electorado a través del correcto uso de la oratoria y la elocuencia.

-Procurar que la campaña electoral se caracterice por su grandeza y dignidad.

-Desacreditar públicamente a los adversarios poniendo de relieve sus defectos.

Con esta relación es posible comprobar cómo las técnicas empleadas para la conquista del consenso no difieren mucho de las vigentes hoy en día. No obstante, muchos han estimado que las campañas electorales de la antigua Roma no guardan una estrecha relación con las modernas debido a su carácter personalista y despreocupado o a la ausencia de un claro programa político. Pero, en realidad, las prácticas aplicadas para obtener la confianza y la simpatía del cuerpo electoral son muy similares a las actuales, pues en las campañas electorales viene siendo frecuente que los candidatos se desacrediten mutuamente y que en las apariciones públicas sean aclamados y aplaudidos por su grupo de afiliados políticos como siglos antes hicieron salutatores, deductores y assectatores.

La vivienda romana: domus, insula, villa

Gracias a la arqueología conocemos mejor cómo eran en realidad los distintos tipos de vivienda en la antigua Roma. En este sentido, es necesario traer a colación que los arqueólogos prefieren conseguir la información de un lugar que haya sido víctima de una catástrofe inesperada, y en ningún otro lugar como en las ciudades de Pompeya y Herculano se exponen de manera más dramática las ventajas que para la arqueología supuso la erupción del Vesubio en agosto del año 79.

Originariamente, las primeras viviendas de Roma fueron pequeñas cabañas de planta circular dotadas con techo cónico y urdimbre de troncos recubierta de cañas y paja. Este tipo de vivienda recibía el nombre de casa o tugurium.

La práctica totalidad de las viviendas se construyeron con ladrillo, un material bastante asequible y fácil de trabajar, mientras que la mampostería quedaba solamente reservada a los edificios cívicos y religiosos. Además, la mayoría de las viviendas situadas tanto en el medio urbano como en el medio rural estaba construida hacia el interior buscando con ello una mayor intimidad así como una mayor seguridad.

A tenor de los tratados de arquitectura de Marco Vitubrio Polión y de las ruinas documentadas tanto en Pompeya como en Herculano, la típica casa romana, es decir, la domus romana, habitada como norma general por una única familia, contaba con dos ambientes centrales que respetaban la estructura de la casa de tradición itálica: el atrium y el peristylum.

El atrium consistía en un pequeño patio central rodeado por un pórtico en torno al cual se distribuían las diferentes estancias de la vivienda. Todas sus paredes estaban decoradas con pinturas que representaban tanto escenas mitológicas como paisajes imaginarios y composiciones geométricas. Contaba con un vano rectangular, el compluvium, que a la vez que la luz dejaba pasar el agua de la lluvia que captaban los canalones del tejado y que caía en un estanque, es decir, el impluvium, desde donde pasaba, mediante un complejo sistema de cañerías, a una cisterna situada en la parte posterior de la casa donde los miembros de la familia se abastecían del agua necesaria para su consumo diario. No obstante, y en casos excepcionales, también existían casos en los que la vivienda contaba con agua procedente de un acueducto.

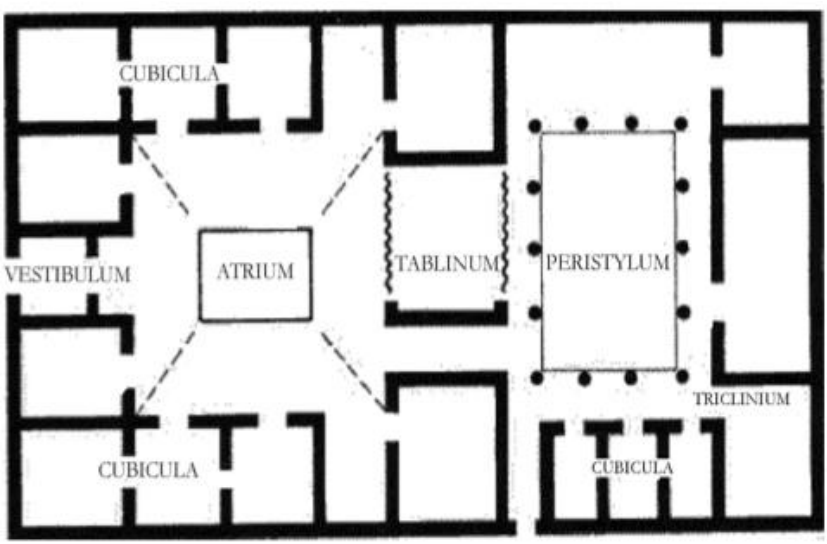

Planimetría de una domus romana (según autor)

Tipos de atrium según Vitrubio	
Tuscanicum	Sin columnas
Tetrastylum	Una columna en cada una de las esquinas
Corinthium	Dotado de un mayor número de columna
Displuviatum	Con tejado en pendiente
Testudinatum	Cubierto

El atrium de tipo toscano fue el más común a pesar de que su construcción y manutención requerían una importante inversión.

El peristylum, el ambiente más interno de la vivienda, no consistía sino en un jardín circundado por un pórtico columnado –los jardines de placer, muchos de ellos con árboles frutales y bellas fuentes de mármol, parecen haber sido un elemento importado de la Grecia helenística.

Cada ambiente de la domus presentaba una finalidad distinta:

Atrium de una domus pompeyana, siglo I d.C. (imagen del autor)

-Cubicula o dormitorios. Eran bastante pequeños, carentes de ventilación y bastante austeros, más similares a una celda que a un dormitorio. Los pavimentos y las paredes se decoraban con mosaicos y los techos con estucos. En ocasiones, delante del dormitorio principal, existía una antecámara o procoeton en la que descansaba el criado de máxima confianza.

-Triclinium o sala de almuerzo. El nombre de triclinium deriva del término griego klinê, y según la tradición los romanos tomaron de los griegos la costumbre de comer reclinados normalmente en tres canapés dispuestos a lo largo de las paredes de la habitación.

-Tablinum o sala de recepción. En época arcaica también funcionó como estancia particular del paterfamilias.

-Cellae o estancias de los esclavos.

La domus también contaba con biblioteca, cocina, retretes, baños e incluso solárium en un piso superior. Generalmente, la cocina era bastante reducida y los baños se encontraban anexos a ésta.

La domus romana no estaba dotada de una puerta de acceso orientada a la vía principal, sino que ésta, ligeramente elevada sobre el nivel de la calle, se encontraba situada en un pasillo o vestibulum que conducía al atrio –en ocasiones dos viviendas contiguas podían compartir el mismo vestibulum–. En los vestibula de las familias más acomodadas era bastante frecuente ver máscaras funerarias de cera correspondientes a los miembros más ilustres de la familia. Era en el vestibulum donde cada mañana esperaban al paterfamilias los clientes en espera de la salutatio matutina. La puerta de entrada presentaba grandes picaportes metálicos, y era muy común que estuviese escrita la leyenda 'cave canem', o lo que es lo mismo, cuidado con el perro.

En el atrium se encontraba el lararium, es decir, el altar familiar donde se conservaban las imágenes de los dioses protectores del hogar y de la familia, los lares y los penates, y donde se encontraba

también la caja fuerte familiar.

La iluminación la proporcionaban lucernas y candelabros –el fuego se conseguía mediante pequeñas clavijas de hierro que percutían en piezas de cuarzo hasta lograr la chispa–, y la práctica totalidad de los utensilios de cocina eran de bronce, aunque también los había de terracota y de mármol.

Los austeros interiores de la domus no se encontraban completamente cerrados al mundo exterior, pues el tablinum era en realidad el centro de una compleja red de relaciones sociales que salvaban la división entre la vida pública y la privada.

En lo que afecta a la decoración de la domus romana, destacó ante todo el acusado contraste entre la sobriedad del mobiliario y la abundante decoración presente en los pavimentos y en las paredes. Es decir, todo se redujo a lo esencial respondiendo a un simple objetivo: se mimetizó el escaso mobiliario con la arquitectura de la vivienda.

Si bien es cierto que la civilización romana adoptó y transformó gran parte del mobiliario griego, fueron sin embargo los primeros en utilizar los armarios. Sin embargo, los utilizaron para guardar objetos delicados y preciados y no para guardar los vestidos, pues estos se guardaban en los arca vestiariae, es decir, en grandes baúles de madera. En su fabricación, la madera tuvo una prevalencia absoluta sobre otros materiales, como el mármol o el metal, utilizados únicamente con una finalidad ornamental. Los armarios más pequeños, utilizados sobre todo para guardar los retratos de los antepasados, estaban anclados a las paredes de los pasillos. Además, e independientemente de su utilidad, todos los armarios estaban cerrados con llave.

Mosaico pompeyano con la inscripción del cave canem en el vestibulum de la domus del poeta trágico

En algunos hogares varios objetos no fueron sino verdaderos símbolos de riqueza y de prestigio. Entre estos objetos, destacaron los bustos o las estatuas de mármol así como los objetos fabricados en plata como los broches y las copas dispuestas estratégicamente en las mesas de exposición. En este sentido, quien no contaba con los medios necesarios como para poseer objetos de plata, tenía que contentarse con el bronce, el vidrio o la cerámica barnizada. Paralelamente, otro objeto-símbolo de las familias más adineradas fueron los cofres que se exponían en aquellos lugares donde pudieran ser admirados.

Por otro lado, entre el mobiliario más común figuraba el sgabelo, es decir, un taburete con cuatro patas, la sella, una silla con brazos y

sin respaldo, y la catedra, esto es, una butaca con respaldo curvo –ante la incomodidad de muchos de estos asientos, se colocaban cojines para hacerlos mucho más confortables–. Por lo que respecta a las mesas, existían modelos con una, tres y cuatro patas. Las más valiosas eran las que presentaban una sola pata (monopodia), mientras que las más comunes eran las que contaban con tres patas (mensa tripes).

En realidad, la gran mayoría de la población vivía concentrada en las insulae, es decir, edificios con varios pisos de altura y levantados con materiales pobres. Eran poco confortables y oscuras, y las habitaciones, de reducidas dimensiones, solían cumplir diversas funciones –no obstante, en ellas no se solía cocinar por temor a provocar un incendio.

El vertiginoso crecimiento demográfico que experimentó Roma trajo consigo la escasez de espacio, por lo que no quedó más remedio que construir en altura. El descubrimiento del hormigón y la enorme versatilidad del ladrillo romano fueron los elementos que posibilitaron a los especuladores inmobiliarios alojar a la población en altura: cuanto más altos eran los edificios que levantaban, los beneficios que conseguían los dueños de los solares eran mayores –una casa en Roma costaba incluso cuatro veces más que en cualquier otra ciudad del Imperio y, además, podía ser subalquilada a varias familias.

En ocasiones las insulae presentaron siete pisos y más de veinte metros de altura. Ante los evidentes problemas de seguridad, Augusto decretó que este tipo de construcción no debía superar los veintiún metros de altura –en tiempos de Trajano la norma fue mucho más severa al prohibirse la construcción de edificios de más de dieciocho metros de altura.

Como norma general, la insula se construía con madera y con ladrillos y la fachada exterior se pintaba de color blanco o beige con el único objeto de dotar al edificio de la mayor luminosidad posible. Toda la fachada quedaba rodeada por una elegante franja de color rojo pompeyano de un metro y medio de altura que permitía disimular las manchas dejadas tanto por los viandantes como por el hecho de apoyar en las paredes las diferentes mercancías.

En casos excepcionales las insulae presentaban un maenianum, es decir, un estrecho balcón que recorría todo el primer piso y que unía varios apartamentos, un verdadero privilegio para quien se lo pudiera permitir.

Los romanos designaron al apartamento con el término cenacula, y la planimetría fue muy similar a la de un apartamento moderno. Todas las habitaciones buscaban la iluminación, razón por la que se distribuían a lo largo de la fachada. Tan sólo las ventanas de los primeros pisos eran de vidrio, ya que era un material bastante caro que únicamente podían permitirse las personas más adineradas. Asimismo, los mosaicos tan sólo se encontraban en las primeras plantas del edificio donde residían en alquiler las familias más acomodadas.

Insula de Herculano dotada de un maenianum (imagen de autor)

En cuanto al color de las paredes, predominaba el naranja, el azul y

el rojo pompeyano y, además, se pintaban columnas y escenas varias como si de cuadros o murales se tratase.

La planta baja de las insulae estaba ocupada por tiendas y negocios de todo tipo.

En Roma, y sobre todo en ciudades como Pompeya o Herculano, era evidente que a las familias adineradas no les disgustaba tener familias menos pudientes viviendo en los pisos superiores. En este sentido, se perdía algo de privacidad, pero en cambio se ganaban importantes sumas de dinero.

Los vecinos que ocupaban los apartamentos de las plantas inferiores contaban con agua corriente, mientras que los que habitaban los apartamentos de las plantas superiores debían emplear métodos bastante precarios y pesados para conseguirla y llevarla a sus hogares. La gran mayoría de los habitantes de la ciudad no contaban con desagües en sus viviendas, careciendo, de hecho, de pozos negros y viéndose obligados a llevar sus 'aguas sucias' al lugar más próximo destinado a tal efecto, si bien lo más frecuente era que las arrojaran a la calle por la ventana.

Cada insula contaba con un propietario al que difícilmente se le veía recogiendo los alquileres, ya que este delegaba dicha competencia a un administrador.

Como norma general, a medida que se ascendía de altura las comodidades y las condiciones de seguridad disminuían –Juvenal informa de que en los incendios las personas que habitaban en los últimos pisos solían morir abrasadas al ser las últimas en salvarse.

Para dotar a los apartamentos de las plantas superiores de un poco de luz era necesario abrir las hojas de madera que cerraban las ventanas, si bien en los días de lluvia éstas permanecían cerradas generando una atmósfera de semioscuridad.

En las primeras plantas residían las personas con mayores recursos como ricos emprendedores, comerciantes de éxito, constructores, miembros del gobierno municipal o funcionarios del poder imperial o senatorial. A continuación, en las primeras plantas residían personas acomodadas como empleados de la administración o de las corporaciones privadas, mientras que en las plantas superiores vivían siervos, obreros, albañiles, transportistas, tenderos, pequeños mercaderes, maestros y artesanos.

Por otro lado, en las trastiendas situadas en la planta baja vivían los dueños de los pequeños talleres y tiendas o tabernae.

En la buhardilla, una estancia prácticamente vacía bajo un tejado que en ocasiones dejaba entrar tanto la luz como la lluvia, todo era de madera y las condiciones de vida eran realmente precarias.

Los escalones que daban acceso a los pisos superiores eran de ladrillo crudo, y las paredes, por lo general bastante sucias, estaban repletas de manchas y de grafitis de todo tipo.

Generalmente, quien no tenía nada que hacer difícilmente permanecía en su hogar; prefería pasar el día fuera de casa congestionando en consecuencia las distintas calles de la ciudad.

Reconstrucción de una insula romana basada en los restos encontrados junto a la escalinata del Aracoeli en Roma (Museo della Civiltà Romana)

Como norma general, el mobiliario de la mayoría de los apartamentos era bastante sobrio. En este sentido, conviene señalar que marido y mujer no siempre descansaban en el mismo lecho. Tradicionalmente, los matrimonios más humildes dormían en la misma cama, mientras que los matrimonios que contaban con más recursos dormían en camas separadas. De esta manera, la mujer del dominus, es decir, la domina, podía descansar en su habitación propia.

Cama procedente de una domus de Herculano, siglo I d.C. (imagen del autor)

En lo que respecta a las villas suburbanas, es decir, auténticas residencias rurales de la aristocracia, permitían a sus propietarios un refugio contra el calor veraniego y las múltiples distracciones de la vida urbana. En las villas suburbanas era bastante frecuente la práctica de la agricultura y de la viticultura. En realidad, una de las funciones básicas de estos complejos era mostrar por todos los medios posibles la cultura y elegancia refinada de su propietario, razón por la que muchas de estas villas eran auténticos museos repletos de obras de arte importadas, e incluso robadas, desde los rincones más recónditos del Imperio.

Al igual que la domus romana, las villas estaban orientadas hacia el interior levantándose alrededor de un patio central con jardines y, frecuentemente, con un estanque. Dado que muchas de estas villas también cumplían las funciones de una granja, es posible que también estuvieran dotadas con un segundo patio, la pars rustica, construida para dar cabida al ganado y al almacenamiento del cereal. No obstante, en estos casos el propietario mostraría la parte sofisticada y la parte rústica de la villa con la misma satisfacción.

Mosaico de la vendimia en la bóveda del mausoleo de Santa Constanza en Roma, segunda mitad del siglo IV d.C. (imagen de autor)

La familia

Si bien es cierto que la mujer podía poseer y adquirir bienes, en realidad sólo un hombre podía ser el jefe de la familia con una potestad muy rigurosa y severa –la familia romana era patrilineal, es decir, la línea sucesoria se transmitía del padre al hijo–. La mujer pertenecía a la casa, y en consecuencia siempre tenía un dueño ya fuera éste su padre o su marido.

Dentro de una familia conviene distinguir dos categorías de miembros: se hará una distinción entre los agnati, o lo que es lo mismo, los familiares consanguíneos, y los que no lo son. Un conjunto de familias formaban una gens, y cada una de ellas rendía culto a un antepasado común y, además, todos sus miembros llevaban un mismo nombre, es decir, el mismo gentilicio.

El principal miembro masculino de la familia, el pater familias, varón casado sin ascendientes vivos, era quien la gobernaba y en quien residía la última instancia de autoridad. Bajo su dominio se encontraban sometidos las mujeres, el resto de varones de la familia y también los animales y el resto de las propiedades. El poder del padre sobre sus hijos se denominaba patria potestad y suponía, de hecho, el derecho a decidir sobre la vida o la muerte o el de abandono al nacer –el abandono del recién nacido era una práctica legítima en Roma que se llevaba a la práctica cuando el recién nacido presentaba claras muestras de deformidad psíquica o física.

La familia romana se organizó de tal modo que estaba formada por varias células cerradas e interiormente dependientes. Si bien es cierto que era la mujer la que supervisaba el buen funcionamiento de la casa, el pater familias era a la vez el sacerdote del hogar, de las ofrendas y de las oraciones a los lares y penates, al genius, y a

los antepasados o manes, y su casa un espacio inviolable. La ley aseguraba la conservación de las ideas religiosas por la unidad del culto privado, la continuidad de las fortunas por la unidad de patrimonio, así como la conservación de las costumbres y tradiciones nacionales por la soberanía de una única voluntad.

Los hijos podían salir de la patria potestad si eran emancipados tres veces consecutivas, si contraían matrimonio o si eran investidos sacerdotes de Júpiter –sacerdotisas de Vesta en el caso de las hijas.

Los culpables de parricidio eran metidos en un saco de cuero cosido, con la compañía de un perro, un gallo, una culebra y un mono, es decir, las representaciones animales de los vicios, y tras recibir una buena paliza, eran arrojados, todavía dentro del saco, al Tíber. El parricidio incluía asimismo a los abuelos y probablemente también a las madres.

La única esfera de la vida pública en la que la mujer podía aspirar a desempeñar un papel era en la religiosa, es decir, como sacerdotisas de algún culto. Sin embargo, las mujeres estaban excluidas en virtud de su condición sexual del resto de actividades cívicas de primer orden –de hecho, la consideración política y social de las mujeres y de los esclavos era, en muchos sentidos, similar.

Por otro lado, en la antigua Roma se valoraba la excelencia de una mujer en relación directa a cómo ésta ejercía su trabajo. Las tareas del hilado y del tejido doméstico resultaban especialmente importantes porque era un terreno en el que cada familia podía alcanzar el ideal económico del autoabastecimiento.

El nacimiento

Relieve altoimperial hallado en Ostia en el que una parturienta es asistida por dos comadronas (Museo Archeologico di Ostia Antica)

Como norma general, los partos solían ser supervisados por comadronas. Sin embargo, no existía la anestesia ni tampoco el instrumental esterilizado. Por tanto, el parto era concebido como el mayor riesgo que podía correr una mujer a consecuencia de las hemorragias y de las infecciones.

En la antigua Roma los padres no tenían ninguna obligación moral

o jurídica de aceptar a los hijos nacidos del matrimonio. En este sentido, el abandono público de los recién nacidos para que fueran adoptados por otras familias era una práctica habitual y legal en la sociedad romana. De esta manera, delante del templo de la Pietas, en la columna Lactaria, se abandonaban a los bebes que, si finalmente eran recogidos, era con la intención de explotarlos como esclavos, mendigos o prostitutas. Por otro lado, los bebes que nacían con deformaciones psíquicas o físicas eran directamente sacrificados. Hasta el infanticidio del hijo de una esclava se consideraba una práctica habitual y la decisión de aceptarlo o rechazarlo correspondía al amo.

En la antigua Roma se utilizaron con bastante frecuencia los amuletos. Entre estos era muy significativo un medallón conocido como bulla, una pequeña caja redonda u ovalada formada por dos

láminas metálicas abombadas que contenía en su interior un amuleto contra el mal de ojo

Si el recién nacido era reconocido por el padre, recibía el nombre a partir del octavo día de vida si era varón y a partir del noveno día si era hembra. Desde el primer día de vida se le colocaban varios amuletos como la bulla, y la lactancia y los primeros cuidados eran confiados a una nodriza que se convertiría a partir de ese momento en la segunda madre del pequeño.

La ley romana concedía un privilegio a los nobles que tenían tres hijos por ser el número indicado de hijos que todo matrimonio había de concebir. En este sentido, se llevaron a la práctica políticas de control de la natalidad, aunque sin demasiadas restricciones morales y penas sin prohibiciones legales.

Curiosamente, para evitar quedarse embarazadas las mujeres buscaron con frecuencia a amantes espadones, o lo que es lo mismo, castrados a edad adulta y que no presentaban rasgos de eunuco.

El matrimonio

Matrimonio entre dos ciudadanos romanos en el mural de un sarcófago altoimperial (Museo di Capodimonte di Napoli)

La costumbre romana de asignar marido a las hijas cuando éstas

eran aún demasiado jóvenes imponía a las niñas una vida de retiro hasta que eran adultas. Por consiguiente, en la alta sociedad romana el flirteo, tal y como se concibe en la actualidad, era más que excepcional.

La idea del secuestro ritual aparece en el ceremonial romano que, en líneas generales, seguía un modelo muy parecido al de los matrimonios atenienses: en el momento de marchar con el novio, la novia se refugiaba en los brazos de su madre, de los que era arrancada a la fuerza.

Para poder contraer matrimonio, los novios necesitaban el consentimiento paterno y, además, ser ciudadanos romanos, es decir, gozar del ius connubium.

Mayoritariamente, los matrimonios eran concertados por los padres de los esponsales –entre las atribuciones del pater familias figuraba la de concertar el matrimonio de sus hijos– con el objetivo principal de poder conseguir descendencia legítima. Por ende, el celibato estaba más que prohibido y muy mal vistos los ciudadanos que llegaban a cierta edad y que todavía no habían contraído matrimonio.

Por lo general, el hombre se casaba a los 35 o 40 años, si bien la edad legal estaba fijada en los 14 años, mientras que la mujer solía contraer matrimonio entre los 12 y los 16 años. La esposa disfrutaba de un honor privilegiado en la casa y en la ciudad, y por medio del matrimonio participaba del rango social del marido.

Desde un primer momento, el matrimonio se concibió como un acto privado en el que no intervenía ninguna autoridad civil o religiosa, pero que contaba con validez en la sociedad romana.

En primer lugar, se celebraban los esponsales, es decir, la promesa del matrimonio, cuando los niños habían cumplido los siete años de edad. Celebrados los esponsales, existían dos tipos de matrimonio legítimo:

-Matrimonio cum manu, en el que la esposa abandonaba la familia de origen y se incorporaba a la del marido. En este tipo de matrimonio se podían distinguir a su vez tres modalidades:

-Conferreatio: matrimonio indisoluble que sólo se podía cancelar mediante otra ceremonia similar a la del matrimonio, la difarreatio.

-Coemptio: compra de la autoridad de la mujer que se hacía al pater familias de ésta.

-Usus: la convivencia de un año sin una interrupción superior a tres noches concedía al marido la manus sobre su esposa –es la primera modalidad de matrimonio en desaparecer.

-Matrimonio sine manu, en el que la esposa permanecía bajo la autoridad del padre. Esta fórmula fue la más frecuente desde fines de la República, ya que con ella la mujer podía recuperar la dote en caso de divorcio.

La mejor época del año para contraer matrimonio era la segunda quincena del mes de junio. La casa se adornaba para la fiesta: de las puertas y de los techos pendían coronas de flores, ramas de árbol siempre verdes, como el mirto y el laurel, y bandas coloreadas.

Durante la ceremonia o nuptiae la novia era asistida por la pronuba –el vestido de la novia consistía en una larga túnica de tipo arcaico; sobre la cabeza portaba un velo anaranjado y su cabello se peinaba respetando la antigua moda en seis mechones separados previamente con una punta de lanza–. La ceremonia comenzaba con un sacrificio augural. Terminado dicho sacrificio, seguía, generalmente, el registro del matrimonio en las tabulae nuptiales, el contrato de matrimonio, en presencia de diez testigos. Los novios unían sus manos derechas en reconocimiento del compromiso, y seguidamente se celebraba el banquete matrimonial en casa de la novia. Después, al anochecer comenzaba la ceremonia del acompañamiento de la esposa a la casa del marido, o lo que era lo mismo, la deductio. El día sucesivo a las nupcias, la esposa, que vestía ya los nuevos hábitos matrimoniales, hacía ofrendas a los lares y a los penates y recibía los dones del marido. Finalmente, tenía lugar un banquete íntimo entre los padres de los dos esposos.

Los funerales

Columbaria de Isola Sacra (imagen del autor)

En el imaginario romano los difuntos formaban parte de la sociedad. El hecho de quedar insepulto y de no recibir las debidas honras fúnebres se consideraba una desgracia mayor que la propia muerte.

Cuando el enfermo estaba a punto de morir se le tumbaba en el suelo y uno de sus familiares más cercanos recogía con un beso su último suspiro a la vez que le cerraba los ojos. Acto seguido, se procedía a la conclamatio en la que los presentes pronunciaban a gritos una y otra vez el nombre del difunto. A continuación, comenzaba la preparación del cadáver: las mujeres de la casa o los

hombres cercanos a la pompa fúnebre, es decir, los pollinctores, lo lavaban con agua caliente y, después de haberlo untado con ungüentos y haber procedido a una especie de embalsamiento provisorio, lo vestían con sus mejores hábitos –en el caso de los ciudadanos romanos la mortaja solía ser la propia toga– para que los vespillones lo colocasen sobre el lecho fúnebre o lectus funebris y lo mostrasen públicamente en el atrio para transportarlo finalmente a la pira o a la fosa –esta última era mucho más frecuente en los sepelios de las familias más humildes–. Siguiendo la tradición griega, y después de colocar una guirnalda en su cabeza, bajo la lengua del difunto se colocaba una pequeña moneda para pagar al barquero del inframundo, Caronte –algunos incluso eran enterrados con unas botas para el nuevo viaje o con una lámpara para iluminar su camino.

Alrededor del difunto ardían lámparas y candelabros a la vez que se arrojaban flores, coronas y bandas de colores. En señal de luto se apagaba el fuego y las mujeres de la casa repetían a intervalos llantos y lamentos a la vez que se tiraban de los pelos y se arañaban el pecho.

El cortejo fúnebre era acompañado por la música de flautas, cuernos y tubas. Lo seguían los portadores de antorchas, los praeficae, además de bailarines y mimos.

Los funerales eran una ocasión perfecta para hacer una demostración pública de la solidaridad familiar. En este sentido, es evidente que se desató una acusada rivalidad entre varias familias que competían entre sí en ostentación de riqueza –periódicamente resultaba necesario prohibir los lujosos trajes de las plañideras por los problemas que acarreaban.

Durante el periodo republicano era frecuente que se expusieran en

el Foro los cadáveres de los personajes más ilustres. Sin embargo, en época imperial los funerales públicos tan sólo estuvieron reservados al emperador.

Como norma general, los soldados que morían en servicio militar recibían un funeral colectivo. A los patricios les correspondía la ceremonia del funus traslaticum, mientras que los nobles que habían contribuido al buen funcionamiento del Estado tenían derecho al funus publicum que el tesoro púbico se encargaba de sufragar.

Si el difunto había sido un hombre ilustre en la vida pública, el cortejo fúnebre pasaba por el foro y era el hijo o un pariente cercano quien pronunciaba la laudatio funebris.

Las personas más humildes recibían el sepelio el mismo día en que fallecían. Sus funerales, funus plebeium o tacitum, o los de los niños, funus acerbum, eran bastante breves y se celebraban por la noche –los niños menores de 40 días podían ser enterrados bajo los aleros de los tejados del hogar–. De día, al contrario, y con una gran pompa, se celebraban los funerales de los individuos más ilustres de la sociedad romana.

La inhumación era una práctica mucho más común entre los plebeyos y los esclavos. En este sentido, las diferencias sociales también se hicieron evidentes en un mundo funerario en el que el cadáver de un plebeyo era depositado en un simple ataúd de madera sin los honores de la pira funeraria y enterrado en un cementerio exclusivo para los plebeyos.

La cremación, la práctica funeraria más común entre la alta sociedad romana, era preparada de varios modos. El procedimiento

más común era el bustum mediante el cual se cavaba una fosa y se rellenaba de leña depositando después el cadáver. En el rito de la incineración las brasas de los cadáveres se sofocaban con vino, mientras que los huesos chamuscados se untaban con miel antes de depositarlos en una urna.

En ocasiones el féretro o lectus era depositado en altares profusamente decorados con cipreses, pinturas o estatuas.

Según la ley romana, era ilegal enterrar a los difuntos dentro del pomerium, es decir, dentro de los límites sagrados de la ciudad, si bien existían personajes que contaron con este privilegio excepcional como las vírgenes vestales o los emperadores. Es por ello por lo que los distintos accesos a Roma, como la Vía Apia, se encontraban flanqueados por multitud de tumbas.

Ente las tumbas, las fosas y las lápidas destacaban los columbaria, pequeños edificios con forma de palomar que no funcionaban sino como tumbas colectivas con diferentes nichos para colocar las urnas cinerarias.

Finalmente, era bastante común que las familias celebrasen ágapes en los entornos de las tumbas de sus seres queridos. La comida que se servía durante el entierro era seguida por otra, la cena novendialis, celebrada nueve días después en el lugar donde se encontraban los restos. Esta comida se solía repetir al menos una vez al año durante el festival de las Parentalia

Procesión funeraria representada en el relieve de un sarcófago del siglo I d.C. procedente de Amiternum

El vestido

La lana fue siempre la materia prima de la que tanto los griegos como los romanos pudieron disponer con mayor facilidad. En este sentido, ni los griegos ni los romanos utilizaron en ningún momento el torno de hilar, sino que en su lugar emplearon la rueca y el huso en una forma elemental de hilado manual.

La primera sensación que nos transmiten las prendas romanas es la de incomodidad. Sin embargo, en realidad no era así pues de hecho en la actualidad existen prendas muy similares a las romanas en los países asiáticos.

En buena medida el tipo de vestido que se usó en Roma vino determinado por el diseño rectangular de los telares. Incluso la toga romana, que era semicircular, estaba tejida en una única pieza. De esta manera, no se desperdiciaba material y la costura se reducía al mínimo. Los alfileres, las alforzas y los cinturones se utilizaron para mantener las prendas en su sitio y, si era preciso, para ajustar su longitud.

En realidad, el vestido se fundamentaba en una túnica holgada, corta o larga, que, si el frío u otras circunstancias lo requerían, podía ser cubierta con un manto, normalmente una capa, aunque, en ocasiones, podía consistir simplemente en una segunda túnica confeccionada con un tejido más grueso que se colocaba sobre la primera. Por lo general, la túnica no se teñía y conservaba su tonalidad beige con objeto de poder disimular mejor las manchas y el polvo.

La túnica fue ante todo una prenda idónea para cualquier ocasión: se usaba como camisa de noche, como prenda interior y como hábito propio de las clases sociales más humildes.

La prenda por antonomasia que vestían los ciudadanos romanos era la toga, un vestido que generalmente se portaba sobre la túnica. Cualquier ciudadano libre tenía derecho a vestirla –su uso estaba prohibido a los extranjeros, a los esclavos y a los libertos– y, si bien era majestuosa, vestirla resultaba bastante incómoda, motivo por el que únicamente la usaban con cierta frecuencia los miembros de la aristocracia. La toga de los altos funcionarios contaba con una banda púrpura, y también los niños la llevaban en las suyas hasta que cumplían los dieciséis años de edad, momento en el que los muchachos que abandonaban la adolescencia ofrecían sus anteriores vestidos a los dioses del hogar y se vestían con la sencilla toga virilis. Desde ese momento, el muchacho era oficialmente adulto y, por lo tanto, estaba capacitado para llevar las armas y para dedicarse en pleno a la actividad de la vida pública.

Escultura togada en mármol del siglo I d.C. procedente de Segóbriga

(Museo de Cuenca)

La toga, de lana o lino, tenía forma semicircular y medía más de seis metros de diámetro, si bien es cierto que originariamente sus dimensiones fueron más reducidas. Para vestirla era necesaria la asistencia de un esclavo, el vestiplicus. De este modo, el esclavo apoyaba la toga sobre la espalda de su dominus como si fuese una capa, teniendo cuidado para no centrarla perfectamente, sino dejando un lado ligeramente más largo que el otro. Con delicadeza se recogía el lado más largo y se pasaba por el cuello como si de una bandolera se tratase. Acto seguido, se fijaba el sobrante a la altura de la clavícula. No obstante, el sobrante era todavía demasiado largo y por ello requería de un nuevo giro alrededor del cuerpo enfilándolo bajo los giros precedentes. Con todo ello se conseguía un magnífico juego de pliegues que dotaba a la prenda de elegancia. Además, un brazo quedaba libre mientras que el otro permanecía semicubierto para evitar que la toga tocase el suelo y se ensuciase. Sólo a partir del siglo III se pusieron de moda las túnicas con las mangas largas, diseño que en sus orígenes fue tildado de signo de feminidad.

Tipos de toga	
Toga candida	Toga de color blanco llevada por los canc
Toga virilis	Toga blanca de un ciudadano corriente
Toga praetexta	Toga vestida por los menores y por los m
Toga pulla	Toga de lana oscura vestida por los traba
Toga picta	Toga de color púrpura llevada por los ge
Toga trabea	Toga a rayas lucida por los sacerdotes

Por otro lado, también existían pesadas prendas con capucha como el cucullus o el bardocucullus, el birrus y la caracalla.

Una prenda bastante elegante era la synthesis, un hábito que se vestía durante los banquetes y que se usaba asimismo durante la celebración de las Saturnales.

Otra prenda alternativa derivada del himation griego fue el pallium, si bien es cierto que durante la República esta prenda no fue aceptada socialmente por quienes consideraban el vestido griego como un objeto antirromano y afeminado.

Las mujeres se vestían con la palla consistente en un velo rectangular de lana colocado alrededor de los hombros y con el que en ocasiones se cubrían también la cabeza. Junto con la stola, una túnica holgada y ajustada con dos cinturones derivada del chiton griego, representaba el vestido por antonomasia de las mujeres romanas. La stola contaba con una parte delantera y otra trasera, cosidas para formar una especie de tubo. La parte superior se sujetaba con broches, creando de esta manera tres orificios por los que introducir los brazos y la cabeza. Un cinturón bastante ancho cruzado bajo los senos le daba cierta forma al conjunto. A diferencia de lo que ocurría con las togas masculinas, el color de la stola dependía de la preferencia de cada mujer y de los tintes disponibles –la mayor parte de los tintes tenía una base mineral o vegetal y no estaban fijados, por lo que las prendas tendían a tener un único color, especialmente rojo, verde, azul y negro. A diferencia de las prendas masculinas, las femeninas presentaban una mayor variedad en el color con la finalidad de que la mujer fuese mucho más llamativa.

Los hábitos de las mujeres de la aristocracia solían estar

confeccionados con finos algodones y lujosas sedas –el secreto de la producción de la seda no fue descubierto por Roma hasta época tardía.

En lo que respecta a la ropa interior, las mujeres usaban una camisa interior, la subucula, un slip y también un sujetador que sostenía y realzaba el seno, la fascia pectoralis o mamillar. Por su parte, los hombres vestían una especie de taparrabos en lino, el subligar, que se anudaba y ajustaba en torno a las partes íntimas.

Por otro lado, los pantalones, en realidad una prenda que sólo llegaba hasta las rodillas, fue una prenda típicamente celta, germana y parta, y no fue muy común entre la sociedad romana, pues tan sólo los legionarios comenzaron a vestirlos a partir del siglo II.

Finalmente, y en relación a los complementos, existían bolsos, o flabellum, y paraguas, o umbraculla, sostenidos por las esclavas que acompañaban a su domina. También existían anillos, gemas, diademas, fíbulas, collares y pendientes –como norma general, a los ciudadanos romanos tan sólo se les permitía portar el anillo de matrimonio durante la época republicana.

Estatua marmórea de Livia Drusilla (58 a.C.-29 d.C.), procedente de

Paestum, vistiendo stola y palla (Museo Arqueológico Nacional de Madrid)

El calzado

La civilización romana presentó una gran variedad de tipos de calzado, desde botas y zapatos hasta sandalias de toda clase. Sin embargo, no aportaron modelos originales, pues en su mayoría fueron adaptaciones de los calzados utilizados por la cultura etrusca o griega. Gracias a los textos literarios de la época y a los restos materiales hallados en los yacimientos arqueológicos podemos conocer mejor cómo eran los distintos tipos de calzado empleados en la antigua Roma.

Como el vestido o el peinado, el calzado fue también un elemento indicativo de la condición social de cada persona.

El material más común utilizado por el zapatero, es decir, el sutor, para la confección de los distintos tipos de calzado fue el cuero, ya que se trataba de un material muy fácil de trabajar, asequible, flexible y resistente.

Los primeros curtidores se remontan a la época monárquica. Curtían las pieles aplicando alumbre, grasas animales o productos vegetales con un alto contenido en taninos como las nueces de agalla, la corteza de la encina o las cáscaras de la granada africana. Además, contaban con distintos tintes naturales para colorear el cuero en función del caso.

Desde el principio, todo el calzado romano de uso común se caracterizó fundamentalmente por fijarse siempre al tobillo. No obstante, y como en todas las prendas, se pudieron distinguir, en función de la moda, calzados con mayor o menor funcionalidad

práctica. El empleo de cada tipo de calzado variaba en función del sexo y de la condición social de cada persona. En líneas generales existieron tres tipos diferentes de calzado:

-Sandalias (soleae).

-Zapatos (calcei).

-Botas (caligae).

Las sandalias de tradición griega, características de los ambientes privados, consistían en una simple suela de cuero unida al pie por suaves lazos o cordones también fabricados en cuero. La forma de estos cordones podía variar, pero, no obstante, y como norma general, la mayor parte del pie permanecía descubierta. El espesor de la sandalia variaba en función de las condiciones climáticas, siendo muy frecuentes las sandalias reforzadas y acolchadas en los climas más fríos. Fue sin lugar a dudas el calzado más cómodo y, como apuntó Cicerón criticando a Marco Antonio, no era conveniente usarlas en público. Sin embargo, y como excepción, su uso sí estaba permitido en los banquetes privados. En el hogar las mujeres solían utilizar el soccus, una zapatilla muy decorada y parecida a una pantufla.

Por otro lado, se encontraba el solo alto, una sandalia con plataforma utilizada exclusivamente por los actores, y las crepidae de tradición griega, unas zapatillas con suela de madera y con correas de cuero que se pasaban entre los dedos y que se podía atar de diferentes maneras.

Los zapatos de tradición etrusca con punta en forma de 'U' fueron ideales para usar con la toga, al tratarse de un calzado que consistía en una suela de cinco milímetros de espesor y sin tacón cerrado al pie por hebillas, correas o cordones –el hecho de vestir la toga exigía llevar los pies cubiertos por completo–. Aunque caros y no excesivamente cómodos, los calcei, bastante similares a los actuales mocasines, fueron el calzado por excelencia de los ciudadanos romanos. Los zapatos del emperador eran de color púrpura y recibieron el nombre de mullei en alusión a la tonalidad que adquirían por haber extraído el pigmento de un caracol con este mismo nombre.

El calceus senatorius, el zapato característico de los senadores, era un zapato de cuero de color rojo oscuro atado con cordones o vinculi que llegaba hasta la mitad de la tibia. Para marcar su alta posición social, los patricios usaban los calceii patricii, zapatos muy llamativos por su color marrón oscuro –si el zapato era adornado con una lunula significaba que quien lo calzaba era un personaje muy ilustre–. Por otro lado, se encontraban los calcei ripandi, unos zapatos de tradición etrusca con la punta realzada y ligeramente enroscada.

La versión más simple y robusta utilizada por la plebe era el pero, un zapato sin tacón que cubría todo el tobillo, mientras que los más pobres y los esclavos, según Juvenal y Marcial, solían usar viejos zapatos remendados, si bien también era muy frecuente que utilizasen zuecos de corcho o de madera, las sculponae, o sencillas sandalias confeccionadas únicamente con fibras vegetales, las baxae. Por otro lado, los zapatos de las mujeres, la mayoría sin tacón, se distinguían fundamentalmente por el empleo de un cuero más suave y por el uso del color blanco o de colores vivos como el amarillo, que se lograba con el azafrán, el azul o el verde. Asimismo, las mujeres más ilustres de la aristocracia calzaban zapatos decorados con perlas, lentejuelas, piedras preciosas o hilos de oro y plata, si bien también usaron botas cortas adecuadas para los terrenos más asilvestrados. En este sentido, Ovidio afirmó que la aristocracia romana atribuía una gran sensualidad al calzado

estrecho y ceñido de las mujeres.

Suela de una caliga procedente de Aquileia (Museo Archeologico Nazionale di Aquileia)

En cuanto a las botas o caligae, similares en parte a las sandalias, fueron utilizadas por campesinos, por jornaleros y, sobre todo, por soldados –de ahí que a todas las tropas militares se las conozca también como caligati–. Excepto los oficiales de más alto rango, que para destacar ente sus hombres llevaban los calcei, todos los soldados calzaron botas de cuero dotadas de anchos y firmes cordones que llegaban hasta los tobillos. Para dotar a este tipo de calzado de una mayor tracción y resistencia, se clavaban en la suela casi un centenar de tachuelas de hierro o cobre. Según Juvenal, este calzado fue totalmente inadecuado para la vida de la ciudad constituyendo el terror de la población civil. Paralelamente, y según relata Suetonio, la guardia pretoriana utilizó una modalidad de bota sin clavos en la suela, las caligae speculatores, mucho más cómoda y silenciosa. Asimismo, también hay que tener presente la existencia de una versión femenina de las caligae, las caligae muliebres, más elegantes y sin tachuelas clavadas en la suela.

Por otro lado, en la antigua Roma no se conocieron las calzas en el sentido moderno del término, si bien utilizaron con toda seguridad prendas de lino y de lana que cubrían los pies y las piernas. Las fuentes iconográficas permiten deducir que los pastores, los

labradores y los soldados fueron quienes las usaron con más frecuencia.

Finalmente, y en lo que respecta a los zapateros, estos tuvieron peor consideración en Roma que en Grecia. Generalmente, fueron hombres libres que ejercían su profesión en pequeños talleres en alquiler, si bien es cierto que algunos de ellos consiguieron grandes fortunas produciendo distintos tipos de calzado en serie. Para la fabricación del calzado, el zapatero contaba con la forma, es decir, una pieza de madera con forma de pie. Una vez logrado el patrón básico, se introducía éste en una pieza de hierro o de plomo donde con cincel y martillo se iban retocando las partes más duras hasta lograr la forma definitiva. Por último, y en función del cliente, el zapatero podía teñir el calzado o decorarlo.

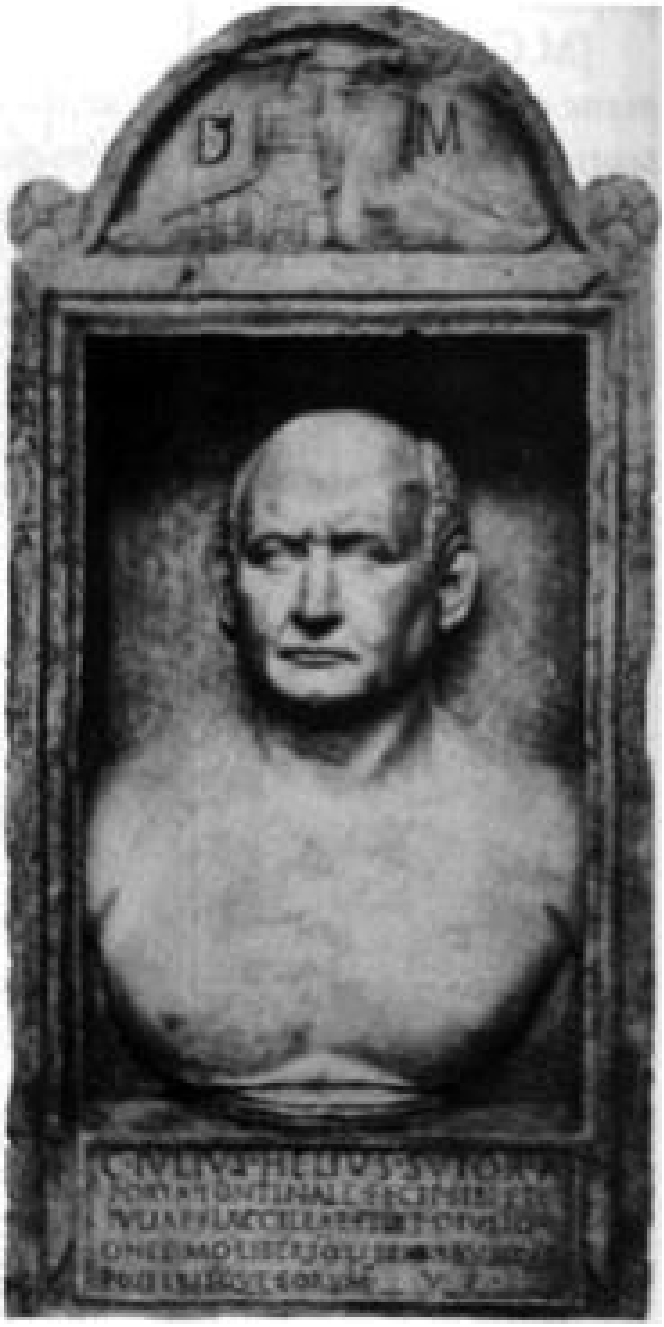

Epitafio del zapatero Caius Iulius Helius (CIL VI, 339I4)

El cuidado personal

Relieve de los siglos I-III d.C. en el que una domina es atendida por cuatro esclavas (Städtisches Museum Tréveris)

Sólo los más afortunados, desde el siglo III a.C., contaron con un baño en casa, es decir, la lav atrina , y podían permitirse la lavatio diaria, pues lo más habitual era lavarse todo el cuerpo una vez cada

semana o cada nueve días en correspondencia con los días de mercado, las nundinae –Seneca informa que lo más frecuente era lavarse a diario la cara, los brazos y las piernas, y tomar un baño completo cada nueve días en las bañeras o en las termas, lugares idóneos para la relajación y para, asimismo, cultivar las relaciones sociales–. Asimismo, varias familias de la aristocracia romana contaron con bañeras portátiles que solían instalar en las habitaciones contiguas a la cocina para poder disponer de agua caliente.

El conocimiento de la cosmética y de la aromaterapia en la Antigüedad se desprende de los textos clásicos de Plauto, Propercio, Ovidio, Horacio, Séneca, Plinio el Viejo, Dioscórides, Marcial, Tácito, Juvenal, Luciano de Samosata, Galeno o Tertuliano.

Tanto en Egipto como en Grecia fue habitual la existencia de esclavas dedicadas al cuidado de la belleza de sus amos, tradición que se acentuó en sumo grado en Roma con esclavas muy cualificadas en el arte del maquillaje y de la perfumería.

Los cánones de la belleza romana aconsejaban a la mujer una piel blanca, luminosa y a la vez sonrosada.

Sentada en una banqueta sin respaldo, el scannum o subsellium, o en una silla con brazos y respaldo, la cathedra, en una habitación donde, según nos informa Ovidio, los hombres tenían prohibido el acceso, la domina era tratada por sus maquilladoras personales que guardaban celosamente los preciados espejos, maquillajes y perfumes en armarios dotados con cerraduras. El maquillaje facial presentaba una consistencia poco granulosa y se mezclaba en pequeños platos. Utilizaba como base la lanolina de la lana de oveja sin desengrasar, el almidón y el óxido de estaño –en la actualidad el almidón se sigue utilizando en los productos cosméticos para

suavizar la piel.

Tradicionalmente, las mujeres llevaban el rostro blanco. Para ello, empleaban una mezcla a base de yeso, harina de habas, sulfato de calcio y albayalde, si bien es cierto que los resultados finales de esta mezcla eran curiosamente los contrarios. Para aclarar el rostro también utilizaban una base de maquillaje elaborada con vinagre, miel y aceite de oliva, así como las raíces secas del melón aplicadas como una cataplasma, los excrementos de cocodrilo o estornino e incluso, según Galeno, polvos de plomo. Otros ingredientes habituales utilizados en los blanqueadores fueron la cera de abeja, el aceite de oliva, el agua de rosas, el aceite de almendra, el azafrán, el pepino, el eneldo, las setas, las amapolas, la raíz del lirio y el huevo. Igualmente, con objeto de lograr el blanqueamiento facial, las mujeres ingerían una gran cantidad de cominos, y para dotar a la piel de una mayor luminosidad se utilizaban los polvos de mica.

Cómo símbolo de buena salud, las mujeres resaltaban sus pómulos coloreándolos en tonos rojos muy vivos. Para ello utilizaban tierras rojas, alheña o cinabrio. En otros casos, las alternativas más asequibles incluían el jugo de mora o los posos de vino.

Por otro lado, el carmín labial, también en tonos rojos muy vivos, se lograba con el ocre procedente de líquenes o de moluscos, con frutas podridas e incluso con minio. Además, según Propercio, estaba muy difundida la costumbre de que las mujeres se marcasen las venas de las sienes en azul.

Los cánones de la belleza romana indicaban que la mujer debía poseer grandes ojos y largas pestañas. El perfilador de ojos, que se aplicaba con un pequeño instrumento redondeado de marfil, vidrio, hueso o madera, que previamente se sumergía en aceite o en agua,

se obtenía con la galena, con el hollín o con el polvo de antimonio. Para la sombra de los ojos, generalmente negra o azul, era imprescindible la ceniza y la azurita. Asimismo, y por influencia egipcia, existían las sombras verdes elaboradas con polvos de malaquita. Las cejas se perfilaban sin alargarlas y se retocaban con pinzas. En este sentido, existía una preferencia por las cejas unidas sobre la nariz, efecto que se lograba aplicando una mezcla de huevos de hormiga machacados con moscas secas, una mezcla que también era utilizada como máscara para las pestañas.

Fue Popea, la esposa de Nerón, quien inventó la primera mascarilla facial, denominada tectorium, utilizando simplemente una mezcla de pasta y leche de burra que se aplicaba antes de acostarse y que se dejaba puesta durante toda la noche.

A la sociedad romana le disgustaban las arrugas, las pecas, las manchas y las escamas en la piel. De este modo, existían mascarillas de belleza contra las manchas como la realizada con hinojo, mirra perfumada, pétalos de rosa, incienso, sal gema y jugo de cebada. Para contrarrestar las arrugas era muy común una mascarilla compuesta de arroz y harina de habas, pero sin duda, y según Plinio el Viejo, la más sencilla fue la elaborada a partir de leche de burra con las que algunas mujeres se lavaban las mejillas hasta siete veces al día. Igualmente, contrarrestaban las arrugas hirviendo el astrágalo de una ternera blanca durante cuarenta días y cuarenta noches, hasta que se transformara en gelatina, aplicándolo posteriormente con un paño. Para tratar las pecas se recomendaba la aplicación de cenizas de caracoles, y contra la psoriasis se recomendaba el fango del mar Muerto o asphaltite. Para alisar la piel era muy común una mascarilla a base de nabo silvestre y harina de yero, cebada, trigo y altramuz. Asimismo, también existían mascarillas faciales para anular el acné, las ulceraciones oculares y las heridas labiales.

Resulta curioso que debido al hedor de muchos de los ingredientes

utilizados en las mascarillas faciales, era frecuente perfumarlas intensamente.

El hecho de maquillarse requería una gran cantidad de tiempo y la ayuda de esclavas, por lo que, lógicamente, tan sólo las mujeres de la aristocracia tendrían el privilegio de poder maquillarse a diario – las vestales tenían prohibido maquillarse, y en un primer momento las mujeres cristianas tampoco lo hicieron.

Algunos hombres, sobre todo los travestis, recurrieron al maquillaje y a la depilación a pesar de ser algo impropio y afeminado como relatan Marcial y Plinio el Joven.

Los maquillajes se vendían en los mercados en pequeños vasos de terracota antropomorfos o zoomorfos, en vasos de vidrio verde y azulado o en pequeños recipientes de alabastro egipcio, madera, hueso, ámbar, plomo o metales preciosos. También se vendían pequeños cofres de madera de talla egipcia con varios departamentos y cerraduras, conchas para mezclar, espátulas, lápices, pinceles o bastoncillos.

Algunos autores tildaron al maquillaje de práctica viciosa, vulgar y fraudulenta. Ovidio, que informa de la existencia de una gran variedad de mascarillas faciales, recomendó un uso adecuado, ya que utilizarlo en exceso era inmoral y engañoso para el hombre; Juvenal lo definió como algo inútil; Luciano defendió una postura poco galante; Séneca aconsejó a las mujeres virtuosas evitar en lo posible el uso de los cosméticos; Galeno despreció el arte del maquillaje por no tratarse en sentido estricto de medicina.

En lo que respecta a los baños hidratantes, en la antigua Roma siempre gozaron de una gran fama. Popea, siguiendo las prácticas

de

Caja de maquillaje en madera y en marfil del siglo I d.C. procedente de Capua

Cleopatra VII, en todos sus viajes se hacía seguir por un rebaño de trescientas burras que cada mañana eran ordeñadas para garantizar un hidratante baño matutino. Sólo los más afortunados, desde el siglo III a.C., tenían baño en casa y podían permitirse la lavatio diaria, pues lo más común era lavarse todo el cuerpo cada semana o cada nueve días en correspondencia con los días de mercado, las nundinae. En los baños se utilizaban esponjas naturales, las spongiae, y jabones naturales como el struthium, la soda o aphronitum, el fango, la harina de habas o la piedra pómez, muchos de ellos detergentes abrasivos que obligaban a utilizar después de cada baño aceites perfumados para hidratar la piel. Además, existían diferentes tipos de toallas dependiendo de su utilidad:

-Sabana o toalla de baño.

-Facial o toalla para el rostro.

-Pedale o toalla para los pies.

En cuanto a los perfumes y a los ungüentos perfumados, fueron artículos de lujo que gozaron de gran popularidad entre los hombres y las mujeres de todo el Imperio.

Empleados originariamente con fines puramente rituales y cultuales, los perfumes se obtenían de las fragancias extraídas de las plantas, las flores y las semillas. Ingredientes fundamentales eran la mirra, el incienso, el cardamomo y la canela.

Quien se perfumaba hacía llenar la boca de sus esclavas con el perfume y estas lo pulverizaban sobres sus amas. También era muy común que las mujeres se aplicasen aceites y ungüentos perfumados por los cabellos y por todo el cuerpo y que incluso perfumasen, como relata Marcial, su ropa interior y sus vestidos.

Las principales factorías de perfume se concentraban en los lugares en los que crecían las hierbas aromáticas que predominaban en cada esencia. El elenco de sustancias aromáticas en torno al año 100 comprendía más de 60 tipos, y los perfumes más cotizados podían llegar a costar dos denarios el gramo, mientras que el precio de los perfumes de tipo medio oscilaba entre los cinco y los diecisiete denarios por libra de 327 gramos.

Existía una preferencia por los perfumes sutiles, especiados y relativamente dulces.

En época imperial se exportaban anualmente del Medio y del Extremo Oriente esencias por un valor de cien millones de sestercios. Algunos de estos perfumes eran tan caros que la lex Oppia del 189 a.C. trató de regular su consumo y, asimismo, Tiberio reguló su importación para no enriquecer excesivamente al Oriente.

Naturalmente, existían imitaciones muy asequibles que se vendían a las mujeres con menos recursos y a las prostitutas, a las que en ocasiones se pagaba con maquillaje y perfumes.

Se daba por hecho que la mujer que olía bien gozaba de una buena salud, si bien algunos, como Plauto o Marcial, consideraron que los perfumes demasiado intensos sólo servían para disimular la escasa higiene personal.

Antes de vestirse, el exceso de ungüento perfumado se quitaba con el capulus y la ligula. Entre los ungüentos más preciados destacaba el conocido como 'ungüento real', elaborado con veinticuatro sustancias y llamado así porque lo usaba el rey de los partos, utilizado, además, como desodorante y blanqueador. Para obtener los ungüentos perfumados se hacían macerar las sustancias aromáticas en aceite caliente y posteriormente se filtraban. Así, se obtenían los aceites esenciales, mientras que las pomadas se lograban dejando macerar pétalos de rosa en grasa animal.

Fresco del siglo I a.C. procedente de la Villa Farnesina, en la que una joven rellena una ampolla de perfume (Museo Nazionale di Roma)

Como norma general los peinados más elaborados eran aquellos que mostraban las mujeres de la aristocracia, que no eran sino verdaderos símbolos de distinción social. Los interminables

padecimientos de las mujeres, que podían permanecer durante varias horas bajo las manos de sus peluqueras, las ornatrices, fueron temas muy habituales en la sátira romana. No obstante, muchas mujeres consiguieron lucir los caprichosos peinados que imponía la moda mediante el empleo de pelucas.

Si bien es cierto que existían productos para suavizar el cabello y estimular su crecimiento, en un primer momento las mujeres cuidaron sus cabellos con gran sencillez. La simplicidad del peinado republicano, con raya al medio y moño, fue sustituida en época imperial por la moda de las trenzas cruzadas sobre la frente y por el empleo de elegantes postizos. Las mujeres casadas, al igual que las vestales y las sacerdotisas, llevarían un peinado conocido con el nombre de sex crines, es decir, seis trenzas.

En lo que respecta al peinado masculino, desde un primer momento el hecho de lucir una bella melena se asociaba a las grandes virtudes masculinas. Por tanto, los romanos acostumbraron a dejarse largas tanto la cabellera como la barba. Sin embargo, en época imperial y, al menos, hasta bien entrado el siglo II, se impuso la costumbre de que los hombres adultos cortaran su cabello y se afeitasen.

En época tardorrepublicana el peinado masculino se hizo mucho más laborioso, pues los cabellos cortos se comenzaron a rizar con el calmistro, un hierro candente que servía para rizar el pelo y hacer bucles.

Varrón, basándose en un documento procedente de Ardea, relata que los primeros barberos o tonsores llegaron a Italia procedentes de Sicilia hacia el año 300 a.C., y que el uso de tijeras, cuchillas y pinzas era desconocido por los romanos antes de esa fecha.

Tan sólo los jóvenes de condición libre y aquellos esclavos que formasen parte de la servidumbre de lujo presentaban los cabellos largos. Lo habitual era que los ciudadanos romanos se cortasen el pelo a una cierta altura, mientras que los galanes se hacían rizar los cabellos con hierros calientes, se perfumaban abundantemente y pasaban varias horas en el barbero.

Se considera a Escipión el Africano (236-186 a.C.) como el responsable de introducir en Roma la costumbre de afeitarse a diario, y a Marco Claudio Marcelo (268-208 a.C.), el conquistador de Siracusa, como el primer romano que aparece en las monedas con la barba afeitada.

La visita al barbero supuso un momento poco agradable para el ciudadano romano al no existir lociones de afeitado al margen del agua. Por tanto, los frecuentes cortes sufridos por los clientes hicieron que el barbero con experiencia fuera muy apreciado –en caso de hemorragia, Plinio el Viejo aconsejaba la aplicación de paños empapados en aceite y vinagre.

Estilos del peinado romano femenino (Imagen extractada de A. Racinet's, Le Costume Historique, París, 1878)

La primera barba de los adolescentes, conocida como lanugo, debía ser ofrecida a los dioses lares en la ceremonia de tránsito a la edad adulta. Con Adriano se puso de moda la barba larga, pues muy probablemente el emperador la llevaría así para poder camuflar la cicatriz de su barbilla. Pero poco después, con Marco Aurelio se puso de moda afeitarse la barba, costumbre que se generalizó completamente en época constantiniana. No obstante, existían

excepciones pues los filósofos, especialmente los cínicos y los estoicos, y quienes guardaban luto ni se cuidaban los cabellos ni la barba.

Desde el siglo IV a.C., hombres y mujeres habían adoptado la costumbre griega de teñirse el pelo de color amarillo rojizo con el jabón cáustico, hecho de sebo y cenizas, sobre todo para ocultar las canas. La tendencia fue cambiando y entrado el siglo II, tanto hombres como mujeres se decantaron por el color rubio. En este sentido, las personas más adineradas llegaron a aplicarse incluso polvos de oro sobre el pelo o se colocaban pelucas y postizos de este color que hacían traer desde Germania y que eran muy preciadas.

Por otro lado, el azul y el naranja eran los colores propios de las prostitutas.

Gran importancia tuvieron la henna egipcia y el sapo germano, elaborado con grasa de cabra y ceniza de haya.

Finalmente, la calvicie fue considerada por hombres y mujeres una marca de ignominia, y quien sufría la pérdida del cabello a causa de la edad o del abuso de los tintes recurría al capillamentum, es decir, a las pelucas fabricadas con cabello natural.

Por lo que respecta a la depilación, las mujeres se rasuraban totalmente el bello corporal ya que, como norma general, los hombres sólo se acostaban con mujeres que habían sido previamente depiladas. Existían varios procedimientos para quitar el vello corporal como las cataplasmas compuestas de varias ceras resinosas disueltas en aceite de oliva, si bien el procedimiento más común, pero a la vez el más lento y doloroso, era la depilación con pinzas de metal de forma y longitud variable, las forcipes aduncae,

así como el raspado con piedra pómez.

Por otro lado, en la limpieza bucal se utilizaba el vinagre, los nitratos, la soda y el bicarbonato, si bien el dentífrico más utilizado era la orina, siendo la hispana, envasada en ánforas precintadas, la más cotizada y distribuida por todo el Imperio. Se utilizaban, además, cepillos dentales fabricados en madera, el dentiscalpium, e incluso existieron prótesis dentales fabricadas en hueso y en marfil.

Finalmente, entre los artículos de cuidado personal el más importante era el espejo, que podía tener forma redondeada, siguiendo la tradición etrusca, o cuadrada, modelo muy difuso y común durante todo el Imperio. Tradicionalmente, los espejos se fabricaban en metal y tenían mangos finamente trabajados tanto en metal como en hueso o marfil.

Espejo de bronce de los siglos III-II a.C. procedente de Palestina

(British Museum)

Por otro lado, existían diferentes tipos de peines fabricados en madera, hueso o metal. El modelo más sencillo tan sólo tenía una fila de púas y el modelo más común contaba con dos filas de púas contrapuestas. No era extraño que, como ocurría con los espejos, los propietarios escribiesen su nombre en las empuñaduras de los peines.

Las termas

En la antigua Roma el baño, una necesidad física que no se negaba ni a los más miserables ni a los esclavos, tuvo una importancia de primer orden.

En un primer momento, el cuidado y la higiene personal fueron bastante básicos, ya que, como informa Séneca, el baño completo tan sólo se tomaba cada nueve días.

Sólo cuando la costumbre del baño se convirtió en algo cotidiano, comenzaron a construirse en los hogares más privilegiados los primeros balnearios o balnea. Sería a partir del siglo II a.C. cuando aparecieron en Roma los primeros complejos termales. Un gran número de estas instalaciones contaron con salas diferenciadas para los hombres y para las mujeres. Allí donde no existieron dependencias diferenciadas por sexos, se estableció un horario diverso para hombres y para mujeres con la finalidad de que no coincidieran al mismo tiempo. En todo momento, la presencia de las mujeres en los complejos termales fue objeto de numerosas polémicas. En realidad, la promiscuidad era la regla, pues las mujeres pudieron decidir cómo debían comportarse, es decir, si ser tradicionalistas o transgresivas y hacer los baños con los hombres. Este último comportamiento fue criticado por los autores más puritanos como Plinio el Viejo o Quintiliano que tacharon de adúlteras a las mujeres que simplemente hicieron uso de las termas al mismo tiempo que lo hacían los hombres.

La hora del mediodía, esto es, cuando se comenzaban a encender los hornos, era el momento en el que los baños abrían sus puertas. En este sentido, la señal de apertura y de clausura se daba mediante un gong. El personal que trabajaba en los complejos termales era

mayoritariamente de condición esclava. Todas las termas eran calentadas mediante un hypocausis, es decir, un horno de carbón de leña que permitía caldear el agua necesaria para el buen funcionamiento de las termas así como el aire que circulaba por los suelos y las paredes. En este sentido, los complejos termales no contaron con una gran chimenea extractora de humo, sino que, al contrario, disponían con varias chimeneas pequeñas y regulares.

En lo que respecta a los orígenes de los baños termales, fue en época tardorrepublicana cuando se documentaron las primeras termas. En concreto, fue a comienzos del siglo I a.C. cuando un emprendedor hombre de negocios, Cayo Sergio Orata, creó el primer complejo termal.

El billete de acceso era realmente económico y, además, los niños, los soldados y los esclavos contaron con el acceso gratuito. No obstante, una vez que se accedía a las termas el usuario tenía que pagar por cada uno de los servicios que se le ofrecían.

La entrada principal del complejo termal daba acceso a un amplio espacio porticado que conducía a la natatio, o lo que es lo mismo, una inmensa piscina con una profundidad no superior a un metro donde se mezclaban tanto hombres como mujeres –en la sociedad romana casi nadie sabía nadar.

En el centro del complejo termal se encontraba el balneario, mientras que en los alrededores del mismo se situaban los jardines. De hecho, incluso existieron termas dotadas de bibliotecas.

El agua de las termas era proporcionada por los acueductos y almacenada en grandes cisternas. Con frecuencia las instalaciones superaban los tres pisos de altura y entre las salas más importantes

de un complejo termal se podían distinguir:

-Apodyterium. Consistía en un amplio vestuario revestido de mármol y estuco con bellos mosaicos en el pavimento donde los clientes pagaban por la custodia de sus vestidos.

-Tepidarium. Era una sala con el techo muy elevado donde el agua era moderadamente cálida. Muchos usuarios no la frecuentaban al haberse calentado previamente mediante la práctica de diferentes ejercicios gimnásticos en las palestras donde se mezclaban indistintamente hombres y mujeres.

-Caldarium. Era una amplia estancia donde los usuarios tomaban baños de vapor y donde la luz era proporcionada por grandes ventanas dotadas de doble acristalamiento para garantizar el aislamiento.

-Laconicum. Era el ambiente más cálido de las termas donde el calor era generado por el aire cálido que corría entre las paredes.

-Frigidarium. Era una sala similar al caldarium donde los usuarios podían tomar baños de agua fría.

-Natatio. Era la piscina central donde se podía disfrutar del último baño.

-La última etapa del recorrido termal terminaba con los masajes. La sala de masajes contaba con varias mesas de mármol donde

trabajaban varios esclavos públicos procedentes de todas las partes del Imperio. No obstante, no todos formaron parte del personal de las termas, pues algunos clientes con recursos contaron con sus propios masajistas.

Estado actual de las termas de Caracalla (imagen del autor)

Igualmente, los complejos termales también contaron con salas para la unción del cuerpo (unctorium), salas para la limpieza del cuerpo después de los ejercicios gimnásticos (destrictorium), salas de fisioterapia (iatraliptes) y salas de depilación (alipilus). Por otro lado, también existieron salas donde se podían tomar baños medicinales y perfumados, y, además, tanto dentro como en las proximidades de los complejos termales existieron varias popinae, es decir, establecimientos donde se podía adquirir bebida y platos calientes para comerlos in situ o para llevar.

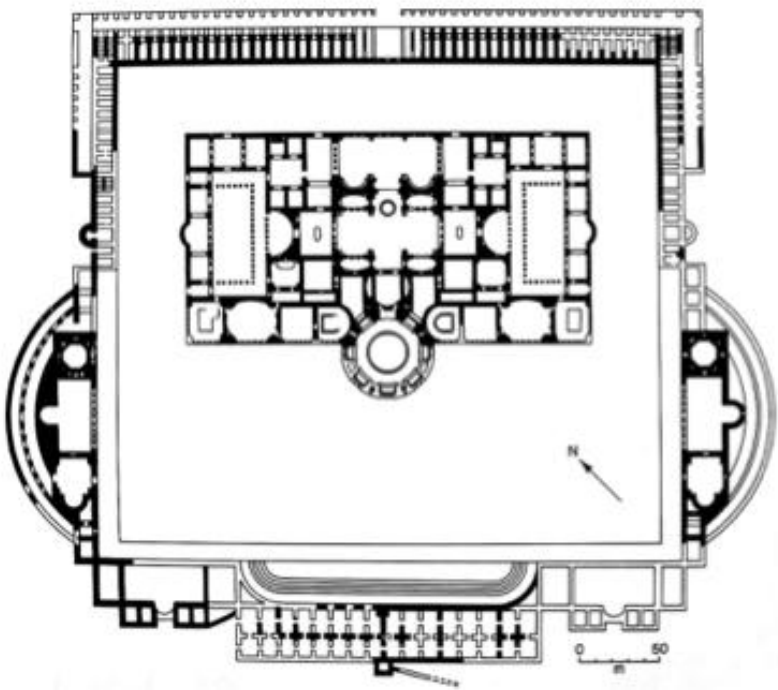

Planimetría de las Termas de Caracalla según Filippo Coarelli (Guida archeologica di Roma. Roma, 1994).

Las instalaciones sanitarias

Letrinas de Ostia Antica (imagen del autor)

En la Roma de Trajano se llegaron a contabilizar hasta 144 letrinas públicas gestionadas por los conductores foricarum . Eran de carácter colectivo y no existía ningún tipo de intimidad al no existir cortinas o medios que pudieran aislar un ambiente del otro –no obstante, las túnicas permitían ocultar las partes íntimas–. Las letrinas no contaban con asientos anatómicos, sino que en lugar de estos existía unas largas bancadas completamente planas. Bajo éstas, existía un canal de agua que fluía constantemente y que desaguaba en las cloacas. Por otro lado, en medio de la habitación se encontraba una pequeña bañera de mármol llena de agua con varios bastones de madera dotados de una esponja en uno de sus extremos que eran utilizados como instrumento para poder limpiarse. Después de cada uso, los bastones se enjuagaban en un pequeño canal excavado en el pavimento y finalmente se desinfectaban con cal.

Las aguas negras seguían un complejo sistema de canalización subterránea que constituía una verdadera red bajo las calles y los edificios de Roma. Varias insulae estaban dotadas de sistemas conectados a las alcantarillas o a una fosa séptica común, si bien es cierto que la gran mayoría recurría a la escupidera. Tradicionalmente, las fosas sépticas se colocaban cerca de las fuentes con el único objeto de garantizar así la limpieza regular. La línea de alcantarillado más antigua y más grande de Roma era la Cloaca Máxima.

Por otro lado, quienes no querían o no podían pagar por usar las letrinas, siempre podían hacer sus necesidades en grandes tinajas que, una vez llenas, se transportaban a las fulonicae, o lo que es lo mismo, a las tintorerías, con el único fin de aprovechar los orines – Vespasiano impuso de hecho una tasa por colocar estos recipientes en la vía pública.

Fulonicae de Ostia Antica (imagen del autor)

El desayuno

El desayuno o ientaculum de las clases más favorecidas era bastante copioso y variado, mientras que el de las clases más desfavorecidas era bastante frugal y escaso. Entre los alimentos más comunes del desayuno figuraban las gachas de harina de trigo, las tortas, los panes, los dulces con miel, las mermeladas y la leche. También se consumía fruta y queso y, en ocasiones, se desayunaban las sobras de la cena del día anterior.

Naturaleza muerta (70 d.C. aprox.). Fresco pompeyano conservado en el Museo Archeologico Nazionale di Napoli

El almuerzo

Thermopolium de Pompeya (imagen del autor)

Como norma general el almuerzo o prandium no se realizaba en el hogar sino que se realizaba en los thermopolia , es decir, en las cantinas o tabernas situadas generalmente en las esquinas de las insulae . El menú se solía anunciar pintado en las paredes, y los clientes podían comer y beber sentados tanto en el interior como en el exterior de los thermopolia –incluso llegaron a existir algunos dotados de corredores internos que ofrecían a los comensales una mayor tranquilidad e intimidad.

El personal de este tipo de establecimiento era en su mayoría de condición esclava y, de hecho, mantener relaciones sexuales con las

camareras de los thermopolia era una práctica bastante habitual y ni mucho menos era considerada como un adulterio por la sociedad.

El almuerzo era bastante frugal y se fundamentaba en el consumo de legumbres, huevos, aceitunas, queso de oveja o de cabra, anchoas, higos o cebollas. En este sentido, uno de los platos más solicitados era el piperatum, una mezcla a base de pimienta, miel, vino y agua caliente.

El banquete

En la antigua Roma reunirse alrededor de la mesa era un acto social de primer orden, razón por la que en todo momento se cuidaban al máximo la decoración y el utillaje de los banquetes.

La dieta romana era bastante frugal y se fundamentaba en el consumo de alimentos muy básicos como el trigo. Entre las legumbres más comunes figuraban las judías, las lentejas y los garbanzos. Las hortalizas más habituales eran la lechuga, la col y el puerro –los espárragos y las alcachofas tan sólo figuraban en las mesas de las familias más adineradas, y desde un principio existió una gran devoción por las aceitunas y las setas–. Las especias y las hierbas aromáticas más populares eran la pimienta, el azafrán, el comino, el jengibre, el coriandro, la ortiga, la menta y la salvia. Por otro lado, desde el siglo IV a.C., se introdujeron en Roma, procedentes de Oriente, varios tipos de fruta como la manzana, la pera, la cereza, la uva, la nuez, la almendra, la castaña o los dátiles. Además, la dieta romana incluía también el consumo de pescado y de aves, así como la carne de ciervo, de asno selvático y de lirón, si bien es cierto que la carne más consumida era la del cerdo, a la que con el tiempo se fueron sumando las de buey, cordero, oveja, cabra, gamo y gacela e, incluso, la de perro. Los caracoles eran una delicia, e incluso existían granjas especializadas que los producían en gran número. Finalmente, el principal dulcificante era la miel, y por lo que respecta al pan, de diferentes tipos, su consumo sólo se generalizó a partir del siglo II a.C.

Quizás, y como señalase ya el gastrónomo romano Marco Gavio Apicio en su obra De re coquinaria, la característica más significativa de la cultura culinaria romana fue la combinación del dulce con el salado y la preferencia por los alimentos blandos a los crujientes. En el repertorio de las delicatessen de la cocina romana

figuraban el garum, una salsa de pescado elaborada con las vísceras fermentadas, o el paté de hígado de oca.

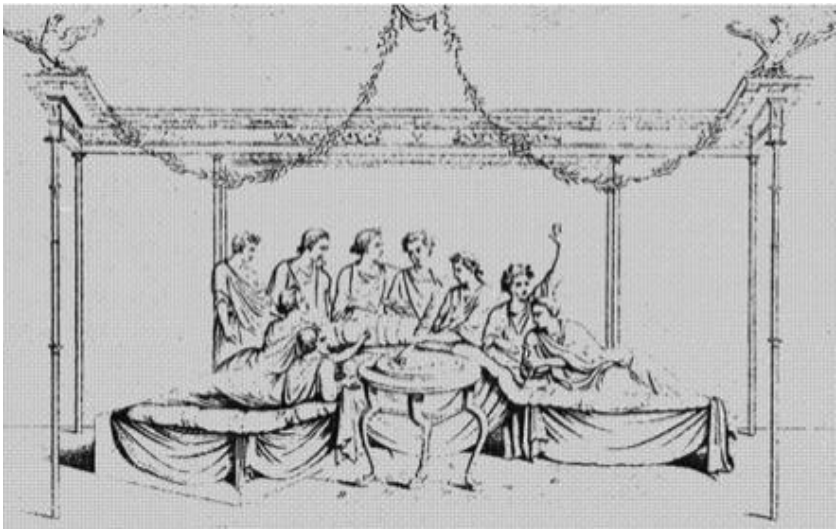

Ilustración del triclinium o del comedor romano (imagen extractada de F. Litchfield, Illustrated History of Furniture, From the Earliest to the Present Time. 1993)

Tradicionalmente, se solía comer tres o cuatro veces al día. Los grandes banquetes no solían comenzar muy tarde porque era preferible que el desarrollo de los mismos coincidiese con las horas en las que hubiera luz natural. Como norma general, la cena comenzaba en la hora novena en los meses de verano y en la hora octava en los meses de invierno.

Los banquetes se celebraban en ambientes privados y con ellos se buscaba el poder mantener buenas relaciones con personas importantes o zanjar negocios de todo tipo. En este sentido, no sólo las familias patricias y los representantes del orden senatorial y ecuestre podían celebrar con frecuencia fastuosos banquetes, sino que asimismo también podían celebrarlos una pequeña minoría de

libertos enriquecidos.

Los comensales se acomodaban tumbados en triclinios y apoyando su codo izquierdo sobre un cojín –en época republicana las mujeres no podían adoptar la misma postura que los hombres, razón por lo que permanecían sentadas junto al lecho de su marido–. Aunque la postura pueda resultar hoy bastante incómoda, la aristocracia romana estaba más que acostumbrada a cenar en esta posición, pues era un signo de elegancia y superioridad.

Como norma general, el anfitrión se recostaba a la cabeza del triclinio de la izquierda, para que su cabeza estuviera junto a la del invitado principal, que se reclinaba en el triclinio que se encontraba contra la pared trasera, en el lateral más próximo a su anfitrión. Los siguientes dos invitados en orden de importancia se situaban en el triclinio de privilegio, mientras que los dos menos importantes compartían triclinio con el anfitrión. Finalmente, los tres invitados restantes se acomodaban en el triclinio de la derecha –según la tradición, los comensales nunca debían ser menos de cuatro ni más de nueve.

En época imperial se generalizó el triclinio curvo, conocido como sigma, en el que podían acomodarse hasta un máximo de ocho personas. La mesa solía ser redonda, y el uso del mantel no se generalizó hasta bien entrado el siglo I a.C.

Toda aquella persona que era invitada a un banquete hacía acto de presencia vistiendo sus mejores galas. El nomenclator era el encargado de presentar públicamente a los invitados y de indicarles cuál era el sitio que debían ocupar. Por otro lado, el structor era el esclavo que coordinaba el buen desarrollo del banquete, el archimagirus era el jefe de cocina, el rex convivii era el encargado de determinar en qué proporción se debía mezclar el agua con el

vino y en qué momento del banquete se debía servir, y, finalmente, los ministratores eran los responsables de servir los alimentos –si bien es cierto que la aristocracia romana contaba con sus propios cocineros y pasteleros, podían asimismo contratar eventualmente los servicios de los mejores profesionales de la cocina.

Los banquetes podían prolongarse entre seis y diez horas, y eran amenizados por músicos que tocaban flautas, liras y tambores, así como por acróbatas, bailarinas y bufones. Generalmente, se solía hablar de política, si bien es cierto que también se recitaban discursos filosóficos y poemas, en algunos casos escritos por el propio anfitrión, o se contaban chistes y anécdotas de índole muy diversa.

Durante el banquete, los esclavos físicamente más bellos, que llevaban el pelo largo y vestían hábitos de colores vivos, portaban el vino –el resto de esclavos tenía el pelo corto e iba ataviado con el hábito griego–. Se podían distinguir tres momentos en el desarrollo del banquete:

-Gustus o gustatio: consistían en los entrantes para abrir el apetito. Se consumían espárragos, huevos, pescado en salazón o lirón, y se bebía el mulsum, una bebida fría a base de vino blanco y miel.

-Prima mensa: se solía servir una gran variedad de asados que lograban saciar a los más hambrientos.

-Secunda mensa: se consumían productos picantes y secos que estimulasen la sed con la única finalidad de beber después copiosamente.

Algunos menús llegaron a ser tan abundantes que en mitad del banquete, como señalan Juvenal o Séneca, los comensales se retiraban al vomitorium para introducirse plumas de pavo real en la garganta y provocar de esta manera el vómito con la intención de poder resistir a los postres.

Por otro lado, es necesario traer a colación que no es totalmente cierto que todos los banquetes terminasen en orgías, pues no existe ninguna fuente escrita que dé fe de ello.

Una vez concluida la cena comenzaba la commisattio, una especie de borrachera protocolaria en la que se bebían varias copas de vino de un solo trago. Según Plinio el Viejo y Horacio, el mejor vino era el de Falero producido en la Campania septentrional; Marcial, por su parte, se decantaba por el vino albano; Horacio proseguía la lista con el vino Caleno, un vino que tan sólo se podían permitir las familias más adineradas, el Massico y el Cecubo.

En época imperial nadie puso límites a la gula ni al derroche en la mesa, pues en las mesas de los banquetes más sofisticados eran bastante comunes los pollos, las gallinas y las ocas engordadas con harina hervida o con pan empapado en vino dulce. Incluso en los banquetes celebrados por las familias más adineradas se distribuían costosos regalos o apophoreta mediante sorteos.

Pese a que se utilizaban cubiertos, salvo tenedores, y vajillas de madera, cerámica, vidrio, bronce, plata u oro, no era signo de mala educación coger la comida con las manos –en consecuencia, varios esclavos circulaban entre los comensales portando pequeños cuencos de plata en los que poder lavarse las manos, así como toallas inmaculadas con las que poder secarse–. Asimismo, tampoco era una falta de educación tirar los desperdicios al suelo o llevarse a casa las sobras. Incluso las flatulencias eran muy comunes y el

eructo en la mesa era una cortesía más que justificada en opinión de los filósofos.

Por otro lado, y en lo que afecta a las clases más humildes, cuando los recursos escaseaban el alimento básico lo constituían las algarrobas, los altramuces y el puls, una especia de gachas cocidas con harina de trigo –en los tiempos de mayor abundancia este plato derivó en el puls iuliano que contenía ostras hervidas, sesos y vino especiado–. Además, la plebe tan sólo accedería al consumo de carne en época de Aureliano, cuando se procedió a repartir gratuitamente la carne de burro.

La educación del ciudadano romano

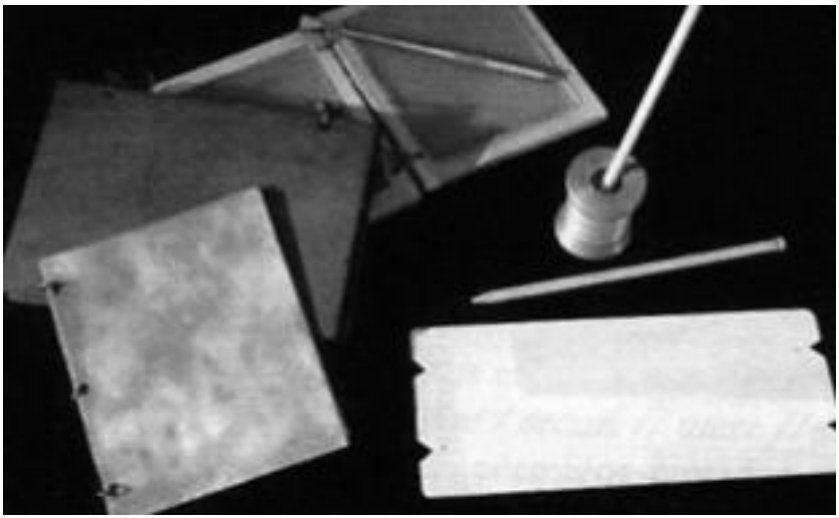

Reconstrucción ideal de los instrumentos más frecuentes de la escritura romana. Ésta se llevaba a cabo sobre simples cuadernos dobles de madera (dypticha) debidamente encerados (conocidos como tabulae ceratae) -en segundo término-, o directamente sobre planchas de madera -en primer términosobre las que se escribía con un pincel (penicillus) mojado en tinta –en la imagen dentro del tintero (atramentarium)–. La pluma de caña (calamos) –sobre la plancha de madera– y el punzón (stilus) completaban los instrumentos básicos del scriptorium

La tradición romana otorgaba al padre el deber de instruir al hijo. Sin embargo, no todos los ciudadanos romanos respetaban la norma pues la mayoría, sobre todo a partir del periodo tardorrepublicano, o delegaba la educación del hijo a un maestro, generalmente un esclavo de origen griego –la afluencia de profesores griegos a Roma fue un elemento de helenización permanente de la cultura romana durante el Imperio– o un liberto que se había alfabetizado en la casa de su antiguo amo, o lo mandaba a la escuela, es decir, al

ludus –Avieno afirmó que se había elegido este nombre para engañar a los niños y hacerles pensar que ir a la escuela era algo más divertido de lo que era en realidad. En estas escuelas permanecían juntos niños y niñas desde los siete hasta los doce años de edad.

En la antigua Roma el aprendizaje progresivo constituía la primera fase de la educación de los hijos de los ciudadanos romanos, siempre en contacto con la madre como principal transmisora de los valores morales. Lectura y escritura, cálculo y música, comprendían las principales etapas del aprendizaje –asimismo, el ejercicio físico fue concebido como una parte fundamental de la educación infantil– hasta que el niño frecuentaba la escuela propiamente dicha donde se le enseñaba la gramática y la aritmética.

Si bien Plutarco nos informa de que la primera escuela pública fue abierta en Roma a mediados del siglo III a.C. por Spurio Cavilio, las primeras escuelas públicas de gramática abrieron a mediados del siglo II a.C. multiplicándose rápidamente.

En un primer momento, en las escuelas tan sólo se aprendía a leer –la costumbre era leer en voz alta incluso si se estaba solo–, escribir y calcular. Pero durante los últimos años de la República y sobre todo durante todo el Imperio la instrucción del alumno se hizo mucho más compleja.

Las enseñanzas básicas de leer y de escribir eran impartidas por el litterator. Cuando los alumnos dominaban la lectura y la escritura, perfeccionaban esta última y aprendían a resolver complejos problemas matemáticos con la ayuda del librarius y del calculator respectivamente.

De la escuela del grammaticus se salía conociendo a la perfección el latín y el griego.

El rethor era el profesor de elocuencia, y en su escuela los jóvenes se preparaban para la vida pública prolongando sus conocimientos con el estudio de los textos clásicos.

El proceso de aprendizaje del sistema educativo romano contemplaba el castigo físico. No obstante, el uso de la fuerza tenía muy mala consideración al generar miedo y aversión hacia el maestro. Estos obligaban a sus alumnos a aprender la lección de memoria tanto de forma oral como escrita. Entre los autores griegos el más popular fue Homero, mientras que entre los latinos eran muy estudiados Andrónico y Ennio, si bien el movimiento modernista de época imperial, promovido sobre todo por Horacio, condujo al estudio de la literatura más reciente.

El año escolar comenzaba en marzo tras la celebración del Quinquatrus, la fiesta en honor de la diosa Minerva. Las vacaciones se celebraban los días festivos y cada nueve días se tomaba uno libre (nundinae).

El horario escolar se prolongaba a lo largo de de seis horas: las lecciones comenzaban a primera hora de la mañana, eran interrumpidas hacia mediodía y terminaban por la tarde.

El mobiliario de las escuelas era bastante sencillo: el maestro podía estar sentado sobre una silla con respaldo, la cathedra, o sin respaldo, la sella, mientras que los alumnos permanecían sentados en banquetas de madera soportando sobre las rodillas la tabla encerada o tabula cerata sobre la que escribían.

Los niños romanos crecieron siendo bilingües, en latín y en griego, y al llegar a los niveles más altos de su educación la posibilidad de acceder a los autores griegos les abría unas perspectivas más amplias que las que habían tenido hasta aquel momento –el analfabetismo predominó entre las clases populares.

Desde los doce años, tan sólo los hijos de las clases más acomodadas continuaban estudiando, mientras que los pobres debían ponerse a trabajar y las chicas comenzaban en el ámbito doméstico su preparación con vistas al matrimonio –en casos excepcionales algunas mujeres podían ser instruidas por sus propios maridos–. En esta etapa el estudio era tan exhaustivo que se recurría al aprendizaje de disciplinas auxiliares como la música, la astronomía, la filosofía y la oratoria.

Conviene tener en consideración que la escuela era una institución reconocida, pero no financiada, por el Estado. Se trataba, por consiguiente, de un negocio privado que se ejercía generalmente en locales alquilados por el maestro, quien, a diferencia de lo que ocurría con los gramáticos y rétores, no contaba con un gran reconocimiento social. De hecho, eran remunerados por los padres de los alumnos y no por el Estado. En este sentido, sus honorarios como docentes eran tan bajos que se veían obligados a ejercer un segundo oficio –la mayoría como escribas– para poder sobrevivir.

Por otro lado, la educación familiar finalizaba completamente cuando el joven adquiría la toga viril y era presentado públicamente en el Foro, lo que solía ocurrir a los 17 años de edad. Además, antes de comenzar la carrera militar, el joven dedicaba todo un año al conocimiento del trato con la gente y a la comprensión de los problemas de la ciudad.

La literatura

Dentro del contexto de la progresiva helenización de la cultura romana, a mediados del siglo III a.C. se experimentó el nacimiento de una literatura específica, en la que se desarrollaron algunos de los géneros literarios del mundo griego, y la difusión de la escritura latina, hasta ese momento reservada exclusivamente a grupos sociales de condición religiosa o jurídica. En este sentido, se enmarcan para la época arcaica los anales redactados por los pontífices, en los que quedaban registrados los principales acontecimientos del año, y la primera codificación legislativa conocida por Roma, la Ley de las Doce Tablas.

Hasta bien entrado el siglo III a.C., la ausencia de escritura no evitó la existencia de una literatura oral que influyese en la posterior caracterización de la literatura latina, lo que se evidenció con la sátira. Esta tradición oral consistía tanto en canciones donde se conmemoraba en banquetes fúnebres la vida del difunto como en representaciones rituales y pantomimas vinculadas a las fiestas romanas más significativas.

En realidad, la aparición de la primera literatura escrita en latín ha de situarse en el contexto de la conquista romana de las ciudades de la Magna Grecia. De esta manera, el desarrollo de esta literatura se vincula con griegos naturales de la Magna Grecia: Livio Andrónico (284-204 a.C.), autóctono de la colonia griega de Tarento y reducido a la esclavitud tras la conquista romana, fue autor de obras poéticas y teatrales, traductor de las obras clave de la literatura griega y autor de la versión latina de la Odisea; Cneo Nevio (270-200 a.C.), al igual que Quinto Ennio (239-169 a.C.), adaptó tragedias y comedias griegas sirviéndose para ello de la historia de Roma.

Desde finales del siglo III a.C., la amplia aceptación de los géneros literarios griegos en Roma se confirmó con el éxito de la comedia de tradición ática. Los principales representantes de este género fueron Plauto (254-184 a.C.), autor de un teatro de lo cotidiano con obras como Anfitrión o El soldado fanfarrón, y Terencio (195-159 a.C.), autor de El eunuco o Formión.

A lo largo de los siglos II-I a.C., se desarrollaron plenamente otros géneros literarios en los que se consumaron las tradiciones características de la literatura oral romana y la influencia cultural helenística: la sátira alcanzó su máximo esplendor con Cayo Lucilio (180-102 a.C.), caballero romano autor de más de treinta obras; la lírica experimentó un gran desarrollo con Cayo Valerio Catulo (87-54 a.C.), cuya obra, de la que se conservan 116 composiciones, destacó ante todo por su tono culto, crítico y satírico y por su temática política y erótica.

Por otro lado, a mediados del siglo III a.C. los préstamos de la literatura griega en la configuración de la cultura romana se manifestaron también en la aparición del género historiográfico. Los primeros historiadores romanos, como Fabio Pictor (254 a.C. ¿?) o Lucio Cincio Alimento (siglo II a.C.), emplearon la escritura griega en sus crónicas y siguieron modelos y métodos propios de la historiografía griega para manifestar la glorificación del pasado de Roma y la exaltación de la clase dirigente.

A mediados del siglo II a.C., el género historiográfico experimentó una serie de transformaciones con la obra de Marco Porcio Catón (234-149 a.C.) y de Lucio Calpurnio Pisón, pues a partir de entonces la escritura utilizada fue el latín haciéndose cada vez más evidente el tono moralizante en el contenido de las obras. A finales de dicho siglo, destacó fundamentalmente Polibio (200-118 a.C.), autor por antonomasia del imperialismo romano, cuya obra más significativa,

Historia, claramente influida por la sofística griega, explica cómo Roma había logrado el Imperio sobre el mundo conocido entre los años 264 y 144 a.C.

Desde el siglo III a.C. y hasta fines del siglo I a.C., se gestaron dos tipos de obras en la analística romana: el primero se centraba en una historia general de la ciudad y el segundo mostraba un carácter claramente monográfico que versaba sobre determinados acontecimientos o periodos significativos. Esta dualidad se proyectó a finales del siglo I a.C. en las obras de Tito Livio (59-17 a.C.), autor de Ab Urbe condita, que narra en 142 libros la historia de Roma desde su orígenes hasta el año 9 a.C.; y en la obra de Cayo Salustio (86-35 a.C.), autor de La guerra de Yugurta y La conjuración de Catilina.

Finalmente, durante los últimos años de la República aparecieron nuevos géneros literarios en Roma como la biografía, que tuvo su principal exponente en la obra de Cornelio Nepote (100-25 a.C.), Sobre los hombres ilustres. En este mismo contexto de innovaciones historiográficas ha de incluirse la obra literaria de Julio César (100-44 a.C.), constituida, entre otros, por los libros dedicados a la conquista de las Galias (58-51 a.C.), Comentarios a la guerra de las Galias, y los dedicados al desarrollo de la guerra civil entre pompeyanos y cesarianos (49-45 a.C.), Comentarios a la Guerra Civil.

Otro género literario de gran importancia que alcanzó su máximo desarrollo a fines del siglo I a.C. fue la retórica. El arte de la elocuencia, o lo que es lo mismo, la manifestación más original y fecunda del genio intelectual romano, ocupó el puesto más importante dentro de la educación y encontró sus máximos exponentes en figuras como Marco Licinio Craso (115-53 a.C.), Marco Antonio (83-30 a.C.), Hortensio (114-50 a.C.) y especialmente Cicerón (106-43 a.C.).

La difusión de obras de contenido filosófico se produjo también en el contexto de la helenización cultural de Roma. No obstante, las primeras obras de índole filosófica fueron tardías al no aparecer hasta bien entrado el siglo I a.C. En este sentido, la obra de Tito Lucrecio (99-55 a.C.), Sobre la naturaleza, que permitió la introducción de la doctrina naturalista de la filosofía epicúrea en Roma, pretendía acabar con el miedo de la naturaleza humana como perturbación que provocaba la infelicidad.

Pero la asimilación de las corrientes filosóficas helenísticas a fines del siglo I a.C. encontró su paradigma con la obra de Cicerón (106-43 a.C.), De oratore, quien aplicó su cultura filosófica a la teoría y a la práctica política ofreciendo una síntesis del patrimonio filosófico de los griegos al mundo romano.

Por otro lado, en el campo de las ciencias, Roma se mantuvo ajena, por lo general, al puro conocimiento y más atenta a su utilidad práctica: de esta manera, la matemática quedó subordinada a la agrimensura, a la mecánica y a la arquitectura; la geografía perdió su carácter matemático para convertirse en descriptiva. Sin lugar a dudas, el representante más significativo del carácter de la ciencia en Roma fue Marco Terencio Varrón (116-27 a.C.), que presentó en su obra las ciencias que constituían la alta cultura en Roma.

El fin de las guerras civiles y el restablecimiento de una paz duradera con Augusto –sin duda fue el Ara Pacis el monumento que mejor representó los ideales del nuevo régimen y la elegancia y armonía del clasicismo augusteo– propiciaron las condiciones necesarias para que se produjera un magnífico desarrollo intelectual. Si bien es cierto que Augusto favoreció principalmente los grandes temas de la propaganda oficial, los escritores más significativos del siglo I a.C. y comienzos de nuestra era conservaron su independencia y libertad creativa.

A priori, los fines principales de la poesía consistían en agradar, educar y tratar los asuntos más importantes referidos a la historia de Roma. Sin embargo, en época augustea la poesía se vinculó muy estrechamente a la política. A este periodo corresponden los tres poetas más importantes que nos ha legado la literatura latina: Virgilio (70-19 a.C.), artífice de estudios literarios y filosóficos latinos y griegos con títulos como las Bucólicas, las Geórgicas y La Eneida, obra en la que exaltó en doce cantos los orígenes troyanos y divinos de Roma; Horacio (65-8 a.C.), introductor de la política del momento en la poesía lírica con su Arte poética; Ovidio (43 a.C.-17 d.C.), autor de excelentes poemas eróticos, como el Arte de amar, donde describe el mundo en el que las mujeres descubrían sus luchas y sus astucias para conseguir a un amante determinado, y de grandes composiciones, como la Metamorfosis, presentada como un grande poema científico bajo la invocación de Pitágoras, que no pretendía sino ilustrar con la ayuda de relatos tomados de la mitología la ley universal del devenir, y los Fastos.

Junto a estos tres poetas también destacó Dionisio de Halicarnaso (60-7 a.C.), un retórico de formas muy cuidadas, artífice de las Antigüedades romanas, obra en la que presentaba una idea de Roma como verdadera fuerza de recuperación y conservación de los valores tradicionales y más profundos del helenismo.

La característica fundamental que definió a los dos primeros siglos del Imperio fue la difusión de la cultura romana por todo el territorio como resultado de la extensión al ámbito provincial de las instituciones políticas y culturales romanas. No obstante, la cultura romana quedó fundamentalmente restringida al ámbito de la ciudad y de las elites urbanas, lo que se evidenció claramente con la enseñanza, que al ser de carácter privado en su segunda y tercera etapas quedó limitada a las clases pudientes de la sociedad.

La producción literaria de los dos primeros siglos del Imperio, si bien no consiguió los mismos resultados que en épocas anteriores, contó con un buen conjunto de escritores que en sus obras reflejaron magistralmente los gustos y las directrices de distintas épocas. De esta manera, la literatura de época julio-claudia se caracterizó por la confrontación de una literatura propagandística del régimen y una literatura de tradición senatorial defensora de los ideales republicanos; la de época flavia se caracterizó por ser más sobria, clásica y arcaizante; la literatura de época antonina presentó como rasgos fundamentales la exaltación de la gloria imperial y, además, desde mediados del siglo II, mientras la literatura en lengua latina comenzaba su decadencia, la escrita en lengua griega experimentó un verdadero renacimiento, y, con él, el peso de la cultura se trasladó a Oriente.

En la poesía épica destacaron los hispanos Marco Anneo Lucano (39-65), sobrino del filósofo Séneca, que dejó inacabada una epopeya en diez libros, la Farsalia, en la que relataba la guerra civil entre Pompeyo y Julio César; y Silio Itálico (25-101), que narró en su Púnica la guerra de Aníbal contra Cartago.

La sátira está representada por la obra de Décimo Junio Juvenal (65-128), autor de dieciséis sátiras, y por los escritos de Marco Valerio Marcial (44-101), artífice de doce libros de epigramas, o lo que es lo mismo, brevísimas composiciones que con gran realismo y humor trataban los temas de la vida diaria.

Responsable de un nuevo género literario, Plinio el Joven (62-113) inventó la carta artística. Además de la correspondencia oficial con Trajano, conservamos de él nueve libros de cartas dirigidas tanto a familiares como a amigos.

Muy probablemente las obras literarias que mayor repercusión

tuvieron en los siglos I y II, y que todavía hoy tienen un gran impacto, sean las de carácter historiográfico. La historiografía de los dos primeros siglos del Imperio comprende a autores que escribieron tanto en lengua latina como en lengua griega. Entre ellos se encuentra uno de los más relevantes historiadores romanos, Publio Cornelio Tácito (55-120), que en sus Anales e Historias compiló los sucesos acaecidos desde la muerte de Augusto a la de Domiciano. Contemporáneo a Tácito, Cayo Suetonio Tranquilo (75-140) cultivó la biografía histórica en las Vidas de hombres ilustres y en las Vidas de los doce Césares. Por otro lado, Plutarco de Queronea (45-117) escribió en griego las Vidas paralelas, una compilación de cincuenta biografías de los personajes más ilustres de Grecia y Roma en paralelo. Asimismo en griego, Apiano de Alejandría (95-165) escribió una Historia de Roma en la que por primera vez se introduce la historia de las provincias.

Por otro lado, y si bien es cierto que la oratoria de estos dos siglos no alcanzó los mismos éxitos que con Cicerón (106-43 a.C.), fue muy importante la obra del hispano Marco Fabio Quintiliano (39-95), las Institutiones oratoriae.

En el ámbito del Derecho no fueron muy abundantes las obras, aunque, no obstante, contamos con una de las más significativas de este género, las Instituciones del jurista Gayo (120-178), un auténtico manual práctico del Derecho privado.

En la narrativa destacaron Petronio Árbitro (14-65), autor del Satiricón, obra en la que se describe extraordinariamente la vida corrupta y desordenada de la Roma de Nerón; Lucio Apuleyo (123-180), quien en el Asno de oro puso de manifiesto cómo es lo mítico-religioso lo que verdaderamente se impone como solución a los avatares humanos; y Luciano de Samosata (125-181), quien en obras como el Diálogo de los dioses o el Diálogo de los muertos se burlaba sutilmente de las creencias de la religión tradicional.

En lo que se refiere a la ciencia, durante los dos primeros siglos del Imperio existió cierta decadencia del espíritu científico, pues ésta se limitó tan sólo a la erudición y a la difusión de los saberes adquiridos anteriormente por la ciencia griega, dejando en un segundo plano el aparato crítico. Un ejemplo magistral lo ofrecen los siguientes autores: Plinio el Viejo (27-79), con su obra enciclopédica la Historia natural; el hispano Pomponio Mela (contemporáneo del emperador Claudio), autor de la Corografía; y el también hispano Junio Moderato Columela (fallecido en el 70 d.C.) con el tratado De agricultura. Por otro lado, entre los autores que escribieron en griego destacó principalmente el geógrafo Estrabón (63 a.C.-24), originario de Asia Menor, que en Geografía mezcló los datos históricos junto a descripciones geográficas. Los últimos grandes científicos del momento, directos herederos de la ciencia helenística, fueron el geógrafo y astrónomo Claudio Ptolomeo (100-178), natural de Alejandría, que proporcionó en su Almagesto una interpretación geocéntrica del universo; y el médico Claudio Galeno (131-201), autor de una obra fundamental en la medicina, el Arte médica.

En el campo de la filosofía el máximo exponente del estoicismo fue el cordobés Lucio Anneo Séneca (4 a.C.-65), quien conjugó los ideales humanitarios y moderados de esta corriente de pensamiento con una activa influencia política.

A comienzos del siglo III, se experimentó una transición que se evidenció en la coexistencia de la vieja tradición clásica con nuevas expectativas. Frente al estoicismo imperante en los dos primeros siglos del Imperio, la filosofía se decantó por el escepticismo o por especulaciones de carácter místico. Dentro de la historiografía destacaron autores como Dión Casio (155-229), autor de una Historia Romana; Herodiano (178-252), con sus Vidas de los emperadores; y Mario Máximo, cuyas biografías sobre los emperadores romanos representaron la principal fuente de información para la redacción de la Historia Augusta, o lo que es lo

mismo, la biografía de los emperadores que sucedieron a Trajano. Por otro lado, y en contraste con el pensamiento pagano, la literatura cristiana, escrita tanto en griego como en latín, experimentó un gran desarrollo con autores como Tertuliano (150-222), quien mostró sutilmente al cristianismo como alternativa a la decadente cultura pagana. Asimismo, el Derecho presentó un gran desarrollo gracias a la actividad de grandes juristas que, como Papiano (150-212) y Ulpiano (170-228), desempeñaron importantes cargos en la administración imperial.

A fines del siglo III, la producción literaria se desentendió tanto de las realidades y problemas sociales como de la investigación científica, proliferando, por ende, la literatura de evasión. No obstante, existió una fuerte preocupación educativa que trató de extender el saber en la propia corte imperial y que permite denominar al periodo como 'el siglo de los profesores'. De forma paralela y conjunta filosofía y religión se combinaron en un intento de lograr el contacto con la divinidad –el neoplatonismo de Plotino (205-270) presentó una doctrina espiritualista en la que el hombre debía tender en la vida a la perfección con objeto de lograr la unión mística con la divinidad–. Por otro lado, ni el sincretismo ni las tendencias monoteístas afectaron a la religión tradicional basada en la proliferación de dioses y cultos. Únicamente el cristianismo podía ser interpretado como un peligro que atentaba a la unidad moral del Imperio. De ahí las persecuciones de los emperadores que consideraron la negativa de los cristianos a sacrificar a los dioses protectores del Imperio como traición al Estado.

Durante el Bajo Imperio, la literatura pagana, en pleno declive, proporcionó muy pocas obras originales, pues lo que realmente prosperó fue el gusto por la erudición y por una poesía rica en forma y, sin embargo, pobre en contenido.

El gusto por los ilustres escritores de las épocas pasadas se mantuvo vigente en los círculos paganos ilustrados de algunas grandes

ciudades provinciales, pero fundamentalmente en Roma, donde prevaleció la defensa del paganismo y del pasado glorioso de la ciudad.

La formación retórica y la admiración por la tradición del pasado justificaron el gran interés por los estudios de carácter filológico y gramatical. En este sentido, merecen destacarse las Saturnalias de Macrobio (385-440), verdadera compilación de informaciones útiles sobre cuestiones jurídicas, religiosas y literarias, o la obra poética de Ausonio (310-395), Claudio Claudiano (370-404), y Rufo Festo Avieno (siglo IV), cuya Ora Maritima resulta especialmente útil para conocer la descripción de las costas de la península Ibérica.

A lo largo del siglo IV, con Quinto Aurelio Símaco (340-402) se desarrolló especialmente el género del panegírico, es decir, un largo y elaborado discurso escrito en honor del emperador o de un personaje ilustre.

Al siglo IV corresponde el último gran historiador romano que escribió en latín, el antioqueno Amiano Marcelino (330-395), que continuó en sus Res gestae la obra de Tácito hasta el año 378 con una visión bastante fiel a los acontecimientos del momento y al significado de los mismos para el devenir de la sociedad de la época.

El renacimiento cultural pagano fue paralelo al desarrollo cultural cristiano. Como norma general, los escritores cristianos prestaron un interés especial por el tratamiento de temas eclesiásticos y doctrinales. En este sentido, fueron importantes las obras de Eusebio de Cesarea (260-340), Historia Eclesiástica, Los mártires de Palestina y La vida de Constantino, así como la obra de Lactancio (245-325), Sobre la muerte de los perseguidores.

En poesía la vieja herencia clásica se manifestó en las obras de San Paulino de Nola (353-421) y del hispano Prudencio (348-410), quienes ensalzaron el martirio de un gran número de cristianos durante la persecución de Diocleciano así como las posteriores actuaciones contra la Iglesia.

Pero es la esencia del cristianismo el objeto fundamental de estudio de los intelectuales cristianos. En este sentido, tres obispos capadocios, San Basilio (330-379), San Gregorio de Nisa (330-394) y San Gregorio Nacianceno (329-389), se encuentran entre los grandes Padres de la Iglesia en Oriente que contribuyeron a la defensa de la ortodoxia y a la organización del culto y de las instituciones eclesiásticas. Destacan también San Juan Crisóstomo (347-407), obispo de Constantinopla, autor de numerosas homilías y cartas, San Hilario de Poitiers (315-367), San Ambrosio de Milán (340-397), San Jerónimo (345-420) y el numidio San Agustín de Hipona (354-430), el cual, impresionado por la predicación de San Ambrosio de Milán, quien lo bautizó, y tras adoptar primero posturas racionalistas y, posteriormente, maniqueas y escépticas, desplegó desde el año 386 una importante actividad doctrinal y teológica con una ingente producción literaria de la que destacan obras como las Confesiones, de naturaleza autobiográfica, o La Ciudad de Dios, texto de carácter apologético escrito bajo la conmoción del saqueo de Roma por Alarico en el año 410.

Los libros y las bibliotecas

La fachada, conservada todavía en gran parte, era el rasgo más significativo de la biblioteca de Celso en Éfeso (imagen Turismo Turquía)

En la Antigüedad los libros fueron el principal vehículo transmisor de la cultura, y las bibliotecas el lugar principal donde albergarlos.

En Roma el libro tuvo un origen laico: no fue escrito por los sacerdotes ni fue el soporte para las leyendas y los relatos de la mitología. Por tanto, su carácter fue administrativo y lúdico: recoger los principales hechos de la administración romana y los primeros poemas épicos y obras de teatro.

Se utilizaron distintos tipos de soporte para escribir. Las cartas, las notas, los textos escolares y otros documentos de extensión breve se escribían en tablillas de cera sobre soportes de madera. En ese formato se han encontrado varios cientos de textos económicos y legales en la casa de Lucio Cecilio Jucundo de Pompeya. La palabra 'libro', de hecho, procede del latín liber, que hace referencia a la parte de la corteza de los árboles usada como soporte de la cera. Además de las tablillas, se usaban también las pieles de los animales cosidas por el lomo para sus registros, actas y otros textos oficiales. Pero el libro por antonomasia en Roma tenía forma de rollo de papiro. Los tallos de la planta de papiro se prensaban y secaban hasta obtener unas tiras que, posteriormente se trenzaban en forma de hojas. Una vez pegadas unas a otras, las hojas se enrollaban hasta formar cilindros de unos 7 u 8 metros de longitud. El texto se disponía en columnas, de tal manera que el lector tenía que ir desplegando el libro con una mano mientras lo iba recogiendo con la otra. Sin embargo, la mayor fragilidad del rollo de papiro, el hecho de que una sola obra necesitara de varios volúmenes para poder contenerla, y el mayor coste de este material, hizo que a partir del siglo IV se impusiera el códice de pergamino.

Cada rollo podía contener unas 20 o 30 páginas de texto de un libro actual. Por ende, las obras más voluminosas como la Historia de Tito Livio podían necesitar decenas, más de cien, de estos rollos, llamados también 'libros'.

Tampoco la escritura de los originales era exactamente como ocurre en la actualidad. Solamente los poetas y, quizás, los autores de cartas, escribían de su propia mano. En el resto de los géneros literarios, lo más común era dictar el texto a uno o varios copistas.

Una vez que el autor había acabado su original, comenzaba el circuito del libro propiamente dicho, algunos autores que trabajaban al dictado usaban a sus copistas, generalmente esclavos o libertos cultos, para producir algunas copias privadas que

distribuían gratuitamente entre sus amigos y familiares, con el doble ánimo de obsequiarles y de recaudar críticas o consejos de cara a la futura edición comercial.

Cuando la lectura de una obra se llevaba a cabo antes de la edición y de la venta de los ejemplares, los comentarios de los asistentes eran decisivos para animar a los posibles editores a intervenir en la publicación.

La figura del editor en Roma tiene en el ecuestre Tito Pomponio Ático a su máximo representante. Su negocio editorial funcionó de la siguiente manera: el autor entregaba un ejemplar-modelo, supuestamente libre de errores, a Ático. Éste poseía un taller de copia en el monte Quirinal, con una plantilla de copistas, o librarios, y de correctores, o anagnostas, que producían en pocas semanas muchas copias de alta calidad. Se podían realizar tiradas de varias decenas de ejemplares en pocas semanas.

Los costes de la edición generalmente corrían a cargo del editor, aunque en los casos en los que se pretendía una edición más costosa, el autor solía aportar alguna cantidad. También existía la edición por encargo, y ésta solía ser financiada por algún rico lector a quien el autor había dedicado su obra.

Generalmente, los talleres librarios contaban con una tienda que daba a la vía pública, es decir, una taberna libraria, donde se vendían los ejemplares de estas obras. El precio de los libros dependía única y exclusivamente de su calidad. Los que más se vendían eran los que contenían novelas picantes o de aventuras, algunas obras teatrales y los poetas y oradores que formaban parte del círculo oficial de la educación romana. Tras estos, se podían comprar sin ningún problema discursos retóricos, historias, biografías o colecciones de poemas satíricos.

Algunos coleccionistas pedían su ejemplar al autor para encargar una copia privada a uno de sus esclavos. Así nacieron las primeras bibliotecas en Roma, todas ellas de carácter privado.

Las bibliotecas no fueron un territorio exclusivo de la cultura, sino que también formaron parte de numerosos proyectos políticos y sociales. En este sentido, entre los grandes proyectos de Julio César figuraba construir una colosal biblioteca pública a imagen y semejanza a la existente en Alejandría. No obstante, su repentina muerte en los Idus de marzo del 44 a.C. impidió que su construcción se llevara a cabo. Habría que esperar al 39 a.C. para que el historiador Asinio Polión fundase la biblioteca antes mencionada en el Atrium Libertatis. Situada en las proximidades del Foro, contaba con dos secciones, una para las obras escritas en griego y otra para las obras escritas en latín, una organización que Julio César había planificado y que se repitió en todas las bibliotecas romanas posteriores. La estructura sería siempre la misma: una gran sala con estantes donde se encontraban los rollos, una sala con mesas y sillas para los usuarios, y un pórtico columnado destinado a las lecturas públicas.

En el año 28 a.C., junto al templo de Apolo en el monte Palatino, Augusto hizo construir la segunda biblioteca de Roma, la Biblioteca Palatina, cuyos restos son los más antiguos que existen de una biblioteca pública romana. Cinco años más tarde, en el 23 a.C., y en las proximidades del Pórtico de Octavia, ofreció a Roma una tercera biblioteca pública, cuyos restos han desaparecido sin dejar ningún rastro.

Desde entonces los distintos emperadores romanos siguieron abriendo nuevas bibliotecas en Roma. En algún momento de su gobierno Tiberio hizo construir otra biblioteca, tal vez dos, en el monte Palatino, Vespasiano sumó otra más tras la conclusión de la

Guerra Judaica en el 70, y Domiciano reconstruyó las bibliotecas augusteas.

De suma importancia fueron las colosales bibliotecas gemelas que Trajano mandó construir en su foro en el año 112. Con dos plantas y con capacidad para más de 20.000 rollos, se trataba de la biblioteca más grande construida hasta el momento en Roma.

La biblioteca de Trajano fue la última de su clase en construirse. A partir de entonces, se levantaron nuevas bibliotecas pero en lugares especiales con objeto de estar destinadas a un público más amplio y diferente, ya que hasta el momento sólo habían sido frecuentadas por usuarios con un claro interés profesional –escritores, abogados, filósofos o maestros–. Las bibliotecas fueron, pues, incorporadas a las termas públicas imperiales, como las de Caracalla o las de Diocleciano, y su repertorio bibliográfico estaría fundamentalmente formado por los clásicos de renombre.

Los medios para la fundación y manutención de nuevas bibliotecas en época imperial no provenían de los fondos gubernamentales, sino de generosos donantes. Tal fue el caso de Alejandría, que había caído en manos romanas en el 30 a.C. junto con el resto de Egipto. Su gran biblioteca, la más colosal de la Antigüedad, se mantuvo en pie y, durante el reinado de Claudio se realizó una ampliación. La máxima rival de esta biblioteca fue la de Pérgamo, reino que había caído bajo control romano desde el año 133 a.C. Durante el reinado de Adriano, Pérgamo ganó otra nueva biblioteca de tamaño bastante menor a la original. Por su parte, Atenas siguió siendo culturalmente importante, y a comienzos del siglo II añadió dos nuevas bibliotecas.

Por la misma época en que en Atenas se fundaban dos nuevas bibliotecas, Éfeso, en Asia Menor, adquirió en el 135 una nueva

biblioteca más pequeña pero muy pomposa. Según nos informan las inscripciones, la biblioteca de Celso en Éfeso fue construida como una donación a la ciudad. El rasgo más característico de esta biblioteca fue sin ninguna duda su fachada, toda ella de mármol y con dos niveles decorados de forma muy elaborada mediante columnas, edículos y diversas estatuas, por lo que es comprensible que se prestara mayor atención a la excelencia de la estructura que al repertorio bibliográfico.

Por otro lado, en la mitad occidental del Imperio romano la situación era muy diferente, pues sólo existen evidencias de la presencia de bibliotecas en Cartago y en Timgad. No obstante, el hecho de que en esta parte del Imperio sólo se hayan documentado dos bibliotecas, no significa que hubiera solamente dos, sino que las que pudieron existir no se han conservado hasta el presente.

Si en un primer momento eran esclavos especializados los encargados de proporcionar los ejemplares a los lectores que los solicitaban, los primeros bibliotecarios que tuvieron la responsabilidad de organizar y trabajar en las recién creadas bibliotecas públicas de Roma, los procuratores bibliotecae Augusti, fueron ciudadanos romanos. Poco a poco los cargos de dirección y de mayor responsabilidad se fueron burocratizando como consecuencia de la mayor complejidad de los servicios de la nueva administración imperial que se encontraba todavía en manos de los libertos y, algo más tarde, en la de los miembros del orden ecuestre. Si bien la dirección de una biblioteca estaba bien remunerada, no era sino un peldaño más para poder conseguir un cargo de mayor relevancia. Junto al director de bibliotecas, conocemos los nombres de otros empleados como el vilicus, el encargado del mantenimiento y de la gestión, o el bibliotheco, el responsable de colocar los rollos, copiarlos y restaurar los más deteriorados.

Finalmente, en lo que respecta a la organización del repertorio bibliográfico, que se adquiría a través de la donación, la copia o la

compra, seguía el sistema que inventó Calímaco para la Biblioteca de Alejandría, es decir, dividiendo los autores griegos y latinos entre las categorías de prosa y poesía: dentro de la poesía incluiría a los poetas dramáticos, los de la comedia, los líricos y los épicos; en la prosa se encontrarían los filósofos, los oradores e historiadores. Las tablas de autores se organizaban por orden alfabético contando con una pequeña biografía y la lista de las obras igualmente alfabética. Los volúmenes se colocaban en estanterías o armarios de madera, conocidos como armaria, –en posición horizontal y con el titulus o tejuelo que permitía identificar al autor y la obra–, empotrados en cada nicho con estantes y puertas que podían cerrarse. Cada armario tendría designado un número y ese número situado en el catálogo junto a cada título indicaba su localización.

Los juegos romanos

Si tenemos presentes el afán de lucha, el deseo de victoria y el esfuerzo físico, tendríamos que considerar a los juegos gladiatorios como un deporte. Sin embargo, la presencia de ideas religiosas y el furor ante la sangre de los gladiadores los convertían en un auténtico ritual. Eran, en cualquier caso, un simple espectáculo. Progresivamente, la incitación del simple espectáculo se resguardó en la religión con el único propósito de mantener las celebraciones en un calendario de fiestas definitivo.

La tradición atribuye a los soberanos etruscos la iniciativa de celebrar los juegos en Roma. Poco a poco, la idea original de los juegos como una celebración de un acto religioso en honor de los dioses quedó inevitablemente eclipsada por el creciente interés que se produjo en utilizarlos como un recurso de promoción personal. En este sentido, el pueblo terminó por considerar un derecho fundamental el panem et circensis, es decir, el pan y el circo, como lo definió el poeta Juvenal.

En un primer momento, los ludi no contaron con recintos especialmente reservados para su desarrollo. Los juegos sacros se adaptaron al ritual de algunas divinidades. Los Ludi Romani, que se prolongaban a lo largo de dieciséis días, del 4 al 29 de septiembre, comenzaron a celebrarse en honor de Júpiter Óptimo Máximo desde el asalto galo a Roma en el 390 a.C. El resto de juegos sacros solían durar de seis a ocho días. En el 212 a.C. se instituyeron en honor de Apolo los Ludi Apollinares, entre el 6 y el 12 de julio; en el 204 a.C., los Ludi Megalenses, dedicados a Cibeles, es decir, a la Dea Mater, y por los mismos años habría que situar también los juegos consagrados a la Dea Flora durante las Floralia, del 28 de abril al 3 de mayo; los Ludi Saeculares, que tuvieron lugar por primera vez en un altar junto al Tíber en el año 249 a.C. se dirigían a las

divinidades infernales Dis Pater y Proserpina con objeto de propiciar la renovación del siglo.

Una jornada sacralizada precedía el comienzo de los ludi y en ella desfilaba una procesión con las víctimas de los sacrificios, los aurigas y los atletas, no sólo con la intención de preservar el tradicional componente religioso, sino también para atraer la atención del dios en cuyo honor y tutela se celebrarían las ceremonias subsiguientes. Asimismo, también eran comunes las representaciones teatrales, que comprendían tanto adaptaciones romanas de obras griegas como las funciones de los mimos, es decir, una combinación entre la bufonería y la sátira que gozaba de gran popularidad.

En el periodo republicano correspondió a los magistrados de turno la organización de los juegos. Sin embargo, estos también podían ser sufragados por particulares para conmemorar un éxito personal como su elección para un cargo administrativo. En época imperial los emperadores se responsabilizaron de la organización de los juegos a través de los curatores ludorum.

Se consideraba que la primera hora de la tarde era el mejor momento del día para dar comienzo a los espectáculos.

El público que asistía a los juegos era muy variado y era informado de los programas gracias a los pregoneros y a los anuncios colocados en las vías de acceso a la ciudad. La entrada era gratuita, si bien era necesario un pase especial, es decir, una tarjeta de hueso donde se inscribía el número del asiento y la puerta de entrada.

Era común ver a vendedores de cojines así como a vendedores de alimentos y a corredores de apuestas –aunque desaconsejadas por el

gobierno, alcanzaban cifras desorbitadas.

Las ceremonias previas a los juegos gladiatorios consistían en el sorteo público de las parejas, la probatio armorum o examen de las armas y, finalmente, los ejercicios de precalentamiento.

Generalmente, los gladiadores debían luchar un día entero a pleno sol. Si eran derrotados, los vencedores se dirigían al palco del editor, quien decidía si los vencidos debían seguir vivos o morir allí mismo –Claudio se mostraba propenso a hacer degollar a los gladiadores vencidos, especialmente los que luchaban con el rostro descubierto, a fin de observar mejor su agonía–. Un gladiador incapaz de continuar el combate alzaba el dedo índice pidiendo clemencia; pero no a su oponente, sino al editor. Obviamente, éste consultaba con el emperador, que como norma general seguía las preferencias del público –el popular saludo '¡Ave, César!' sólo aparece registrado en una ocasión siendo emperador Claudio, que sarcásticamente respondió: 'O no, ya se verá…'–. Un árbitro, armado con un largo bastón, separaba a los contendientes mientras se decidía. El gladiador que hubiese luchado bien recibiría la aprobación del público que gritaba 'mitte', es decir, 'dejadlo ir', mientras que aquel que no hubiera hecho gala de sus mejores dotes gladiatorias recibía del público el grito 'iu-gula', esto es, 'mata'.

Panorámica del graderío y de la arena del Coliseo de Roma (imagen del autor)

En lo que respecta a los orígenes de los distintos tipos de gladiadores, los noxi ad gladium ludi damnati eran personas libres condenadas a muerte en los juegos gladiatorios. También luchaban como gladiadores los condenados a trabajos forzados, a los que se les daba la oportunidad de conseguir la libertad si lograban el éxito en la arena. Como caso más peculiar, contamos con el de aquellas personas libres –en ocasiones soldados sin porvenir– que se dedicaban voluntariamente a este tipo de espectáculo. Asimismo, también accedían a las escuelas gladiatorias malhechores o simples aventureros.

No era norma habitual que en la arena se enfrentasen gladiadores de la misma categoría y armamento. En este sentido, existía un criterio de equilibrio y comprensión, pues a lo que a uno de los participantes le sobraba de armamento defensivo, le faltaba al otro, quien disponía, a su vez, de armas ofensivas que su rival no tenía.

Los principales tipos de gladiadores eran: el sammis o samnita,

armado con escudo grande y oblongo, espada corta, casco con visera y cimera, brazo derecho protegido y pernera en la pierna izquierda; el secutor, dotado de un armamento más ligero, su casco era esférico y no llevaba ninguna protección en los brazos; el oplomachus, con escudo alto, coraza, perneras, casco con visera y cimeras. Protegía su pierna izquierda con ocrea, y el tobillo de la derecha, así como las muñecas y las rodillas, con tiras de cuero o fasciae; el murmillo portaba escudo rectangular muy largo, daga y casco, con un pez como símbolo; el retiarius luchaba con red y tridente y vestía una túnica corta con un cinturón de cuero; el trax o tracio era el que actuaba con un escudo pequeño y redondo y una especie de cimitarra; el essedarius combatía sobre un carro y, finalmente, los andabates se enfrentaban a ciegas, con la cabeza cubierta con un casco sin visera. Por otro lado, también existían los equites, gladiadores a caballo armados con una lanza y una espada, y las mujeres gladiadoras, prohibidas desde el gobierno de Adriano, que luchaban en parejas.

La mayor parte del armamento utilizado por los gladiadores se inspiraba en el armamento empleado por el ejército. Ningún gladiador portaba coraza, sino que luchaban con el torso desnudo – sólo los provocatores tenían el pecho cubierto.

Como norma general, solían oponerse el oplomachus al trax y el retiarius al secutor.

Cada pareja de gladiadores era vigilada por un árbitro, frecuentemente un exgladiador, que vestía una túnica blanca con dos bandas rojas.

El combate entre los gladiadores era a muerte. Cuando uno de los dos moría o caía gravemente herido, se acercaba a él un oficial disfrazado de Caronte, el barquero de los infiernos, que portaba una

maza de madera con la que remataba al caído en la cabeza.

El gladiador victorioso, tras quitarse el yelmo, recibía una rama de palma, es decir, el símbolo de la victoria, y dos platos argénteos llenos de monedas de oro. Sin embargo, el mejor premio era la vida y la aclamación del público. Los vencedores tenían el privilegio de salir por la puerta principal. Por el contrario, el derrotado era arrastrado hasta la puerta opuesta a la de la victoria, es decir, la puerta libitinaria. La víctima era lavada y despojada de sus armas y vestidos. Si el perdedor todavía estaba moribundo, sería uno de los esclavos con la máscara de Caronte el encargado de rematarle.

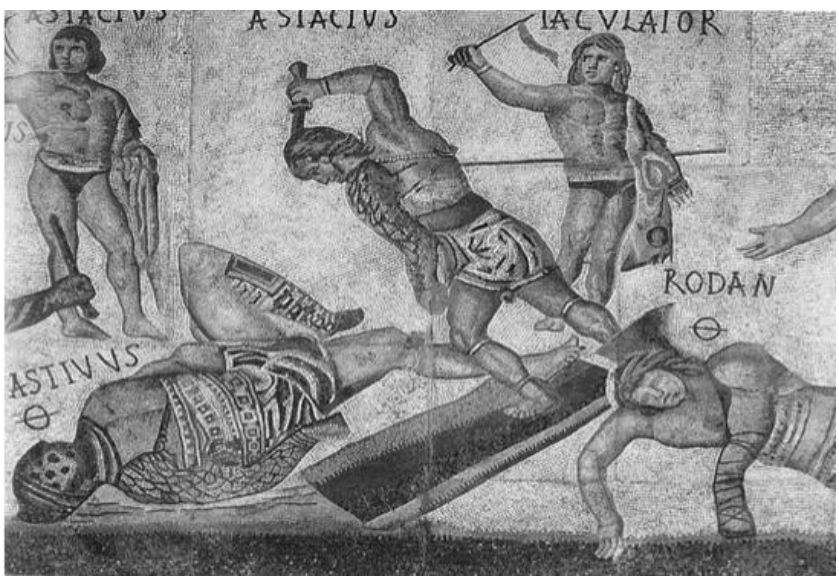

Mosaico con la escena de un combate entre un retiarius y un secutor (Galleria Borghese, Roma)

Para el empresario, perder a un gladiador traía consigo la pérdida de mucho tiempo de adiestramiento y de trabajo, pues hay que tener en consideración que los gladiadores también trabajaban como guardaespaldas o matones a sueldo.

No obstante, los combates entre gladiadores no representaron la cara más cruel de los juegos, pues se ha constatado la existencia de parejas condenadas que eran conducidas a la arena, uno armado y otro vestido tan sólo con una túnica. Cuando, inevitablemente, el primero había matado al segundo, se desarmaba al 'vencedor' para convertirlo en la víctima de un nuevo oponente, que iba armado como él lo había estado antes.

Dentro del espectáculo gladiatorio una de las figuras decisivas sería la del lanista, el encargado de reclutar, con ayuda de corresponsales, a los gladiadores.

Las escuelas gladiatorias instruían en las técnicas especializadas de combate y proporcionaban luchadores a empresarios y organizadores. El adiestramiento se hacía bajo la supervisión de doctores que, como norma general, eran antiguos gladiadores ya retirados.

A lo largo y ancho del Imperio existían numerosas escuelas gladiatorias. Las más ricas y famosas eran las imperiales, si bien es cierto que también existían escuelas que eran propiedad de ricos senadores u hombres de negocios. Una de las más importantes fue el Ludus Magnus, un complejo situado en las inmediaciones del Coliseo y dotado de un pasillo subterráneo que lo conectaba directamente con la arena.

Contrariamente a lo que se cree, en realidad los gladiadores contaron con ciertas libertades: a través de las fuentes y de los últimos hallazgos arqueológicos, es posible deducir la existencia de gladiadores casados y con descendencia.

Finalmente, cabe señalar que algunos gladiadores lograron comprar su libertad después de haber logrado el éxito en la arena. En estos casos, al gladiador se le concedía el rudis, una espada de madera que simbolizaba el fin de su vida como gladiador. Desde ese momento eran libres y no tenían ningún vínculo con el propietario.

En época imperial el fisco ingresaba anualmente con los juegos gladiatorios entre 20 y 30 millones de sestercios. Al quedar fijadas las tasas se distinguieron dos clases de gladiadores: los corrientes o gregarii y los más fuertes y experimentados o meliores. Los primeros podían cobrar entre 1.000 y 2.000 sestercios, y las 'estrellas', de 3.000 a 15.000. Ambos tipos de gladiadores debían intervenir en cada espectáculo a partes iguales, y si el lanista decía al editor que no tenía disponibles gladiadores baratos en número suficiente debía cubrir el cupo con los meliores pero al precio de gregarii.

Muy importantes fueron también las naumaquias o simulacros de combates navales que tuvieron por escenario los anfiteatros, convenientemente inundados mediante un complejo y sofisticado sistema de depósitos y canales.

Asimismo, también tuvieron bastante éxito las venationes, es decir, las cacerías de animales salvajes. Solían desarrollarse en el Coliseo, especialmente preparado para recibir a las fieras con ciertos dispositivos de seguridad, como un podio y un sistema de rodillos y redes. Las fieras eran transportadas y encerradas en carceres próximas a la arena, a la que ascendían, desde los subterráneos, por un sistema de montacargas.

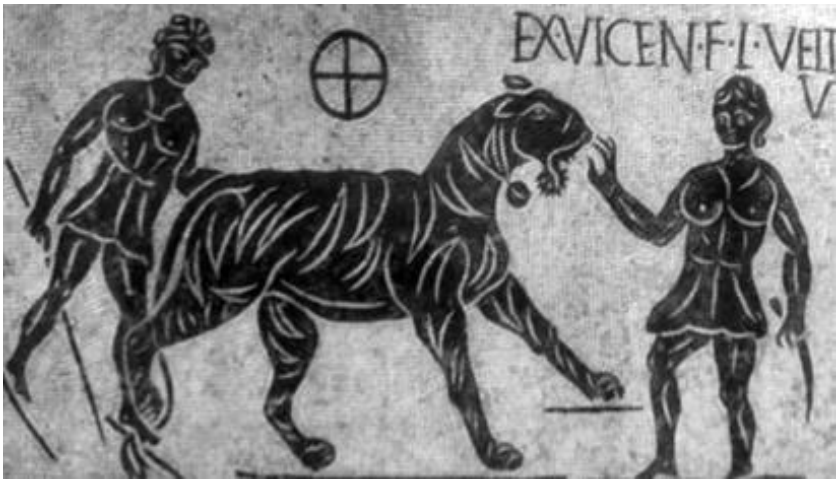

Mosaico romano procedente del Coliseo de Roma con la escena de unas venationes (imagen del autor)

Era frecuente ver a cazadores entrenados, es decir, los venatores, luchar contra las fieras. Por otro lado, la idea de exponer inermes o dotados de armas, para prolongar su agonía, a los condenados a muerte, levantaba una gran expectación. En un primer momento se aplicó a los desertores, por lo que se consideró un castigo denigrante. Aunque también lo sufrieron cristianos y miembros de diferentes sectas en distintas ciudades del Imperio, por lo que se refiere al Coliseo de Roma, no existen documentos que lo confirmen a ciencia cierta –con Nerón muchos cristianos fueron ejecutados en el circo existente en el mismo lugar donde en la actualidad se levanta la Basílica de San Pedro del Vaticano.

Muy aclamados eran también los acróbatas que burlaban a las fieras con saltos y fintas y escondiéndose detrás de puertas giratorias.

Finalmente, y en lo que respecta a las carreras, desde época monárquica las de cuadrigas tuvieron por escenario el valle comprendido entre el Aventino y el Palatino, donde, con el tiempo,

se ubicaría el Circo Máximo. Sería objeto de varias transformacione: en el año 46 a.C., Julio César lo amplió de Este a Oeste y lo mandó rodear por un foso de agua presumiblemente para hacer la zona más segura a los espectadores que iban a presenciar las venationes.

Las carreras de cuadrigas representaron un verdadero negocio, ya que existían cuadras privadas que satisfacían la demanda de caballos de carreras que se alquilaban, junto con los aurigas, a los magistrados encargados de organizar los espectáculos. De hecho, cada cuadra contaba con sus propios seguidores que se identificaban claramente por sus colores: los blancos (albata), los rojos (russata), los azules (veneta) y los verdes (prasina) –llegaron incluso a existir supersticiones y fórmulas mágicas para atraer la desgracia a algún auriga.

La pista de cada circo presentaba generalmente una forma ovalada y alargada y se encontraba dividida en dos partes por una barrera central, la spina, donde se exhibían obeliscos egipcios o trofeos de diversa índole. En cada uno de los extremos de la spina se encontraba un pilar cónico denominado meta.

Durante la carrera, cada vez que los aurigas completaban una vuelta los operarios las contabilizaban retirando uno de los siete huevos de piedra plantados en la spina –en ocasiones sustituido por estatuillas de delfines.

Mosaico del siglo IV d.C. de la villa romana de Bell Lloch con la escena de una carrera de cuadrigas en el circo (Museo de Historia de Gerona)

Los momentos más peligrosos de la carrera se producían en el momento en el que los corredores tomaban las curvas, pues, lógicamente, si un auriga se encontraba demasiado pegado al exterior de la pista corría el riesgo de que otro lo adelantara por el interior y si lo hacía demasiado cerca de la spina se arriesgaba a chocar contra ella.

Existían diferentes tipos de carreras de cuadrigas, tiradas por dos, tres o cuatro caballos, y para dos equipos o un único participante. Los aurigas, que llevaban un casco metálico y vestían túnicas cortas, eran en la mayoría de los casos esclavos, muchos de los cuales habían nacido en los establos. Al igual que en el caso de los gladiadores, aquellos aurigas que lograban el éxito en las carreras se convertían en los favoritos del público y en ocasiones lograban reunir la fortuna necesaria para comprar su libertad.

El Coliseo. Símbolo de un imperio

Si bien es cierto que su estructura se encuentra seriamente dañada a consecuencia de los numerosos terremotos y de los picapedreros, el Anfiteatro Flavio es por antonomasia el símbolo de la Roma imperial y uno de los ejemplos mejor conservados de la arquitectura romana. Situado al este del Foro, concretamente en un área llana entre las colinas del Celio, del Esquilino y del Palatino, el Anfiteatro Flavio, también conocido como el Coliseo por la gigantesca estatua de Nerón, denominada el Coloso de Nerón, que existía en sus proximidades, se encuentra en el lugar donde previamente había existido una laguna artificial, es decir, la Stagnum Neroris perteneciente al complejo residencial de la Domus Aurea –el hecho de que el edificio se levantase sobre una laguna planteó la necesidad de realizar una gran cimentación de opus caementicium , esto es, hiladas de argamasa de cal y piedras alternadas–. Su construcción, en la que participó una parte importante del millón de habitantes que entonces poblaba Roma, fue posible gracias al saneamiento de las finanzas públicas tras la victoria de Vespasiano en la gran rebelión judía del año 70. En este sentido, la decisión de Vespasiano de construir un anfiteatro en el emplazamiento de la laguna de Nerón puede ser interpretada como un gesto popular para devolver al pueblo un área de la ciudad de la que Nerón se había apropiado para su uso y disfrute.

Vespasiano comenzó las obras ente los años 70 y 72, y fue su hijo Tito quien lo inauguró en el año 82 –la inauguración duró cien días y en ella participó todo el pueblo romano–, si bien es cierto que con Domiciano experimentó una considerable reforma en la que se construyó el hipogeo, o lo que es lo mismo, una serie de túneles subterráneos para poder alojar a los animales y a los esclavos, así como una galería en la parte superior del edificio para aumentar considerablemente su capacidad. Contaba con un aforo de más de 45.000 espectadores distribuidos en 80 filas que podían presenciar tanto juegos gladiatorios como luchas de hombres contra animales.

Tanto en el Coliseo como en el resto de anfiteatros de todo el Imperio se siguió el mismo orden de eventos: venationes seguidas de las ejecuciones públicas y las luchas entre los gladiadores –Dion Casio informa de que se mataron a más de 9.000 animales salvajes durante los juegos inaugurales del anfiteatro–. En ocasiones, los espectáculos contaban con cazadores que, dotados de arcos y flechas, abatían a ciervos y gacelas. Asimismo, también era bastante frecuente ejecutar a animales exóticos, lo que trajo consigo la progresiva pauperización de la fauna selvática en Europa, Norte de África y del Próximo Oriente – Cómodo se deleitaba cortando él mismo las cabezas de los avestruces.

Aún en ruinas el Coliseo sigue sorprendiendo por su elegancia. En la actualidad, el edificio se eleva a más de 50 metros de altura y cuenta con casi 188 metros de diámetro por su lado mayor y con 156 metros por su lado menor.

En su construcción se emplearon varias técnicas constructivas: las pilastras y los arcos son de travertino colocado sin argamasa, y en los niveles inferiores y en los subterráneos se empleó la toba de la misma manera –muchos de estos sillares se sujetaban mediante grapas metálicas–; las bóvedas que soportan la cávea se construyeron vertiendo argamasa de cemento directamente sobre cimbras de madera, una nueva técnica que aligeraba considerablemente la fábrica.

La arena o el terreno de juego propiamente dicho, consistía en una plataforma ovalada construida en madera y cubierta de tierra. En realidad, el subsuelo presentaba un complejo entramado de túneles y de mazmorras para dar cabida a los gladiadores, a los condenados a muerte y a los animales. Además, la arena contaba con varias trampillas y montacargas que comunicaban con el hipogeo y que podían ser utilizadas durante el espectáculo. Asimismo, disponía de

un sofisticado sistema de drenaje conectado a cuatro majestuosas cloacas.

El Coliseo contaba con ochenta puertas de acceso cada una de ellas numerada –setenta y seis de ellas son para los espectadores de a pie, dos para la familia imperial y su séquito y dos para los gladiadores.

El acceso desde los pasillos hasta las gradas se efectuaba a través de los vomitoria, y el graderío contaba con varios pisos reservados en función de la clase social:

-El podium era el lugar reservado a los más ilustres. En ambos extremos del eje menor existían dos palcos: la tribuna imperial o pulvinar, y una tribuna reservada para el magistrado que presidía los juegos. Debido a que este piso era el más próximo a la arena, existía una red metálica de protección y arqueros apostados regularmente.

-El maenianum primum era el espacio reservado para los aristócratas que no formaban parte del Senado.

-El maenianum secundum, dividido en el imum para los ciudadanos ricos y el summum para los que contaban con menos recursos.

-Los pisos más elevados, realizados en madera, daban asiento a las mujeres que apenas contaban con recursos.

Por otro lado, algunos órdenes sociales, como los tribunos o los

sacerdotes, contaban con sectores reservados.

En lo que respecta a la fachada, ésta se articuló en cuatro órdenes –toscano, jónico, corintio y compuesto– cuyas alturas no se corresponden con los pisos interiores. Escaleras y galerías concéntricas permitían la comunicación entre cada piso.

Por otro lado, contaba también con un velario desplegable accionado mediante poleas.

Según Dion Casio, en el año 217 el Coliseo quedó gravemente dañado por un gran incendio que acabó con la arena. No se reparó del todo hasta el año 240, si bien las remodelaciones continuaron a lo largo del siglo IV. En este sentido, una inscripción señala que varias partes del edificio fueron restauradas por Teodosio II y Valentiniano III con objeto de reparar los daños que provocó un terremoto en el año 443. Asimismo, se realizaron nuevas obras en el 484 y en el 508. La arena se siguió utilizando en las competiciones hasta bien entrado el siglo VI, documentándose los últimos combates gladiatorios en el año 435, mientras que las venationes continuaron celebrándose al menos hasta el año 523, año en el que las prohibió el rey godo Teodorico.

Con el paso de los años, el Coliseo fue abandonado e incluso parte de sus piezas se reutilizaron como material de construcción en otros edificios más modernos. De sus ruinas se extrajo abundante material para la construcción de otros edificios hasta que en 1749 Benedicto XIV lo convirtió en un santuario cristiano en honor a los prisioneros martirizados durante los primeros años del cristianismo, si bien se cree que en realidad la mayoría lo fueron en el Circo Máximo.

Exterior del Coliseo

Interior del Coliseo

El ocio

Tabula lussoriae procedente de Consabura (Consuegra, Toledo) reaprovechada como ladrillo en la pared de una construcción moderna (imagen del autor)

La arqueología ha demostrado que los juegos de azar estuvieron plenamente implantados en la sociedad romana.

Un juego muy popular en el que se llegaron a apostar importantes sumas de dinero fue el de los dados, tesserae, que podían estar fabricados en hueso, metal o marfil. Tan a menudo se trucaban, que fue obligatorio el uso de cubiletes, fritilus, para poder lanzarlos correctamente. Igualmente, también estuvo muy extendido el juego de la micatio, un juego que enfrentaba a dos participantes que debían adivinar el número total de dedos mostrados por ambos al

mismo tiempo. Asimismo, también se jugaba a pares e impares y a cara o cruz.

Tal fue la afición a los juegos de azar que las leyes siempre persiguieron a los jugadores, conocidos peyorativamente con el término de aleator, pues los únicos juegos que en principio autorizaban apuestas legales fueron las carreras de cuadrigas, el salto de pértiga, el lanzamiento de jabalina, el salto libre y la lucha entre gladiadores. En este sentido, las multas por practicar los juegos de azar ascendían a cuatro veces lo que se había apostado.

Otro juego prohibido, concretamente en época republicana, fueron las conocidas como duodecim scripta o tablas reales, un juego en el que las fichas se movían de acuerdo al lanzamiento de los dados, razón por la que también fue considerado un juego de azar.

Los juegos de tablero o tabulae lussoriae eran juegos de índole más reposada e intelectual. Curiosamente, en un buen número de ocasiones los aficionados jugaron en plazas, paseos y lugares públicos en tableros esculpidos e improvisados en las losas.

Hasta bien entrado el siglo II a.C. no se comenzó a practicar la caza como una forma de ocio, distinguiéndose dos variantes:

-Aucupium o caza de aves.

-Venatio o caza de animales con cuatro patas.

Quienes practicaban la caza vestían sucintas túnicas, llevaban las piernas protegidas por altas espinilleras o crepidae, y se protegían del sol con un caso muy adherente, el galerus. Además, empleaban armas de todo tipo como cuchillos, jabalinas, picas y redes, portadas en todo momento por los esclavos a su servicio. Igualmente, también empleaban caballos y perros de caza adiestrados por el magister cane.

En cuanto a las mujeres, el único tipo de ocio del que podían disfrutar era el baile siempre y cuando respetasen en todo momento la prudencia.

Por otro lado, los niños hicieron de las calles sus parques de recreo. Pero ahora bien, ¿a qué podían jugar los niños en la antigua Roma? Fundamentalmente jugaban a las canicas. Obviamente, no utilizaban canicas de vidrio o de cerámica porque habría sido tremendamente caro, sino que en su lugar utilizaban nueces. Asimismo, los niños también solían jugar a los soldados, a saltar a la cuerda o a la gallina ciega. Además, tampoco faltaban las peonzas ni las muñecas de terracota articuladas, las pupae, ambos juguetes que se encuentran frecuentemente en los ajuares funerarios de los niños y de los adolescentes.

El teatro

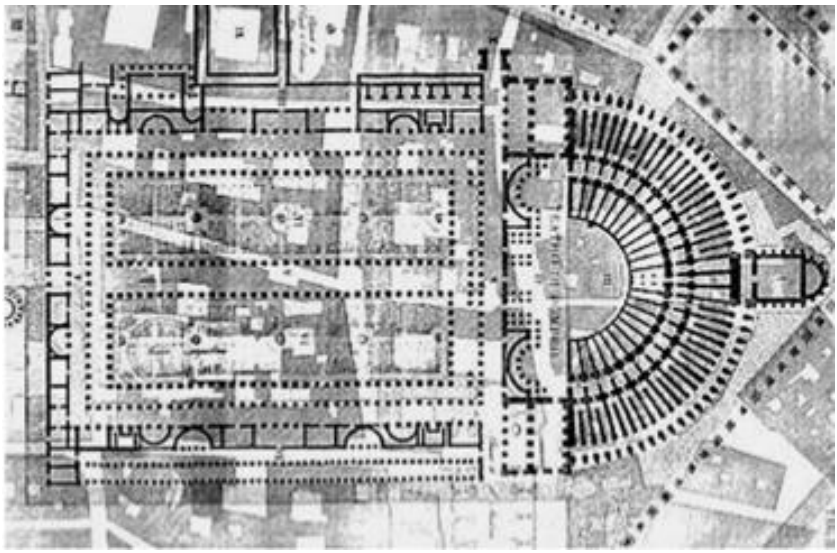

El teatro de Pompeyo en el Campo de Marte fue el primer teatro de Roma construido en piedra. El recinto para los espectadores permitía el acceso al templo de Venus Victrix, la diosa protectora de Pompeyo. Tras el escenario se extendía un amplio jardín público rodeado de varias salas. En su lado occidental, y en un emplazamiento axial con respecto al templo, existía una sala elevada que desde el año 52 a.C. sería utilizada para la celebración de las sesiones del Senado. En la imagen, reconstrucción del teatro de Pompeyo realizada por el arquitecto y arqueólogo italiano Luigi Canina en su obra L'architettura romana descritta e dimostrata coi monumenti, Roma, 1834

Desde muy temprano la sociedad romana adoptó la costumbre helenística de celebrar los acontecimientos más significativos de su Historia con la representación escénica de célebres dramas. Tradicionalmente, se acepta el año 240 a.C. como el momento en el que Livio Andrónico innovó con la puesta en escena de una comedia

y de una tragedia griegas traducidas al latín. En realidad, las primeras obras de teatro no fueron sino traducciones de las obras griegas, pero progresivamente dejaron de serlo aunque sin llegar nunca a convertirse en obras realmente originales. Las obras de teatro se adaptaron perfectamente al público, lo que también tenía, en el fondo, claros motivos políticos, pues la sociedad romana se entretenía con el teatro por ser el único género literario que reflejaba la vida del día a día, y por consiguiente los ediles, a quienes correspondía organizar las representaciones teatrales, las utilizaban con objeto de lograr las voluntades de sus futuros electores y favorecer de esta manera su promoción política.

En el siglo III a.C. el teatro presentaba una estructura bastante primitiva al consistir tan sólo en la scaena, es decir, en una tribuna en la que se movían los actores. La estructura era de madera con el único propósito de que fuera fácilmente destruida una vez que se daba por concluido el espectáculo. Tan sólo en los casos más excepcionales, y a partir del siglo II a.C., se construyeron escenas con ladrillos de adobe, si bien el destino de estas estructuras era también la demolición.

El primer teatro pétreo construido en Roma fue el levantado en el año 55 a.C. por Cn. Pompeyo, como símbolo de la grandeza del Triunvirato, respetando fidedignamente la estructura de los teatros existentes en Mitilene. Sin duda, fue el teatro de piedra más grande jamás construido en Roma. Poco después, con Augusto se edificaron otros dos grandes teatros: el teatro de Marcelo, iniciado en tiempos de Julio César y terminado en el 11 a.C., y el teatro de Balbo junto al Tíber.

Las partes fundamentales del teatro romano fueron:

-Scaena o frente escénico con un doble orden de columnas.

-Orchestra. A diferencia del teatro griego, donde tan sólo existía un espacio libre reservado al coro, estaba ocupada también por los asientos de los magistrados y de los miembros del orden senatorial – con la lex Roscia theatralis del 67 a.C. se decretó que en las primeras catorce filas no pudiesen tomar asiento más que los caballeros, y en las dos primeras filas los miembros pertenecientes al orden ecuestre que hubieran sido tribunos.

-Cavea semicircular, dividida en ima cavea, media cavea ysumma cavea, en la que se sentaban los espectadores.

-Aditus o pasillos laterales de acceso a la orchestra.

-Vomitoria o entradas abovedadas por las que se accedía a la cávea.

-Proscaenium o proscenio en el que se desarrollaba la acción dramática.

-Porticus post scaenam o patio porticado con columnas levantado detrás de la escena.

En realidad, las representaciones escénicas apenas contaban con decorados. Por lo general, tan sólo se mostraba un altar, y los demás elementos tenían que sugerirlos los actores con sus gestos y palabras.

A diferencia del teatro griego, el romano contaba con telón. Sin embargo, no descendía desde arriba, sino que se elevaba desde abajo. Asimismo, algunos teatros romanos, imitando a los anfiteatros, contaron con velaria o toldos para proteger del sol y de la lluvia a los espectadores.

En lo que se refiere a los actores, se organizaban en pequeñas compañías formadas generalmente por cinco miembros, lo que suponía que en numerosas ocasiones un mismo actor tuviera que representar varios papeles en la misma obra de teatro. Al frente de ellos se encontraba el dominus greges, director de la compañía y primer actor. En un principio, todos eran hombres y, en consecuencia, debían representar también los papeles femeninos. Por lo general, los actores eran libertos o extranjeros, porque dicho oficio no tenía muy buena estima –se llegó incluso al extremo de negarles el derecho de ciudadanía.

El público variaba en función de los géneros. Normalmente, la comedia y el mimo contaron con un público muy diverso, ya que la temática, debido a su cotidianidad, era de fácil comprensión. El de la tragedia era, en cambio, más selecto, formado sobre todo por quienes habían tomado contacto con la cultura griega. Hombres y mujeres de todas las categorías sociales estaban autorizados a asistir a las representaciones teatrales, si bien es cierto que los espectadores no podían elegir libremente el asiento. Los esclavos debían sentarse en la parte superior de la summa cavea siempre y cuando sobrasen asientos. En este espacio tomarían asiento también la plebe más humilde así como las mujeres, si bien muy probablemente las mujeres de los caballeros y de los senadores podían acceder en compañía de sus esposos a las filas más próximas a la escena. Por su parte, las vestales disfrutaban de una posición privilegiada frente a la tribuna del pretor. Por otro lado, el grueso de la plebe ocupaba la parte principal de la media cavea. Finalmente, en la ima cavea, es decir, en los asientos más próximos a la escena, tomaban asiento los caballeros y los senadores.

El sexo y la prostitución

Lucerna de terracota con escena erótica. Pompeya, siglo I d.C. (Museo Archeologico Nazionale di Napoli; imagen del autor)

Las fuentes literarias, las inscripciones y las pinturas ofrecen información muy variada y precisa sobre la vida sexual romana. No existía ningún tipo de tabú, y tal es así que las escenas sexuales no sólo eran representadas en las pinturas decorativas de los lupanares sino que también aparecían representadas en los contextos más cotidianos: grafitis obscenos en los baños, panes, botellas, lucernas y artículos de lujo con forma de falo o de vagina, etc. En variadas ocasiones esto no se realizaba por un simple afán pornográfico, pues ante todo el pene se concebía como el símbolo de la salud, de la abundancia y de la prosperidad.

Durante la noche de bodas la madre de la novia colocaba una jarra de miel junto al lecho para que al novio no le faltaran energías y pudiera satisfacer así sexualmente a su mujer –en ocasiones se acompañaba con menta al creer que ésta era altamente afrodisiaca–. No obstante, si el novio no podía satisfacer completamente a la

novia, ésta siempre podía consumar el coito con la ayuda de una imagen de madera de Príapo, dios que era representado con un enorme falo erecto.

En la antigua Roma la prostitución presentó una gran tradición. Los lupanares eran relativamente fáciles de identificar al igual que las prostitutas. Éstas, con el pelo generalmente teñido de azul o de naranja, vestían hábitos muy ligeros para poder agilizar la práctica sexual. En los lupanares un estrecho pasillo iluminado con lucernas daba acceso a las estancias de cada prostituta. La élite de la profesión estaba constituida por las meretrices que actuaban como cortesanas para los individuos con mayores recursos; las lupanae trabajaban en los lupanares a tiempo completo; las chicas de la calle eran conocidas como scorta erratica, o dicho en otras palabras, prostitutas callejeras; el último escalón venía representado por las diabolariae, es decir, las prostitutas más baratas.

Este trabajo era denigrante y peligroso –incluso una vez retiradas, tenían prohibido el acceso a determinadas profesiones–, y en Roma muchas de las prostitutas eran literalmente esclavas sexuales –las esclavas que fuesen declaradas culpables de haber cometido algún delito podían ser vendidas a un burdel como castigo–. Como norma general preferían ejercer su profesión en la privacidad de un cubículo. Estos cuchitriles, con una simple cama de piedra y un colchón de paja, eran tan comunes en la mayoría de los lupanares como en la parte trasera de muchos thermopolia.

El sexo ocasional era muy barato, pues los servicios que ofrecía una prostituta callejera costaban lo mismo que una hogaza de pan, e incluso los servicios que ofrecía una chica algo más cara, como las que trabajaban en los lupanares, podían costearse con el salario que cualquier individuo ganaba en dos o tres horas.

Los burdeles eran más frecuentes en determinadas zonas de la ciudad, no porque existiesen regulaciones oficiales, sino porque era donde se encontraban los clientes. La mayoría abría sus puertas pasado el mediodía. Tradicionalmente, la alcahueta o lena cobraba a la entrada. Las prostitutas esperaban en sus cubicula, tras una cortina, con su nombre, precio y especialidad escritos en un cartel sobre la puerta.

Manteniendo el inflexible ethos patriarcal romano, los clientes de los lupanares eran únicamente hombres, pues se suponía que las mujeres se daban placer de forma más discreta con gladiadores, esclavos y empleados de los baños. Sin embargo, existieron prostitutos que incluso practicaban el sexo oral a las mujeres y que debían pagar altas tasas por el ejercicio de su profesión. Los prostitutos cobraban mucho por ofrecer sus servicios y, por consiguiente, tan sólo eran solicitados por la aristocracia y, curiosamente, más por los hombres que por las mujeres.

Escena erótica presente en un lupanar pompeyano (imagen del

autor)

Entre las clases sociales altas estaba mal visto acudir a los burdeles, pero no porque fuera inmoral, sino porque era una práctica propia de la plebe –de hecho, muchos senadores y cargos públicos obtuvieron muchos ingresos como propietarios o socios de este tipo de establecimientos.

En la mentalidad romana el ciudadano romano debía ser en todo momento la parte activa. En este sentido, podría practicar sexo con los hombres sólo si estos poseían un rango social inferior y, además, debía gozar y no hacer gozar con el sexo oral, pues no había práctica más denigrante que un hombre practicase sexo oral a otro hombre –fellatio– o a una mujer –cunnilingus–. Por ende, las orgías no eran recibidas con buenos ojos porque siempre existía el riesgo de romper las reglas y los tabúes.

Desde el siglo II a.C., la moral romana, fuertemente influida por la griega, aceptó una nueva concepción de la sexualidad al contemplar la homosexualidad griega. Es decir, se toleraba que un ciudadano romano, si lo deseaba, encontrase belleza y placer tanto en un cuerpo masculino como en uno femenino. La persona con la que el ciudadano romano practicase sexo fuera del matrimonio debía ser de rango inferior, es decir, no debía ser un ciudadano romano como él, sino un esclavo o una esclava.

El adulterio y la pedofilia eran prácticas aceptadas, y era muy frecuente la compra de esclavos y eslavas con el único objeto de complacer el apetito sexual de sus amos.

Aproximadamente desde el año 260, las primeras incursiones bárbaras en el Imperio, la inestabilidad política y la crisis

económica provocaron transformaciones en la sociedad romana y en los hábitos sexuales. Es decir, la libertad sexual de la pareja se redimensionó, pues a partir de ese momento prevaleció el pudor y una nueva moral conyugal que imponía la felicidad recíproca, condenaba la homosexualidad y fijaba el objetivo principal de la práctica sexual: la procreación. Si bien es cierto que la moral era todavía pagana, era obvio que el cristianismo estaba ejerciendo una gran influencia pues se procuraba que la mujer permaneciese casta y pura hasta el matrimonio y que le fuera fiel hasta la muerte.

La medicina

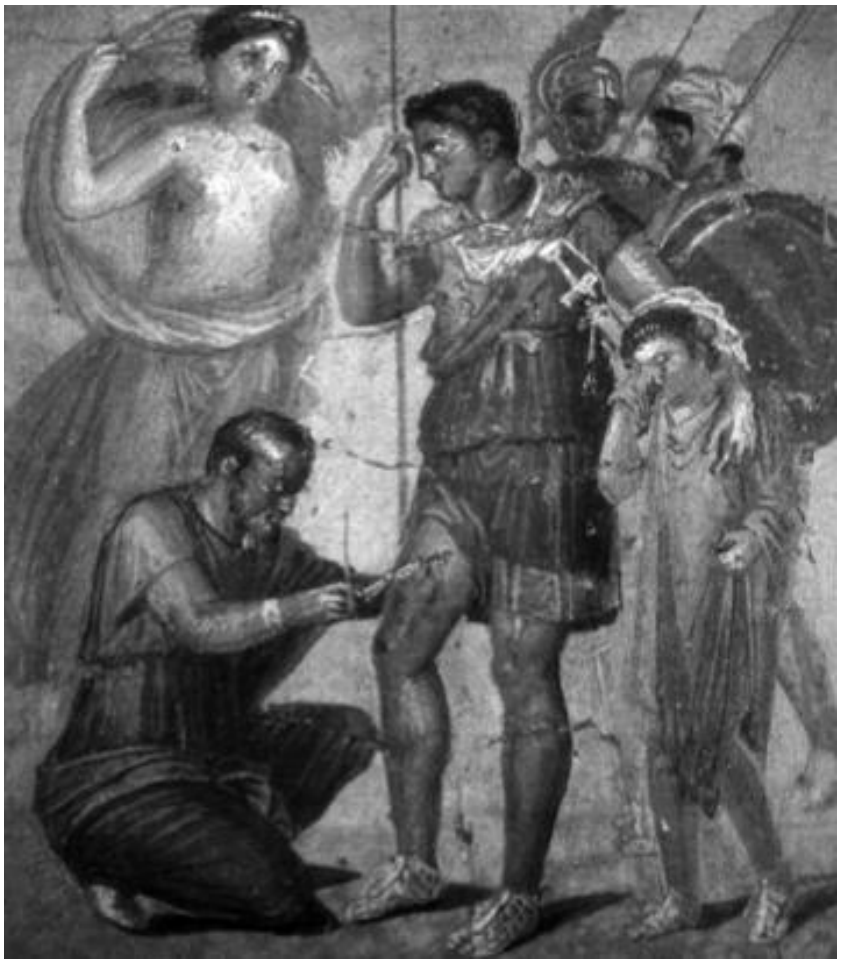

El ejército romano, siempre preocupado por la salud de sus soldados, dispuso en todo momento de médicos altamente cualificados en posesión de una enorme experiencia práctica. En la imagen, Eneas es atendido por el médico Iapix mientras la diosa Venus proporciona hierbas medicinales. Pintura de la Casa de Sirico en Pompeya (Museo Archeologico Nazionale di Napoli)

En la antigua Roma la medicina siempre tuvo un fundamento religioso, y en este sentido la divinidad más importante para los romanos fue la Dea Salus , diosa suprema que primaba sobre todas las demás deidades vinculadas a los dolores o a las enfermedades como Febris, la diosa de la fiebre, Lucina, la diosa de los partos, o Fessonia, la diosa de las debilidades.

Según relata la tradición, a comienzos del siglo III a.C. Roma quedó arrasada por una virulenta peste jamás vivida hasta entonces. Tras la pertinente consulta de los libros sibilinos, se decidió solicitar la ayuda del dios griego de la medicina, Asclepio, quien bajo la forma de una serpiente asentada en la isla Tiberina, lograría erradicar por completo la peste que asolaba Roma.

Desde entonces, Roma adoptó a Asclepio bajo el nuevo nombre de Esculapio. No obstante, en el siglo II, con la reforma del panteón realizada por los emperadores antoninos, también se rendiría culto al Apolo médico y a Sérapis como divinidades de la salud.

Desde bien temprano existieron en Roma varios factores que planteaban el problema de la salud pública: superpoblación, insalubridad en el ejército y en la marina, crecimiento de la esclavitud, proletarización de la plebe…

No fue hasta finales del siglo III a.C. o comienzos del siglo II a.C. cuando aparecieron en Roma, procedentes del mundo egeo, los primeros médicos. Sin embargo, no sería hasta bien entrado el siglo II cuando surgiesen los primeros especialistas.

La mayoría de los médicos afincados en Roma presentaban unos orígenes griegos y buena parte de ellos, por no decir la práctica totalidad, fueron de condición esclava o liberta. Todos ellos

contaban con una mezcla de conocimientos de la medicina hipocrática y de la medicina popular griega basada en la magia y en la superstición. En este sentido, los médicos debían lidiar con individuos que se equiparaban a ellos cuando en realidad no eran más que simples curanderos o hechiceros. Paralelamente, debían competir con impostores y charlatanes, quienes sólo podían ejercer como médicos entre las gentes con menos recursos. Así, para evitar que charlatanes e impostores se hicieran con toda la clientela haciéndose pasar por lo que realmente no eran, se procedió a oficializar y profesionalizar la enseñanza y la actividad médica. Por tanto, todos los médicos aprenderían su profesión en griego en la scola medicorum.

En el 219 a.C. surgió en Roma la primera consulta médica regentada por un médico griego, Arcágato, a quien el Senado optó por concederle la ciudadanía romana. En este sentido, gracias a la concesión de privilegios a quienes ejerciesen la medicina, el número de médicos en Roma creció considerablemente.

No sería hasta el siglo I a.C. cuando apareciesen los primeros médicos nacidos en Roma. Si bien es cierto que el ejercicio de la medicina proporcionaba importantes sumas de dinero, eran muy pocos quienes la ejercieron por las responsabilidades que conllevaba. Asimismo, aunque era una profesión en la que predominaban los hombres, no obstante existieron mujeres que lograron el éxito como Metrodora, autora de un Tratado de medicina para las mujeres.

Era posible distinguir varias categorías de médicos, como los médicos privados de las familias aristocráticas, los médicos ambulantes y los médicos a domicilio o los médicos del ejército.

A mediados del siglo II Roma creó un sistema de asistencia sanitaria

destinado a atender a quienes no tenían recursos. Con este sistema quedaba garantizada a través de un conjunto de catorce médicos pagados a sueldo. Por otro lado, se encontraban los médicos ligados a la casa imperial que gozaban de un mayor número de privilegios.

Asimismo, los campamentos militares estaban igualmente dotados de centros de asistencia médica. Paralelamente, existían hospitales públicos ubicados en lugares estratégicos y las valetudinaria, tanto públicas como privadas, es decir, consultas médicas destinadas a atender a los residentes en un determinado lugar.

A pesar de todo, incluso durante el siglo II la población siguió frecuentando los santuarios de las divinidades salutíferas o balnearios así como otros complejos similares.

Hasta la aparición de Galeno de Pérgamo (130-200), las dos grandes bases de la medicina en Roma estaban representadas por Aulo Cornelio Celso (25 a.C.-50) y Plinio el Viejo (23-79), si bien es cierto que ninguno de los dos fue médico en sentido estricto, ya que tan sólo se limitaron a recopilar los saberes médicos del momento sin arrojar ninguna innovación. Galeno de Pérgamo ha sido quizás junto con Hipócrates (460-370 a.C.) la figura que más ha repercutido en la medicina, pues sus textos han perdurado como la principal fuente del saber en la materia hasta bien entrado el siglo XVII, e incluso hoy día se siguen aplicando muchos de sus saberes médicos, sobre todo en lo que se refiere a la terapéutica y a la farmacología.

Entre los remedios más comunes, el añil era el antiséptico más popular; las quemaduras eran generalmente tratadas con tanino de uva y la resina de determinados árboles que se aplicaba bajo los vendajes para ralentizar las hemorragias graves; para las picaduras de insecto infectadas, las ulceraciones y problemas similares, se

empleaba una loción de calamina y las semillas de amapola como antiséptico.

Relieve romano en el que se representa al médico y su instrumental de trabajo (Museo della Civiltà Romana).

Las vías y los medios de transporte

Mucho antes de que Roma llevase a su culmen la red de vías y caminos alcanzando la construcción de más de 90.000 kilómetros de carreteras, que se extendieron desde el Eúfrates a Finisterre y desde Escocia hasta el norte de África, existieron también en todos los poblados vías de comunicación que respondían a necesidades militares, religiosas y comerciales. Desde sus orígenes, Roma contó con una compleja red de vías y caminos que han llegado hasta nuestros días y de las que aún nos servimos. La red viaria romana se estableció en tiempos de la República, datándose la más antigua, la Vía Apia, obra de Apio Claudio el Ciego, en el 312 a.C. Fue sin duda el camino más importante de la antigua Roma y unía a ésta con el puerto comercial de Brundisum (Brindisi), lo que permitió unificar a las regiones centromeridionales de la península itálica. Varios emperadores, conscientes de la relevancia de este camino, la convirtieron muy pronto en una herramienta de poder.

La Vía Apia a su paso por Roma (imagen del autor)

En sus orígenes el sistema fue diseñado con fines meramente militares y políticos con objeto de poder mantener un control efectivo sobre las zonas recientemente conquistadas. Una vez construidas, las calzadas obtuvieron relevancia económica, ya que

al unir distintas regiones, facilitaban el comercio y las comunicaciones.

Desde tiempos tempranos, Roma supo valorar las buenas comunicaciones y su sistema de calzadas se convirtió en uno de sus mejores logros. Legionarios, comerciantes, funcionarios o lugareños recorrían las vías que vertebraban todo el territorio. Los motivos de sus desplazamientos podían ser militares, comerciales o simplemente lúdicos.

Como en todos los grandes Imperios, el romano necesitaba de enormes cantidades de productos de primera necesidad y de todo tipo de materias primas y de productos elaborados. Además, los miembros de las élites tenían la necesidad de estar siempre al tanto de lo que ocurría en un extremo u otro del Imperio. Para poder hacer frente a estas necesidades, los transportistas y los cursores, es decir, los mensajeros, emplearon las vías terrestres con muy pocas limitaciones con el fin de poder tener suministrado e informado a todo aquel que necesitara de sus servicios.

El proyecto de construcción surgía de los miembros de la aristocracia o del mismo Senado, aunque, no obstante, el pueblo podía apoyar dichos proyectos votando en las asambleas, si bien, ya con Augusto, todo proyecto de construcción debía contar con el beneplácito del emperador.

El proyecto de construcción era supervisado en primera instancia por el curator viarium o director de las vías. El responsable de que las vías fueran llevadas a buen término era el architectus o arquitecto, quien tenía adscrito a su cargo a un agrimensor y a un nivelador que hacían posible que el camino fuera lo más recto posible utilizando para ello una groma o nivel. Era muy frecuente que estas dos figuras estuvieran presentes en cada una de las

legiones del ejército, pues en realidad eran los legionarios los encargados de llevar a cabo la construcción de las calzadas.

Los textos antiguos nos hablan continuamente de las vías militares cuando se refieren a esta red de caminos, incluyendo la intervención de la legión en la construcción de las mismas, en tiempos de guerra para la conquista y en tiempos de paz para la armonización de sus salarios. El ejército romano no utilizaba grandes recursos en la construcción de vías en tiempos de guerra, siendo obras bastante precarias y perecederas. En determinadas circunstancias, las distintas divisiones militares podían proporcionar sus propios ingenieros y técnicas constructivas, pero no los medios ni los recursos para llevarlas a cabo. Ahora bien, era el ejército el encargado de velar por la seguridad y buen funcionamiento de las mismas. Igualmente, en la construcción de las vías también se empleaba la fuerza de trabajo de esclavos, criminales y prisioneros de guerra. Eran los soldados quienes en la mayoría de las ocasiones marcaban el trazado de la calzada que posteriormente debía ser corregida por el architectus. Las vías se trazaron con gran sentido estratégico, práctico y duradero. La durabilidad y la monumentalidad eran los factores principales que primaban en el diseño de las vías, ya que en muchas ocasiones los gastos de conservación eran constantes y alcanzaban cuantiosas sumas.

No todas las construcciones viarias eran idénticas, ya que existían una serie de carreteras principales de las que derivaban numerosos caminos secundarios. Las vías militares, por su naturaleza estratégica, y las vías consulares o pretorias, por articular las comunicaciones y las relaciones comerciales, eran las más importantes. Desde éstas partían las vías de segundo orden que unían los grandes centros urbanos con los asentamientos más apartados. Finalmente, estos últimos se comunicaban a su vez a través de una serie de carreteras locales.

A la hora de construirlas, tras señalar el trazado por el que discurría

sobre un terraplén o ager, se abría en el terreno una zanja bastante profunda en la que se colocaba una capa de piedras gruesas, conocida como statumen, que oscilaba entre los 25 y los 60 centímetros. Era la parte más importante de la construcción porque eran los cimientos sobre los que se iba a levantar la futura vía. Se dotaba a la misma de una forma abombada para que el agua de la lluvia drenara hacia los lados. Además, fuera ya de los términos de la vía, se excavaba el terreno para que formara una pendiente a ambos lados, que terminaba en una zanja a unos dos o tres metros de distancia, en un suelo libre de vegetación. Sobre el statumen se disponía una capa formada por arena y gravilla, conocida con el nombre de rudus, de unos 20 centímetros de espesor. Acto seguido, se colocaba un revestimiento formado por piedras trituradas y mezcladas con cal, es decir, el nucleus, de unos 30 centímetros de espesor. Tapaba toda la estructura el pavimentum o summa crusta, es decir, un conjunto de losas uniformes talladas y ajustadas a medida. Éstas presentaban en su parte inferior una forma puntiaguda para facilitar su mejor adhesión al núcleo. No obstante, lo más común fue que la superficie estuviera formada por grava que se apisonaba con piedras de gran tamaño o con troncos de madera para lograr una superficie lisa y compacta. En los extremos de la vía se encontraban los bordillos laterales, esto es, los crepidines, que medían 45 centímetros de alto y 60 centímetros de ancho.

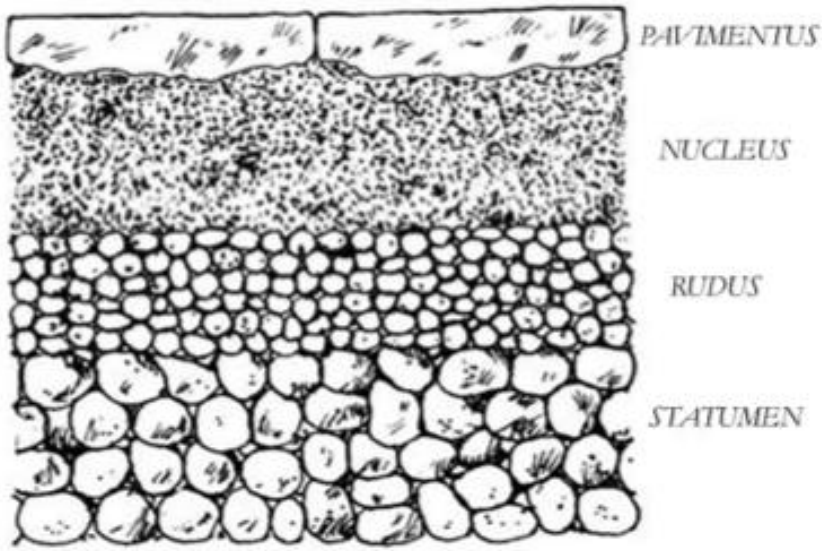

Sección de una vía romana

Con todo este sistema se conseguían unas vías que en algunas ocasiones alcanzaban anchuras superiores a los seis metros. Asimismo, en algunos casos se aprovecharon los senderos naturales como vías de tránsito tras un simple acondicionamiento. Igualmente, se trataba de evitar en todo momento las zonas pantanosas y las inmediaciones de los ríos, superando estos últimos con puentes de piedra y madera.

La construcción y la reparación estaba gestionada por contratistas que no en todos los casos cumplían con lo acordado, si bien generalmente su construcción era sufragada a través del erario público o por medio de las cargas fiscales impuestas al pueblo. Muchas de estas obras adquirían un fuerte carácter propagandístico cuando los fondos procedían de capitales privados.

En la antigua Roma existía la obligación de ofrecer alojamiento a

los gobernadores, a los viajeros, a los libertos y a los soldados que hicieran uso de la red de comunicaciones. Ya en el 59 a.C. la lex Iulia de repetundis regulaba y disponía la hospitalidad que debían recibir los funcionarios en las provincias. Sin embargo, y a consecuencia de los sucesivos abusos, Columela (4-70) aconsejó no edificar una villa en las proximidades de una vía, pues ésta dañaba gravemente el patrimonio tanto por los continuos robos de los transeúntes como por la obligación de hospedar.

Tipos de vías	
Actus	Ramal para conducir al ganado
Clivus	Vía sobre una cuesta
Pervium	Vía amplia
Semita	Sendero
Angiportus	Callejón o vía estrecha
Via	Vía
Vicus	Calle

En lo que respecta a la señalización y al balizamiento, desde que se generalizara su uso a partir del 123 a.C., las calzadas estaban señalizadas con miliarios, hitos colocados cada mil pasos, o lo que es lo mismo, cada 1.478 metros, que indicaban la distancia desde donde se había comenzado a medir. También, podían indicar el nombre y los títulos del emperador bajo cuyos auspicios se había construido la vía, los nombres de aquellos evergetas que habían financiado su construcción, o la fecha en la que se construyó. Muchos de ellos presentaban inscripciones conmemorativas enmarcadas o inscripciones con letras coloreadas, generalmente en rojo.

El miliario podía indicar si la calzada había sido reparada (restituit), si había sido construida a expensas del mandatario de turno (pecunia sua), o si era un camino de grava (via glarea) o empedrado (via strata), con la potestad de señalar al mismo tiempo incluso el coste de la construcción. Presentaban diversos tamaños y formas, aunque lo más común era la forma cilíndrica o paralelepípeda, disponiendo de un pedestal que generalmente estaba tallado en la misma pieza del miliario. En algunas ocasiones, la cabeza de éste se remataba con una pequeña pieza en forma de capitel. Asimismo, también se encontraban tallados directamente sobre la roca por donde se abría paso el camino. En cuanto a su altura, oscilaba entre los dos y los tres metros, si bien los había muy superiores en tamaño.

Aunque menos numerosos, también existían pequeños mojones de señalización en el lugar de las medias millas, de tamaño mucho más pequeño, próximas al metro de altura y ligeramente troncocónicas. Por otro lado, se encontraban los trifinia, que no eran sino delimitadores de los territorios o los pastos de un poblado.

Por otro lado, la disposición de las postas no era algo fortuito, sino que el ingeniero encargado de diseñar la calzada habría calculado

previamente qué distancia debía existir entre cada posta y estación de relevo. Es probable que en las paradas de posta y en las posadas o mansiones existiesen indicaciones para el viajero en forma de mapas o itinerarios detallados. En el siglo IV Vegetio fijó entre 30 y 40 kilómetros la distancia entre las posadas de descanso, partiendo de la base de que en una jornada militar ordinaria se alcanzaba una distancia media de 25 millas. De este modo, se ha considerado que las mutationes, o estaciones para el relevo de los animales de tiro y carga, se situaban a una distancia aproximada de 12 kilómetros. Éstas, según Plinio, por sus características, se encontraban ubicadas en localidades fijas, si bien eran la topografía y la distancia del camino las que determinaban su distribución.

En cuanto a los medios de transporte, la gente adinerada que viajaba en pareja solía alquilar la birota, es decir, una carroza ligera de dos ruedas y relativamente rápida –los más ricos utilizaban la litera o el sedán portada por relevos de entre cuatro y ocho esclavos con un sirviente delante para apartar a la plebe–. Por otro lado, las personas que carecían de recursos económicos por lo general se desplazaba a pie. La monta a caballo se utilizaba en trayectos de mediana distancia, mientras que los carros se reservaban para los desplazamientos más largos y pesados. Entre los medios de transporte más comunes se encontraba el cisium, que era un carro ligero de dos ruedas con capacidad para dos viajeros y que permitía recorrer la distancia de 56 millas en diez horas, aunque normalmente era utilizado para el servicio de correos.

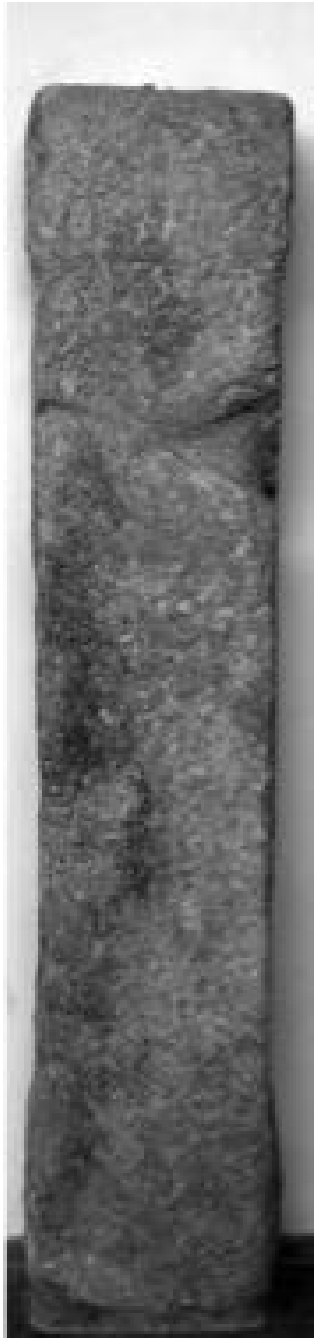

Miliario romano de granito de los siglos III-IV procedente de

Toletum (Museo de Santa Cruz de Toledo (imagen de autor)

En el transporte de mercancías se utilizaban grandes y pesados carros de cuatro ruedas que, en función de sus características, condicionaban la propia vía –tenían vetada la entrada a la ciudad durante el día–. Las ruedas presentaban unos herrajes estrechos pero muy fuertes dotados con clavos para garantizar una mejor adherencia sobre cualquier tipo de superficie. Los carros recibían varios nombres en función de sus características: raeda (carruaje adornado en el que podía viajar toda una familia); carpentum (carro cubierto y tirado por dos mulas); clabula (carro común utilizado en el servicio postal); sarracum (carro utilizado para transportar grandes y pesadas cargas); plaustrum (carro clásico de dos ruedas destinado a las labores agrícolas). La ligereza de la que estaba dotada la biga, es decir, un carro tirado por dos caballos, la convertía en el medio de transporte más idóneo y rápido para un solo pasajero.

Por otro lado, entre los medios de locomoción más sofisticados se encontraba la carruca, que era un coche dormitorio con el que el viajero no necesitaba hacer paradas, alternando con otros más rápidos y disponiendo de los relevos necesarios en las paradas correspondientes. Suetonio, en la biografía que realizó sobre Julio César, informa de que el conquistador de las Galias llegó a viajar en coche ligero hasta 150 kilómetros por día. Incluso llegaron a existir mensajeros que podían llegar a recorrer más de 300 kilómetros en una jornada a una media de 20 km/h.

Cargas máximas permitidas en el transporte

Tipo	Carga
Angaria-Clabula	1.500 libras
Rheda-Carpenta	1.000 libras
Currus	600 libras
Vereda	300 libras
Birota	200 libras
Caballo con silla	30 libras

Caballo sin silla	10 libras

Por otro lado, y en los que se refiere a la navegación, a excepción de alguna que otra nave en las aguas del Adriático, los barcos de pasajeros no fueron muy comunes en la antigua Roma. Sin embargo, la gran mayoría de los barcos mercantes no pusieron ninguna traba a la hora de transportar a particulares.

Duración de los viajes por mar

Itinerario	Millas	Días
Rhegium-Puteoli	175	1,5
África-Ostia	270	2
Cartago-Siracusa	260	2,5
Tauromenium-Puteoli	205	2,5
Massilia-Ostia	380	3
Tarraco-Ostia	510	4
Alejandría-Éfeso	475	4,5
Corinto-Puteoli	670	4,5
Alejandría-Mesina	830	6,7
Cartago-Gibraltar	820	7
Gibraltar-Ostia	935	7
Alejandría-Puteoli	1.000	9

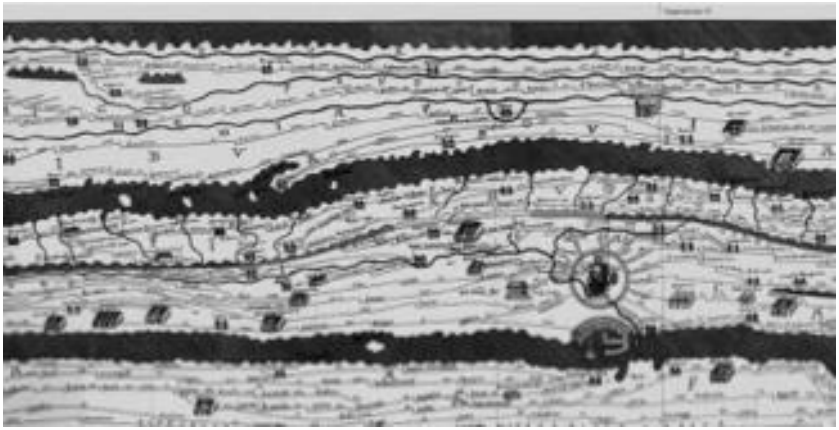

La Tabula Peutingeriana, conservada en la Biblioteca Nacional Austriaca de Viena, es la representación gráfica más antigua del mundo concebido por los romanos del siglo IV d.C. Realmente se trata de una adaptación de los itinerarios en los que se hace referencia a las etapas del viaje por cada camino. La copia más antigua de la Tabula Peutingeriana que ha llegado a nuestros días fue realizada en el Convento Dominico de Colmar en el siglo XIII siguiendo los modelos de la imagio mundi de Agripa. Se trata de un rollo de pergamino de 34 cm de ancho y 682 cm de largo, que fue dividido en doce hojas. La primera de ellas, que pertenecería a la parte occidental de Hispania y de las Islas Británicas, ha desaparecido, conservándose las once hojas restantes. El documento recoge más de 3.500 ciudades siendo las principales Roma, Constantinopla y Antioquía. También se reseñan baños, silos, guarniciones, faros y accidentes geográficos como montes, mares y ríos.

El cursus publicus

El cursus publicus existía ya de forma embrionaria desde época tardorrepublicana, siendo Julio César el primero en disponer de un sistema de jinetes para poder comunicar rápidamente sus éxitos militares. Pero fue en el siglo IV cuando el sistema de comunicación oficial del Imperio romano, de transportes oficiales, de impuestos y de mercancías públicas adquirió su carta de naturaleza tanto en la documentación literaria como en la jurídica. Este sistema no sólo se limitó a las comunicaciones terrestres, sino que también comprendió las comunicaciones marítimas. El cursus publicus se empleó adoptando unos rigurosos patrones que no favorecieron de forma generalizada ni al Estado ni al pueblo de Roma, pues su servicio quedó reservado y restringido estrictamente a oficiales y miembros de la administración, al ejército y al transporte annonario.

El sistema de correos contó con una auténtica red de centros de administración principal en las ciudades. Las stationes, las mansiones y las mutationes, es decir, la red de centros y establecimientos de relevos y descanso anexos a la vía, era de propiedad estatal y podía ser utilizada por todos los mesajeros. En todas ellas debía existir un número suficiente de personal que garantizara la calidad y la agilidad del servicio, así como caballos, mulas, bueyes, carros, establos y forrajes adecuados y suficientes. El personal aparece en la documentación con el término de familia. En realidad, dicho término englobaba a los mozos del establo, a los palafreneros, a los cuidadores de los animales, a los administradores, a los gestores y a los criados. El responsable máximo de todo el personal era el praepositus, manceps o conductor. Curiosamente, el viajero ordinario debía pagar por los servicios de manutención, alojamiento o relevo de caballos y carruajes, mientras que los que viajaban con encargo oficial no pagaban por sus servicios o tan sólo se veían afectados por algunas limitaciones mínimas.

La red quedó totalmente sistematizada con el emperador Caracalla a comienzos del siglo III. A partir de entonces, el uso de toda la estructura quedó restringida a los correos oficiales del Estado, funcionarios imperiales y personalidades relevantes que debían disponer de un permiso por escrito, es decir, un diploma expedido por los funcionarios o mandatarios correspondientes. El cumplimiento del reglamento era muy riguroso y nadie podía incumplirlo.

En un primer momento, la financiación de este servicio fue completamente asumida por las arcas estatales. Sin embargo, su elevado coste llevó a que la población tuviera que asumir su mantenimiento pagando una serie de cargas o impuestos extraordinarios, es decir, los munera publica, estando las clases privilegiadas exentas del pago de dichos impuestos. Algunos emperadores, como Trajano o Adriano, para ganarse el favor popular, limitaron, aunque sin lograr un éxito considerable, estas cargas.

Con objeto de evitar en todo momento los fraudes y los malentendidos, la administración emitió salvoconductos a los funcionarios estatales del sistema de correos por lo que, a través de un sello oficial, se reconocía el nombre del que viajaba, así como su validez y derechos. En este sentido, el derecho a emitir salvoconductos fue bastante limitado, destacando el diplomatibus o mensajero privado del emperador.

Para las clases más adineradas de Roma se contó con una serie de mensajeros privados conocidos como tabellarii. Esta última categoría de mensajeros estaba representada fundamentalmente por esclavos en quienes se podía confiar. Asimismo, también existían coches de alquiler cuya organización quedó en manos de asociaciones especializadas.

Los encargados de velar por el buen funcionamiento del sistema de correos resultaron ser en realidad los auténticos responsables de su ruina a causa de los continuos casos de corrupción, malversación de fondos y continuas concesiones ilegales de diplomas y de salvoconductos.

Por último, hay que tener presente el cursus velux, o lo que es lo mismo, el transporte destinado a los despachos oficiales, que se podía realizar con caballos o con un carro de dos ruedas, mientras que la denominación de cursus clabularis se refiere al transporte pesado, es decir, bienes públicos, impuestos, suministros de primera necesidad, etc.

Mercurio, dios del viento, de los caminos y del comercio, se convirtió en el mensajero de los dioses. Transformado en el patrón de los mensajeros y en el protector de los caminos y de los intercambios comerciales, los mensajeros romanos llevaron en su honor un tocado llamado petanus, del mismo tipo que el casco de cuero que llevaba la divinidad, aunque sin alas (Musée du Louvre)

Los medios de información

En la antigua Roma tanto patricios como plebeyos tenían la necesidad de estar siempre bien informados. La prensa escrita tal y como la conocemos hoy día remonta sus orígenes a la antigua Roma. Se trataba entonces de un periodismo de iniciativa privada con una difusión pública cada vez mayor. Sin embargo, con el tiempo su difusión también se hizo privada en forma de reproducción epistolar.

Si bien es cierto que existen registros documentales muy variados desde comienzos de la República romana, las primeras noticias de su existencia datan de mediados del siglo II a.C. La primera sistematización de una publicación periódica no se produjo hasta el consulado de Julio César en el 59 a.C. En este sentido, Suetonio afirma sobre Julio César que 'una vez iniciada la función de su cargo, instituyó, el primero de todos, que las actas diurnas del Senado y del pueblo se confeccionaran y se publicaran'.

Publicadas oficialmente como decretos, fue el Acta diurna populi Romani, una amplia hoja de noticias a modo de boletín colocado en distintos lugares de acceso público del Foro y bajo custodia militar, la que recopilaba los sucesos del día a día. En sus orígenes, recogía los acuerdos legales y los edictos, pero con el tiempo informaba además de noticias de sociedad y diversos sucesos públicos como bodas, nacimientos, muertes, compras y ventas de esclavos que tenían lugar en el Foro, fenómenos atmosféricos o prodigios verificados en la ciudad o en sus alrededores. Además de poseer la característica de estar redactada con claridad, concisión y corrección, presentaba otras características que se producen en el registro periodístico actual, especialmente en el diseño de los titulares y de las noticias breves con subtítulos y entradillas, recogiendo frecuentemente abreviaturas en sus contenidos.

Julio César fue también el responsable durante su consulado de la sistematización periódica del Acta Senatus populi Romani que, sin una periodicidad claramente definida, era una gaceta oficial que recogía el amplio diario de sesiones del Senado donde él mismo incluyó sus discursos y protocolos. No obstante, este tipo de publicación quedó provisionalmente suspendido durante el imperio de Augusto.

Junto a estos documentos se encontraban los Annales Maximi. Redactados por los pontífices en planchas de madera, recogían de forma breve y con un lenguaje sencillo los sucesos fastos y nefastos acaecidos en la ciudad a lo largo de un año. Una vez redactados, eran colocados en los muros de la Regia para su consulta pública.

Fue con los diurnarii con quienes la información comenzó a ser considerada una profesión y un objeto de libre negocio. Los diurnarii, los primeros periodistas que conoció Roma, eran el colectivo oficial, agrupado en asociaciones o collegia, encargado de redactar las actas tratando de evitar siempre la falsificación o difamación de las noticias. En un primer momento sólo se publicaron en Roma, aunque no pasó mucho tiempo para que fueran publicadas en papiro y difundidas en serie por todas las provincias del Imperio para que los soldados o aquellos que se encontrasen por distintas circunstancias lejos de la capital se sintieran partícipes de lo que sucedía. Sin embargo, en el ámbito militar también solía ser muy frecuente el empleo de palomas mensajeras como medio de comunicación.

Los hombres dedicados al ejercicio de las leyes y las armas tenían mucha más necesidad de escribirse que en la actualidad. Para ello recurrían al nuntius o mensajero que mantenía informada con sus completas cartas a la parte interesada utilizando el magnífico entramado de vías y calzadas con el que llegó a contar el Imperio

romano. En ocasiones, estas cartas hacían las veces de periódicos al pasar de mano en mano cuando contenían alguna noticia cuyo contenido era de interés público.

En la antigua Roma los copistas se multiplicaron sobre manera siendo necesario estipular el precio de cada copia tomando como referente para ello una línea tipo. Se solían pagar de dos a cuatro sestercios por un texto que no superase las veinte páginas, y veinte sestercios por libros de unas cuarenta páginas. No sólo eran esclavos cultos de origen griego los que se dedicaban a este oficio sin cobrar honorario alguno, sino que también hubo ciudadanos libres que se consagraron a esta tarea adquiriendo unos ingresos básicos. Uno de los mayores promotores de estas copias fue el orador Marco Tulio Cicerón que, consciente del valor de la información como instrumento de poder y de mercancía, se rodeó de un buen número de informantes.

A pesar de haber existido ediciones que superaron el millar de ejemplares, no conservamos ninguna copia original de un acta debido a que en su mayoría consistían en planchas de madera pintadas con cal o en planchas de madera enceradas. Tan sólo se conservan vagos testimonios recopilados por Cicerón, Suetonio, Plinio o Tácito, o copias realizadas en papiro por escribas en época tardoantigua y altomedieval.

Pero en la antigua Roma un altísimo porcentaje de la población era analfabeta, y ésta sólo lograba informarse de los acontecimientos ocurridos por medio de terceros o a través de determinados conjuntos iconográficos presentes en las columnas o arcos triunfales. Por ende, fue necesaria la existencia de un personal que pregonase las noticias o las órdenes de un magistrado con el fin de mantener informado a todo el pueblo. Esta era la competencia del praeco, un funcionario de origen servil que durante tres años se ocupaba de recorrer la ciudad comunicando oralmente las noticias. Los profesionales de este oficio sirvieron a la gran mayoría de las

instituciones de la vida pública de Roma comunicando sentencias, acuerdos, decretos, proyectos de ley a debatir, o penas de todo tipo. También eran los encargados de citar a los contribuyentes para hacer sus pagos, ahorrándose los magistrados de turno el impacto popular negativo que sobre sus personas podría acarrear la adopción de medidas ingratas pero a la vez necesarias.

A diferencia de otros funcionarios, el praeco, que también contaba con su propio colegio, era un personaje cotidiano de la bulliciosa vida mercantil de la ciudad interviniendo paralelamente como anunciante en las ventas o subastas públicas de cualquier producto de propiedad estatal, gracias a los cuales varios de ellos llegaron a enriquecerse. Siendo conscientes de que el gran colectivo social tenía una larga jornada de trabajo, no era hasta después del mediodía cuando los praecones hacían públicas sus lecturas.

Para obtener un servicio similar al ofrecido por el praeco, comerciantes y artesanos analfabetos y con escasos recursos recurrieron a los strilloni, encargados de poder informar y difundir de forma oral y escrita la publicidad de los negocios. Sin embargo, también existieron profesionales, como los libreros, generalmente instalados en los alrededores del Foro, que se valieron por sí mismos para anunciar sus productos y novedades tanto oralmente como con carteles publicitarios.

Para llenar las lagunas de las publicaciones oficiales y ampliar la información sobre cuestiones y asuntos concretos recurrían a los subrostani quienes, a modo de agentes libres o periodistas de opinión frecuentemente instalados bajo las columnas del Foro se encargaban de vender las crónicas, las noticias y los chismes que poseían, ya fueran verídicas o infundadas en el rumor. Según Horacio, eran estas personas las que completaban la información de las noticias breves, sugeridas o calladas, cayendo en muchas ocasiones en el sensacionalismo y la difamación en los libelos y grafitos realizados por encargo, pues era cada vez más común que

la aristocracia sembrase numerosas calumnias grotescas sobre sus enemigos. A diferencia de los diurnarii o praecones, los subrostani no tenían permiso de entrada en las casas importantes ni trato alguno con los políticos, por lo que su papel consistía fundamentalmente en recorrer la ciudad y apuntar todo lo que podían oír o ver en las calles para luego venderlo.

Con respecto a la ley de prensa y la censura, Roma no contaba con una ley de prensa ni unos órganos de censura. No obstante, no existía libertad de información, ya que ésta quedaba sometida a la coercitio o censura del poder que cada vez se hacía más fuerte con el propósito de mantener la cohesión espiritual del Estado y la concordia entre los ciudadanos. Así pues, en varias ocasiones el contenido de las noticias se manipulaba en función de los intereses políticos de sus editores como gran medio propagandístico. De hecho, Virgilio, Horacio u Ovidio fueron sentenciados por cuestionar la adopción de estas medidas. La difamación se consideraba un delito por atentar contra el orden público y Roma contó con un instrumento legal para perseguir judicialmente a los autores de un escrito difamatorio. Las penas por injurias y calumnias contra los jefes de partido no consistían en el castigo físico y económico, aunque, sin embargo, todo aquel que no respetase la figura imperial podía ser castigado directamente con la pena de muerte.

Los subrostani se encontraban frecuentemente instalados bajo las columnas del Foro captando y vendiendo noticias. En la foto el Tribunal de los Rostra del Foro de Roma (imagen del autor)

La religión

La religión romana contó con un dilatado conjunto de concepciones religiosas y con un amplio abanico de prácticas rituales. No obstante, no poseyó una cosmogonía, mitología o teología propias, por lo que fue una práctica muy habitual la adopción de divinidades extranjeras.

En sus orígenes, la religión romana se desarrolló como una religión de carácter campesino. En este sentido, hemos de tener presente que la palabra latina religio no designaba originariamente el culto a la divinidad ni el sentimiento de la fe, sino la relación general de los hombres con la esfera de lo sagrado y, más concretamente, la impresión de encontrarse continuamente ante una gran variedad de peligros de carácter sobrenatural. Esta condición, propia de una sociedad agrícola, se fundamentaba en la creencia de fuerzas sobrenaturales, es decir, los espíritus o numina, que actuaban para ayudar o afectar a la humanidad. Por consiguiente, la sociedad romana no tenía más remedio que implorar a sus dioses no sólo con el fin de honrarlos sino también con el propósito de ganarse su simpatía y protección.

La actitud religiosa estuvo determinada por el reconocimiento del poder de los dioses y de los vínculos que los relacionaban con los hombres, esto es, la pietas. Por lo tanto, era más que necesario conocer en todo momento la voluntad de los dioses y mantener su favor mediante la práctica de sacrificios y plegarias. En este sentido, esta relación no sólo era característica de los ambientes privados, sino que también fue política y estatal, pues la principal obligación del Estado no consistió sino en indagar la voluntad de los dioses y mostrar agradecimiento por medio de la práctica de sacrificios, la celebración de juegos sagrados o la construcción de templos en su honor.

El intermediario entre el hombre y la divinidad fue el pater familias en el seno familiar y los sacerdotes en el Estado. De esta manera, existió una estrecha interdependencia entre religión y Estado sin posibilidad alguna de separar el ámbito sacro de lo profano.

La religión romana contó con dos tipos de divinidades: las originariamente romanas y las nuevas divinidades que habían sido incorporadas progresivamente al panteón. La importancia que adquirieron las innovaciones religiosas en el contexto del imperialismo romano supuso la regulación institucional y ritual que hizo posible la adopción de dioses ajenos previa consulta de los libros sibilinos, es decir, los libros que habían sido escritos por la Sibila de Cumas y que eran conservados en el templo supremo de Roma dedicado a la Tríada Capitolina. De esta manera, si bien fueron los griegos quienes ejercieron mayor influencia en la configuración de la religión romana, desde época muy temprana fueron asimilados dioses, cultos y rituales tanto del mundo etrusco como de los pueblos itálicos o frigios. Los dos procedimientos que ritualizaban el ingreso de nuevas divinidades eran la evocación, por la que se invocaba a la divinidad de un pueblo enemigo para que se integrara al panteón romano después de haber abandonado a la comunidad que protegía, y la asimilación, por la que se igualaban las divinidades ajenas con las romanas.

Desde sus orígenes, la religión romana presentó tres tipos de cultos diferentes: los cultos populares o sacra popularia, los cultos públicos o sacra publica, y los cultos domésticos o sacra familiaria. Con respecto a estos últimos, practicados en sus orígenes tan sólo por las familias patricias bajo la creencia de la inmortalidad de las almas, se encontraban el culto al primer antepasado de la familia que actuaba como protector especial de todos los miembros de la misma, el culto al hogar en el que se veneraba a los penates, es decir, las divinidades que velaban por el aprovisionamiento, o el culto a los muertos en el que se veneraban a los manes. Por otro lado, se encontraba el genius, el espíritu protector de cada hombre

que vigilaba sus actos desde el nacimiento hasta la muerte –la protección de las mujeres era competencia de la diosa Juno.

Dentro de la organización religiosa que la tradición historiográfica atribuye a Numa Pompilio (716-674 a.C.), el segundo rey de Roma, se encuentra la instauración de los colegios sacerdotales, cuya aparición se vinculaba con la consolidación y el desarrollo del Estado. El verdadero intermediario entre la comunidad y la divinidad fue realmente el rey, que asumió esta competencia religiosa junto a las de carácter militar y judicial. En este sentido, estas funciones se ejemplificaban en determinados símbolos del poder real que con posterioridad se adscribieron a las magistraturas republicanas. En consecuencia, la creación de los colegios sacerdotales –pontífices, flamines, vestales o augures– se ha de identificar con la delegación de funcionarios del rey cuya primacía en el ordenamiento sacerdotal se mantuvo vigente tras el periodo monárquico como rex sacrorum.

La adopción de divinidades griegas en el panteón romano comenzó en el año 433 a.C. con la entrada de Apolo como dios curador, al que se le dedicó un templo en las proximidades del Capitolio. La etrusquización de la religión romana se evidenció con la incorporación de la concepción antropomorfa de la divinidad, la construcción de templos de tradición etrusca o la adopción de nuevas divinidades. En este sentido, se instauró una nueva tríada divina que sustituyó a los dioses Júpiter, Marte y Quirino: Júpiter como dios supremo del panteón, su esposa Juno, símbolo de la capacidad reproductora femenina, y Minerva, diosa protectora inicialmente de las actividades artesanales que, posteriormente, se asimiló a la griega Atenea asumiendo funciones militares. Para esta nueva triada se levantó el templo de la Tríada Capitolina, llamado así por localizarse en el monte Capitolino. La construcción de dicho templo no sólo acentuó la religiosidad política con la que ya contaba Roma, sino además una proyección externa de la ciudad como centro religioso. Por otro lado, desde la conclusión de las guerras púnicas, hacia el año 146 a.C., Roma se sintió atraída por los cultos orientales, como el de la diosa Cibeles, las ceremonias

mistéricas y los cultos que prometían una dicha eterna a sus fieles practicantes.

Otras divinidades de primer orden fueron Marte, dios de la guerra y del trabajo agrícola; Saturno, asimismo una divinidad de carácter agrícola; Vesta, la protectora del fuego del hogar; Mercurio, protector de los comerciantes; Vulcano, dios del fuego y de la fragua; Neptuno, dios del mar; y Venus, la diosa del amor. Paralelamente, existían igualmente multitud de divinidades especializadas en distintos ámbitos de la vida agrícola, como Vervactor, pastoril, como Diana, o comercial, como Hércules, así como espíritus benignos asociados a los cruces de caminos, es decir, los lares.

Por otro lado, una de las divinidades más importantes fue Mater Matuta, 'la madre propicia', diosa de la fecundidad.

En el panteón romano se produjeron también determinadas innovaciones que expresaron la polarización de la sociedad romana entre patricios y plebeyos. De esta manera, a la aristocracia se le adjudicaron los Dioscuros, o lo que es lo mismo, Cástor y Pólux, como dioses propios, mientras que los plebeyos contaron en el monte Aventino con un templo específico dedicado a su tríada formada por Ceres, Liber y Libera, divinidades agrarias relacionadas con la fecundidad.

Con Augusto (27 a.C.–14) las nuevas circunstancias políticas y sociales derivadas de su gobierno incidieron activamente en la esfera religiosa y cultural, por lo que, en este sentido, la original relevancia de sus manifestaciones permite calificar a este periodo como 'el siglo de Augusto'.

En el ámbito religioso la influencia personal de Augusto fue decisiva al fomentar la restauración de la religión tradicional y recuperar simultáneamente los viejos ritos, instituciones y ceremonias. Igualmente, extendió los cultos del nuevo régimen imperial como la veneración divina a Julio César, la adoración al dios Marte y al dios personal del emperador, es decir, a Apolo, o la difusión de la pax Augusta, o lo que es lo mismo, el ideal de paz impuesto por el nuevo régimen imperial. Paralelamente, el emperador, aunque sin ser divinizado, asumió desde el primer momento una condición sobrehumana siendo venerado con la construcción de templos y por medio del culto imperial, un culto que no representaba sino un estrecho e intenso vínculo entre el emperador y sus súbditos. Si bien es cierto que el culto imperial se mantuvo limitado a los emperadores difuntos, progresivamente se fue transformando como consecuencia de las influencias orientales y los intereses dinásticos tendentes a elevar a los emperadores vivos al rango de dioses o a considerarlos como sus legados en la tierra.

Ni Augusto ni sus sucesores realizaron cambios en la política tradicional de respeto a los cultos locales de las comunidades sometidas, pues, de hecho, se mantuvo la concepción de que la religión romana era básicamente la religión de los ciudadanos romanos y, por lo tanto, las poblaciones de estatuto jurídico no privilegiado podrían seguir vinculadas al culto de sus dioses tradicionales, es decir, a los dioses de los vencidos. Los sucesores de Augusto se sirvieron de la religión oficial como herramienta básica para integrar a los territorios del Imperio en una misma unidad política y cultural. No obstante, la tradicional tolerancia religiosa romana no puso ningún tipo de traba a la libre proliferación de cultos y creencias mientras no fueran consideradas políticamente incorrectas y turbulentas. En este sentido, las necesidades espirituales de la sociedad condujeron a la búsqueda de un contacto más personal y directo con la divinidad. De esta forma, se revela la creciente difusión en época imperial de las religiones orientales mistéricas y, entre ellas y de manera muy especial, del cristianismo –desde el siglo I era cada vez más frecuente la creencia en una sola divinidad, aunque ésta se manifestara de formas y con nombres diferentes–. Frente a la religión oficial, las religiones orientales

tenían en común su carácter mistérico y de salvación. Entre estas creencias, algunas estaban fundamentadas en ciclos biológicos de muerte y resurrección. A este carácter responden los cultos griegos, como los de Deméter y Dionisos, los cultos frigios, como los de Cibeles y Atis, o los cultos egipcios como los de Isis y Osiris. Por otro lado, se encontraban las religiones de naturaleza cósmica, es decir, las religiones astrales de procedencia sira, babilonia e irania que se fundamentaban en la eterna lucha cósmica entre el Bien y el Mal o en la concepción de un continuo retorno de ciclos temporales. Una de ellas, la del dios de origen iranio Mitra, dios del cielo, de la tierra y de los difuntos, tuvo una gran difusión a lo largo del siglo III como consecuencia de la extensión de su culto en medios militares –su culto se opondría al cristianismo con el que compartía, no obstante, ciertos elementos como el bautismo de los fieles–. Sin embargo, y en realidad, el factor de mayor trascendencia no lo constituyó sino el nacimiento y la difusión del cristianismo como religión universal dirigida tanto a la comunidad judía como a la no judía, es decir, a los gentiles.

Con los emperadores de la dinastía Severa (193-235) coexistieron en el Imperio las más variadas religiones: el panteón romano y griego, el culto imperial, los cultos orientales, las religiones mistéricas, el judaísmo y el cristianismo. Con ellos comenzó una fuerte sacralización de los emperadores, que fueron representados en compañía de divinidades o con atributos que los identificaban con diferentes dioses. En este sentido, se acentuó el desarrollo de una teología del poder imperial, fundamentada sobre la figura de Júpiter y del culto solar, así como una exaltación de la figura del emperador y de los miembros de la casa imperial. Paralelamente, los cultos mistéricos de tradición oriental ganaron importancia gracias a la potente influencia de las emperatrices sirias y a la presencia de orientales en el Senado.

Pero, en realidad, este periodo se caracterizó fundamentalmente en el ámbito religioso por un fuerte sincretismo que en las altas esferas evolucionó hacia el monoteísmo. Además, en este panorama de tolerancia religiosa el cristianismo no encontró grandes obstáculos

que impidiesen su expansión entre todas las esferas sociales.

Por otro lado, antiquísimas eran también las supersticiones, un elemento muy común en la relación entre el hombre y la divinidad. También fueron muy frecuentes complejos sortilegios, conjuros y maldiciones inscritas en láminas de bronce.

Finalmente, con la confirmación del credo niceno por Constantino en el año 325, el cristianismo comenzó la consolidación de un Imperio en el que la Iglesia ya no era solamente un factor de poder moral, sino, asimismo, una fuerza social y cultural que se integraba cada vez más en el poder político.

Anexos

Sistema monetario

República romana

	Denario	Sestercio	Dupondio	As	Semis	Triens	Quadrans
Denario	1	4	5	10	20	30	40
Sestercio	1/4	1	1 ¼	2 1/2	5	7 1/2	10
Dupondio	1/5	4/5	1	2	4	6	8
As	1/10	2/5	½	1	2	3	4
Semis	1/20	1/5	¼	1/2	1	1 1/2	2
Triens	1/30	2/15	1/6	1/3	2/3	1	1/3
Quadrans	1/40	1/10	1/8	1/4	172	3/4	1

Imperio romano

27 a.C. – 301 d.C.

	Aureo	Quinario Aureo	Denario	Quinario	Sestercio	Dupondio	As	Semis	Quadrans
Aureo	1	2	25	50	100	200	400	800	1.600
Quinario Aureo	1/2	1	12 1/2	25	50	100	200	400	800
Denario	1/25	2/25	1	2	4	8	16	32	64
Quinario	1/50	1/25	1/2	1	2	4	8	16	32
Sestercio	1/100	1/50	1/4	1/2	1	2	4	8	16
Dupondio	1/200	1/100	1/8	1/4	1/2	1	2	4	8
As	1/400	1/200	1/16	1/8	1/4	1/2	1	2	4
Semis	1/800	1/400	1/32	1/16	1/8	1/4	1/2	1	2
Quadrans	1/1.600	1/800	1/64	1/32	1/16	1/8	1/4	1/2	1

301 – 305 d.C.

	Solidus	Argenteo	Nummus	Radiate	Laureate	Denario
Solidus	1	10	40	200	500	1.000
Argenteo	1/10	1	4	20	50	100
Nummus	1/40	1/4	1	5	12 1/2	25
Radiate	1/200	1/20	1/5	1	2 1/2	5
Laureate	1/500	1/50	2/25	2/5	1	2
Denario	1/1.000	1/100	1/25	1/5	1/2	1

337 – 476 d.C.

	Solidus	Miliarense	Siliqua	Follis	Nummus
Solidus	1	12	24	180	7.200
Miliarense	1/12	1	2	15	600
Siliqua	1/24	1/2	1	7 172	300
Follis	1/180	1/15	2/15	1	40
Nummus	1/7.200	1/600	1/300	1/40	1

Pesos y medidas

Longitud		
Digitus	1/16 pes	0,0185 m
Palmus	1/4 pes	0,0739 m
Pes	1 pes	0,2957 m
Palmipes	1 ¼ pes	0,3696 m
Cubitus	1 ½ pes	0,4436 m
Gradus	2 ½ pes	0,7392 m
Passus	5 pedes	1,4785 m
Pertica	10 pedes	2,957 m
Actus	120 pedes	35,439 m
Estadium	625 pedes	184,812 m
Milia passus	1 milla	1478,5 m
Superficie		
Pes quadratus	Pedes quadratus	0,08 m2
Scripulum	100 pedes quadrati	8,74 m2
Actus minimus	480 pedes quadrati	41,97 m2
Clima	1/4 actus quadratus	314,78 m2
Actus quadratus	1/2 iugerum	1259 m2
Iugerum	28.800 pedes quadrati	2518 m2
Heredium	2 iugera	5036,4 m2
Centuria	200 iugera	50 ha
Saltus	4 centuriae	201 ha
Pesos		
Siliqua	1/144 uncia	0,189 g
Obolus	1/48 uncia	0,568 g
Scrupulum	1/24 uncia	1,137 g
Drachma	1/8 uncia	3,411 g
Sicilicus	1/4 uncia	6,822 g
Uncia	1/12 libra	27,288 g
Triens	4 unciae	109,151 g
Semis	6 unciae	163,726 g
Dodrans	9 unciae	245,52 g
Libra	12 unciae	327,453 g
Líquidos		

Cyathus	1/12 sextarius	0,046 l
Quartarius	1/4 sextarius	0,137 l
Hemina	1/2 sextarius	0,274 l
Sextarius	1 sextaius	0,547 l
Congius	6 sextarii	3,283 l
Urna	24 sextarii	13,132 l
Amphora	48 sextarii	26,263 l
Culleus	20 amphorae	525,27 l
Sólidos		
Acetabilum	1/8 sextarius	0,068 l
Quartarius	1/4 sextarius	0,137 l
Hemina	1/2 sextarius	0,274 l
Sextarius	1 sextarius	0,547 l
Semodius	8 sextarii	4,377 l
Modius	16 sextarii	8,754 l
Quadrantal	3 modii	26,262 l

Precios y salarios

Precios

1 modius	Centeno	12 ases
1 modius	Trigo	30 ases
1 modius	Altramuces	3 ases
1 libra	Aceite	4 ases
1 misura	Vino local	1 as
1 misura	Vino de calidad	4 ases
1 libra	Pan	1 as

Salarios por jornada de trabajo

Jornalero agrícola con manutención	25 denarios
Albañil con manutención	50 denarios
Carpintero con manutención	50 denarios
Pintor de frescos con manutención	150 denarios
Panadero con manutención	50 denarios
Pastor con manutención	20 denarios
Mulero con manutención	25 denarios
Peluquero	2 denarios por cliente
Limpiador de cloacas con manutención	25 denarios
Sastre	30-50 denarios

Medición del tiempo

Resulta llamativa la cantidad de días festivos existentes en el calendario romano. En época republicana un año podía contar con hasta 235 días fastos, equivalentes a nuestros días laborables, en los que funcionaba todo el aparato administrativo, y hasta 109 días nefastos, equivalentes a nuestros días festivos, en los que cesaba toda actividad. No obstante, no hay que concebir bajo ningún concepto el día nefasto como un día de reposo, sino como un día sacro en el que las actividades cotidianas no se interrumpían.

Según la tradición, Rómulo fue el responsable de diseñar el primer calendario para medir y dividir el tiempo. Se trataba de un calendario dividido en diez meses lunares, de marzo a diciembre. Entre diciembre y el comienzo del año siguiente existía un periodo que no correspondía a ningún mes, debido a que era el periodo en el que no se llevaban a cabo trabajos agrícolas. Por consiguiente, el año se prolongaba aproximadamente a lo largo de 304 días.

Poco después, durante el reinado de Numa Pompilio se llevó a cabo una reforma del calendario en la que se varió la duración de los meses para que duraran 29 o 31 días, y se añadieron dos meses adicionales, enero y febrero, entre diciembre y marzo.

Desde mediados del siglo II a.C. el año comenzó en el mes de enero en vez de en el mes de marzo. El calendario tenía por aquel entonces un total de 355 días.

Una de las reformas más significativas emprendidas por Julio César fue la del calendario, cuya supervisión le correspondió en calidad

de pontífice máximo. En tiempos de Julio César el calendario lunar contaba con un desfase de dos meses con respecto al año solar. Para ajustarlo, se basó en los estudios del astrónomo griego Sosígenes, y así en el 46 a.C. se eliminó la diferencia sumando dos meses más. En adelante se adoptó el año solar de 365 días –sin embargo, contaba con un pequeño error de cálculo que no sería corregido hasta 1582 a instancias del papa Gregorio XIII.

En el momento de indicar las fechas, se emplearon tres procedimientos distintos:

-Tomando como referencia el año de la fundación de Roma.

-Tomando como referencia el año de la fundación de la República romana.

-Tomando como referencia los nombres de los cónsules en época republicana.

Denominación de los meses
Ianuarius
Februarius
Martius
Aprilis
Maius
Iunius
Quintilis/Iulius
Sextilis
September
October
November

December

Denominación de los días	
Calendas	Primer día de cada mes
Nonas	Día cinco de cada mes, a excepción de ma
Idus	Día trece de cada mes, a excepción de ma

Por otro lado, para calcular la hora se solían utilizar las meridianas solares. La primera meridiana accesible a toda la ciudadanía fue colocada en Roma en el año 263 a.C. A pesar de su relativa imprecisión, de forma progresiva se fueron colocando diversas meridianas en diferentes puntos de la ciudad, en los edificios públicos y en las casas de las familias más adineradas. La meridiana más grande de todos los tiempos fue erigida por Augusto en el Campo de Marte. Su manecilla no era sino un obelisco egipcio que superaba los treinta metros de altura y que hoy día se puede apreciar en la Piazza de Montecitorio.

Además, llegaron a existir incluso meridianas portátiles y durante los días nublados fueron muy populares desde el siglo II a.C. los relojes de agua que, sin embargo tan sólo podían indicar un tiempo relativamente breve.

Emperadores romanos

Augusto: 23 a.C. – 14 d.C.

Tiberio: 14-37

Calígula: 37-41

Claudio: 41-54

Nerón: 54-68

Galba, Otón y Vitelio: 68-69

Vespasiano: 69-79

Tito: 79-81

Domiciano: 81-96

Nerva: 96-98

Trajano: 98-117

Adriano: 117-138

Antonino Pío: 138-161

Marco Aurelio y Lucio Vero: 161-169

Marco Aurelio: 169-180

Cómodo: 180-193

Pértinax: 193

Didio Juliano: 193

Septimio Severo: 193-211

Caracalla: 211-217

Macrino: 217-218

Heliogábalo: 218-222

Alejandro Severo: 222-235

Maximino el Tracio: 235-238

Gordiano I y II: 238

Pupieno y Balbino: 238

Gordiano III: 238-244

Filipo el Árabe: 245-249

Decio: 249-251

Treboniano Galo: 251-253

Emiliano: 253

Valeriano y Galieno: 253-260

Galieno: 260-268

Aurelio Claudio: 268-270

Aureliano: 270-275

Claudio Tácito: 275-276

Floriano: 276

Aurelio Probo: 276-282

Caro: 282-283

Numeriano y Carino: 283-284

Carino: 284-285

Diocleciano: 284-305

Maximiano: 286-310

Constancio Cloro: 292-306

Galerio: 292-311

Majencio: 306-312

Constantino: 306-337

Constantino II, Constante y Constancio: 337-340

Constante y Constancio: 335-350

Constancio: 350-361

Juliano: 361-363

Joviano: 363-364

Valentiniano, Valente y Graciano: 364-375

Valente y Graciano: 375-379

Graciano y Teodosio: 379-383

Teodosio y Valentiniano II: 383-392

Teodosio: 392-395

Honorio: 395-423

Caída del Imperio Romano de Occidente: 476

Cronología

753 a.C. Fecha tradicional de la fundación de Roma por Rómulo.

616 a.C. Inicio de la monarquía etrusca.

540 a.C. Batalla de Alalia (alianza entre etruscos-cartagineses contra los griegos-focenses).

509 a.C. Fecha tradicional de la fundación de la República romana.

450 a.C. Publicación de la Ley de las Doce Tablas.

406 a.C. Inicio de la guerra de Roma contra la ciudad etrusca de Veyes.

396 a.C. Asedio y conquista de Veyes.

391 a.C. Asalto de Roma por los galos.

367 a.C. Leyes Licinio-Sextias (acceso de los plebeyos al consulado).

343-341 a.C. Primera Guerra Samnita.

340-338 a.C. Guerra Latina.

326-304 a.C. Segunda Guerra Samnita.

321 a.C. Roma es derrotada en Lucania por los samnitas.

312 a.C. Censura de Apio Claudio el Ciego (reforma de las tribus y comienzo de la construcción de la Vía Apia).

310 a.C. Incursión de Roma en Etruria.

298-290 a.C. Tercera Guerra Samnita.

280 a.C. Pirro, rey del Épiro, invade Italia derrotando a Roma en Heraclea.

275 a.C. Derrota de Pirro.

272 a.C. Toma de Tarento y muerte de Pirro.

264 a.C. Comienzo de la Primera Guerra Púnica entre Roma y

Cartago.

241 a.C. Fin de la Primera Guerra Púnica con la ocupación romana de Sicilia. Armisticio entre Roma y el general cartaginés Amílcar Barca.

237 a.C. Sicilia se convierte en la primera provincia romana.

235 a.C. Fundación de las provincias romanas de Córcega y Cerdeña.

230 a.C. Asdrúbal se convierte en el comandante cartaginés en Hispania tras la muerte de su hermano Amílcar.

228 a.C. Fundación de Cartago Nova.

226 a.C. Tratado del Ebro entre Asdrúbal y Roma.

221 a.C. Aníbal toma el mando cartaginés tras la muerte de Asdrúbal.

219 a.C. Aníbal ataca Sagunto.

218 a.C. Inicio de la Segunda Guerra Púnica.

217 a.C. Victoria de Aníbal en la batalla del lago Trasimeno y victoria naval de Roma en el Ebro.

216 a.C. Triunfo cartaginés en Cannas.

211 a.C. Siracusa cae ante las tropas romanas y Aníbal marcha sobre Roma.

209 a.C. Roma toma Cartago Nova y recupera Tarento.

205 a.C. Rendición de Gades ante Roma. Firma de la paz de Fenice entre Roma y Filipo V de Macedonia.

202 a.C. Victoria en Zama del general Publio Cornelio Escipión el Africano.

201 a.C. Fin de la Segunda Guerra Púnica.

197 a.C. Victoria romana en Cinoscéfalos contra Filipo V de Macedonia. Nuevas provincias romanas en Hispania: Hispania Citerior e Hispania Ulterior.

196 a.C. Tito Quinto Flaminio proclama la libertad de los griegos.

188 a.C. Paz de Apamea entre Roma y el rey Antíoco III de Siria.

167 a.C. División de Macedonia e Iliria en cuatro y en tres protectorados respectivamente.

157 a.C. Campaña romana en Dalmacia.

154 a.C. Inicio de los conflictos contra los lusitanos.

153 a.C. Inicio de los conflictos contra los celtíberos.

149 a.C. Tercera Guerra Púnica.

148 a.C. Fundación de las provincias romanas de África y de Macedonia.

146 a.C. Destrucción de Cartago Nova y de Corinto.

143 a.C. Guerra de Numancia.

134 a.C. Muerte del rey Átalo III de Pérgamo, cuyo reino y tesoro hereda Roma.

133 a.C. Tribunado de la plebe de Tiberio Graco, quien murió asesinado. Asedio de Numancia.

129 a.C. Creación de la provincia romana de Asia.

123-121 a.C. Tribunados de la plebe de Cayo Graco.

113 a.C. Inicio de la guerra contra el rey numidio Yugurta.

107 a.C. Reforma militar del dirigente popular Cayo Mario.

104 a.C. Tercer consulado de Mario, quien lo mantendrá sucesivamente hasta el año 100 a.C.

91 a.C. Guerra Social.

89 a.C. Se otorga la ciudadanía romana a los itálicos.

88 a.C. Consulado de Lucio Cornelio Sila, quien entra con sus tropas en Roma.

86 a.C. Muerte de Mario.

82 a.C. Comienza la dictadura de Sila.

79 a.C. Abdicación de Sila.

78 a.C. Muerte de Sila.

75 a.C. El Senado encarga a Cneo Pompeyo la guerra contra Sertorio en Hispania.

74 a.C. Muerte del rey Nicomedes IV de Bitinia, quien lega su reino a Roma.

73 a.C. Inicio de la revuelta servil de Espartaco.

71 a.C. Marco Licinio Craso pone fin a la revuelta de Espartaco y Pompeyo regresa triunfal de Hispania tras haber liquidado los últimos reductos sertorianos.

70 a.C. Consulados de Craso y de Pompeyo.

63 a.C. Pompeyo reorganiza los territorios orientales. Creación de la provincia romana de Siria. Consulado de Cicerón en Roma. Cayo Julio César es elegido pontífice máximo.

61 a.C. Propretura de Julio César en la Hispania Ulterior.

60 a.C. Primer triunvirato entre Craso, Pompeyo y Julio César.

59 a.C. Primer consulado de Julio César (obtiene la Galia e Iliria como sus provincias por un periodo de cinco años).

58 a.C. Julio César derrota a los helvecios y al rey germano Ariovisto.

57 a.C. Julio César derrota a los belgas.

56 a.C. Conferencia de Luca (renovación de la coalición política entre los triunviros).

55 a.C. Incursión de Julio César en Britania.

54 a.C. Pompeyo es nombrado procónsul en Hispania.

53 a.C. Muerte de Craso en Carres en campaña contra los partos.

52 a.C. Rebelión frustrada del jefe galo de la tribu de los avernos Vercingétorix.

50 a.C. Ruptura de la colaboración entre Pompeyo y Julio César.

49 a.C. Inicio de la Guerra Civil (49-45 a.C.).

48 a.C. Victoria cesariana en Farsalia. Pompeyo huye a Egipto donde muere a su llegada. Guerra de Alejandría. Muerte de Ptolomeo XIII, quien es reemplazado por Ptolomeo XIV.

47 a.C. Derrota de Farnaces, hijo de Mitrídates, en Zela.

46 a.C. Victoria cesariana en Thapsos y suicidio de Catón de Útica.

45 a.C. Victoria cesariana en Munda contra los hijos de Pompeyo.

Julio César se proclama dictador perpetuo.

44 a.C. Asesinato de Julio César en los Idus de marzo.

43 a.C. Triunvirato de Marco Antonio, Lépido y Octavio. Proscripción y muerte de Cicerón.

42 a.C. Batalla de Filipos y suicidio de Bruto y Casio.

36 a.C. Ruptura entre los triunviros.

33 a.C. Ruptura de la colaboración entre Marco Antonio y Octavio.

Estallido de un nuevo conflicto civil.

31 a.C. Marco Antonio es derrotado por Octavio en la batalla de Accio.

30 a.C. Octavio recibe los poderes tribunicios de forma vitalicia. Suicidio de Marco Antonio y de la reina de Egipto Cleopatra VII. Creación de la provincia romana de Egipto.

27 a.C. Instauración del régimen imperial. Octavio adopta el nombre de Augusto y es nombrado princeps.

25 a.C. Anexión de Galacia.

19 a.C. Agripa da por concluidas las guerras cántabras en Hispania.

17 a.C. Augusto adopta a sus nietos Cayo y Lucio.

12 a.C. Augusto asume el pontificado máximo. Muerte de Agripa.

Guerras en Germania.

9 a.C. Muerte de Druso en Germania.

2 a.C. Proclamación de Augusto como pater patriae. Destierro de Julia, única hija de Augusto.

4. Muerte de Cayo, hijo mayor de Agripa y de Julia, en Licia. Tiberio, hijo de Livia, la segunda mujer de Augusto, es adoptado por Augusto. Germánico, adoptado por su tío Tiberio, invade Germania.

14. Tiberio comienza su mandato tras la muerte de Augusto.

19. Germánico muere en Oriente. Los judíos son expulsado de Roma.

23. Muerte de Druso.

37. Calígula, hijo de Germánico, comienza su mandato tras la muerte de Tiberio.

40. Claudio, hijo de Druso, inicia su mandato tras la muerte de Calígula.

42. Conversión de Mauritania en dos provincias: Cesariense y Tingitana.

43. Conquista de Britania.

44. Anexión de Judea.

50. Claudio adopta a Nerón.

54. Nerón inicia su mandato tras la muerte de Claudio.

64. Nerón incendia Roma responsabilizando a la comunidad cristiana.

68. El senador Cayo Julio Vindex es proclamado emperador en la Galia, aunque renuncia. Servio Sulpicio Galba, gobernador de la Hispania Tarraconense, acepta y se dirige a Roma. Nerón se suicida al sentirse acosado.

69. Otón, gobernador de Lusitania, es proclamado emperador por los pretorianos. Vitelio, gobernador de Germania, es también proclamado emperador por los soldados. Enfrentamiento de ambos con victoria de Vitelio y suicidio de Otón. Tito Flavio Vespasiano es proclamado emperador por las tropas de Siria. Muerte de Vitelio.

70. Tito, el primogénito de Vespasiano, destruye el templo de Jerusalén.

73. Fin de la conquista de Judea.

74. Vespasiano concede el derecho latino a los hispanos.

79. Tito inicia su mandato tras la muerte de Vespasiano.

81. Muerte de Tito y acceso al poder de su hermano menor Domiciano.

87. Domiciano es víctima de conspiraciones.

88. Dacia es reino cliente de Roma.

96. Nerva, propuesto por el Senado, comienza su mandato tras la muerte de Domiciano.

97. Nerva propone al Senado la adopción de Marco Ulpio Trajano como sucesor.

98. Trajano es nombrado emperador a la muerte de Nerva.

99. Campañas de Trajano en Panonia, Mesia y Dacia.

100. Primera guerra dácica de Trajano (100-101).

105. Segunda guerra dácica de Trajano (105-106).

111. Guerra pártica de Trajano.

115. Conversión de Mesopotamia en provincia romana.

117. Adriano comienza su mandato tras la muerte de Trajano.

134. Creación de la provincia de Palestina.

138. Antonino Pío, tras ser adoptado por Adriano, comienza su mandato.

139. Antonino Pío adopta a Marco Aurelio y a Lucio Vero como sucesores.

161. Marco Aurelio y Lucio Vero acceden al poder conjuntamente tras la muerte de Antonino Pío.

169. Muerte de Lucio Vero.

176. Cómodo, hijo de Marco Aurelio, es proclamado augusto.

180. Cómodo inicia su mandato tras la muerte de Marco Aurelio.

182-188. Conspiraciones contra Cómodo.

192. Muerte de Cómodo.

193. Pértinax es nombrado emperador, pero es prontamente asesinado por los pretorianos. Didio Juliano asume brevemente el trono imperial. Septimio Severo es aclamado augusto por las legiones del Rin y del Danubio. Pescenio Niger es proclamado emperador por las legiones de Siria.

194. Septimio Severo derrota a Pescenio Niger en Oriente.

197. Derrota del usurpador Clodio Albino en la Galia. Caracalla, hijo de Septimio Severo, es nombrado augusto.

208. Geta es proclamado augusto.

211. Muerte de Septimio Severo. Caracalla y Geta toman el poder imperial.

212. Constitutio Antoniniana de Caracalla y asesinato de Geta.

217. Macrino asume el poder tras la muerte de Caracalla.

218. Muerte de Macrino y proclamación como augusto de Heliogábalo en Siria.

222. Alejandro Severo asume el poder tras la muerte de Heliogábalo.

235. Muerte de Alejandro Severo y proclamación como augusto de Maximino el Tracio.

237. Campañas contra dacios y sármatas en el limes danubiano.

238. Gordiano I es proclamado emperador en África y Maximino es declarado enemigo público por el Senado. Pupieno y Balbino son nombrados augustos. Enfrentamiento en Aquileia y muerte de Maximino. Nombramiento de Gordiano III por los pretorianos.

244. Filipo el Árabe inicia su mandato tras la muerte de Gordiano III.

249. Muerte de Filipo el Árabe y proclamación como augusto de Decio.

250. Primer edicto de persecución contra los cristianos.

251. Treboniano Galo asume el poder tras la muerte de Decio.

253. Treboniano Galo, Volusiano, Emiliano y Valeriano, emperadores.

254. Corregencia de Galieno, hijo de Valeriano.

258. Edicto de persecución contra las jerarquías eclesiásticas.

259. Guerra de Valeriano contra el rey persa Sapor I.

260. Galieno aprueba un edicto de libertad de cultos en el Imperio.

En la Galia, Póstumo constituye el Imperium Galliorum.

267. Invasión goda de Asia Menor. Asesinato de Odenato, rey de Palmira. Zenobia, su mujer, lo sustituye en nombre de su hijo Vabalato.

268. Claudio II comienza su mandato tras la muerte de Galieno.

270. Proclamación de Aureliano y muerte de Plotino.

271. Levantamiento de Zenobia en Oriente.

272. Victoria de Aureliano sobre Zenobia y su hijo Vabalato.

273. Fin del Imperium Galliorum.

274. Proclamación del Sol Invictus como dios oficial del Imperio.

275. Muerte de Aureliano en Tracia y acceso al poder de Tácito.

276. Muerte de Tácito en Oriente y proclamación imperial de Floriano, su hermano. Muerte de éste y aclamación de Probo por los soldados.

282. Muerte de Probo en Sirmio y proclamación de Caro.

283. Caro muere en Mesopotamia y le suceden sus hijos Carino y Numeriano.

284. Muerte de Numeriano en Oriente y proclamación de Diocleciano en Nicomedia. Carino continúa como emperador en Occidente.

285. Carino y Diocleciano se enfrentan en Mesia. Maximiano es nombrado césar.

286. Inicio de la Diarquía (286-293).

293. Comienzo de la Tetrarquía con dos augustos (Diocleciano y Maximiano) y dos césares (Galerio y Constancio Cloro).

297. Edicto de Diocleciano contra los maniqueos.

303-304. Edictos de persecución contra los cristianos.

305. Constitución de una nueva Tetrarquía.

306. Muerte de Constancio Cloro y proclamación de su hijo Constantino. Levantamiento de Majencio, el hijo de Maximiano. Ruptura de la nueva Tetrarquía.

307. Diocleciano se niega a retomar el poder, pero Maximiano interviene en el conflicto entre césares, augustos y usurpadores: Majencio, Constantino, Severo y Maximiano.

308. En Oriente Licinio es proclamado augusto junto a Galerio y Maximino Daya.

311. Edicto de tolerancia de Galerio.

312. Constantino derrota a Majencio en Puente Milvio.

313. Edicto de Milán

317. Crispo y Licinio son proclamados césares.

324. Proclamación de Constantino como único emperador.

325. Concilio cristiano de Nicea.

330. Constantino traslada la capital del Imperio a Constantinopla.

335. Constantino, Constancio, Constante y Dalmacio, césares.

337. Muerte de Constantino en Nicomedia.

340. Muerte de Constantino II frente a Constante.

350. Usurpación de Magnencio en la Galia y muerte de Constante.

353. Constancio II logra imponerse sobre Magnencio y su hijo.

360. Juliano es proclamado augusto.

361. Juliano inicia su mandato tras la muerte de Constancio II.

363. Joviano inicia su mandato tras la muerte de Juliano en la campaña contra los persas.

364. Muerte de Joviano y proclamación en Oriente de Valentiniano, quien propone a su hermano Valente como corregente.

365. Usurpación de Procopio en Constantinopla reclamándose legítimo heredero de Juliano.

367. Graciano, hijo de Valentiniano, es proclamado augusto.

375. Muerte de Valentiniano I. Graciano asume el gobierno de Occidente junto con su hermano Valentiniano II.

378. Desastres de Adrianápolis: victoria de los godos y muerte del emperador Valente.

379. Teodosio es proclamado augusto de Oriente.

380. Edicto de Tesalónica.

381. Concilio de Constantinopla.

383. Usurpación de Magno Máximo en Britania. Muerte de Graciano en la Galia. Valentiniano II mantiene el trono en la sede de Milán.

388. Enfrentamientos entre Teodosio y Magno Máximo.

391. Prohibición de los cultos paganos.

392. Usurpación de Eugenio y muerte de Valentiniano II.

395. Muerte de Teodosio. Arcadio y Honorio dirigentes del Imperio.

408. Muerte de Estilicón, lugarteniente de Honorio.

410. Saqueo de Roma por Alarico.

413. El rey visigodo Ataulfo contrae matrimonio con Gala Placidia, hermana del emperador Honorio.

423. Muerte de Honorio.

425. Valentiniano III, hijo de Gala Placidia, emperador de Occidente, junto a Teodosio II, emperador de Oriente.

455. Los vándalos de Genserico saquean Roma.

455-476. Sucesión de monarcas títeres.

476. Odoacro, rey de los hérulos, depone a Rómulo Augústulo, el último emperador romano de Occidente.

Bibliografía

Obras y Artículos

AA.VV. (2000): Termas romanas en el Occidente del Imperio, Gijón.
AA.VV. (2002): Artifex: ingeniería romana en Hispania, Madrid.
Abascal, J.M.; Espinosa, U. (1989): La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder, Logroño.

Abascal Palazón, J.M.; Amaré Tafalla, M.T.; Erice Lacabe, R. ; Espinosa Ruiz, U. (1994): "Formas de vida cotidiana", en Historia de la ciudad de Logroño, vol. I, La Rioja.

Achard, G. (1994): La communication à Rome, París.

Adam, J.P. (2002): La construcción romana. Materiales y técnicas, Madrid.

Aldrete, G.S. (2012): The long shadow of antiquity: what have the greeks and romans done for us?, Bloomsbury.

Alföldy, G. (1984): Römische Sozialgeschichte, Wiesbaden.

—, (1986): Die römische Gesellschaft. Ausgewählte Beiträge, Stuttgart. Alzuru, P. (2010): "El mercado globalizado del deseo", Disertaciones: Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social 3.1. Amunátegui Perelló, C.F. (2008): "La obligación de

restitución de la dote y el nacimiento del divorcio en Roma", Revista de estudios histórico-jurídicos 30, pp. 37-46.

André, J. (1981): L'alimentation et la cuisine à Rome, París.

Andreau, J. (1987): La vie financière dans le monde romain. Les métiers de manieurs d'argent (Ive siècle av. J.-C. IIIe siècle ap. J.-C.), Roma. Ariès, Ph.; Duby, G. (2001): La vita privata, vol. I, dall'Impero romano all'anno Mille, Bari.

Arnaut-Lindet, M.P. (2003): "El pensamiento, la palabra y la escritura en Roma", en N. Richer; M. Kaplan (coord.), El mundo romano, Madrid, pp. 342-372.

Balbi De Caro, S. (1989): La Banca a Roma, Roma.

Balsdon, J.P.V.D. (1979), Die Frau in der römischen Antike, Munich.

Bancalari Molina, A. (1998): "La juventud romana: nociones y características", Florentia Iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica 9, pp. 41-68.

Beltrán Martínez, A. (1990): "Agricultura, ganadería, alimentación y cocina en época romana", Serie histórica 6, pp. 87-111.

Berstein, F. (1999): Ludi publici, Stuttgart. Blanck, H. (1992): Das

Buch der Antike, Múnich.

Blázquez Martínez, J.M. (1990): Artesanado y comercio durante el Alto Imperio, Madrid.

—, (2008): Arte y religión en el Mediterráneo antiguo, Madrid.
Blázquez Martínez, J.M.; Cabrero Piquero, J. (2003): “Arqueología; termas y prostíbulos en la antigua Roma”, La Aventura de la Historia 53, pp. 90-93.

Blázquez Martínez, J.M.; García-Gelabert Pérez, M.P. (1990-1991): “El transporte marítimo según las representaciones de los mosaicos romanos, relieves y pinturas de Ostia”, Lucentum: Anales de la Universidad de Alicante. Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua 9-10, pp. 111-122.

Blázquez, J.M.; Martínez Pinna, J. ; Montero Herrero, S. (1993): Historia de las religiones antiguas. Oriente, Grecia y Roma, Madrid.
Bonner, St.F. (1977): Education in ancient Rome, Berkeley/Los Ángeles.

—, (1984): La educación en la antigua Roma: desde Catón el Viejo a Plinio el Joven, Barcelona.

Bradley, K.R. (1994): Slavery and society at Rome, Cambridge.

Bravo, G. (1989): Poder político y desarrollo social en la Roma Antigua,Salamanca.

Broödner, E. (1992): Die römischen Thermen und das antike Badewesen, Darmstadt.

Brown, P. (1989): El mundo en la Antigüedad tardía: de Marco Aurelio a Mahoma, Madrid.

Bruun, Chr. (1991): The water supply of ancient Rome, Helsinki.

Busch, S. (1999): Versus balnearum. Die antike Dichtung über Bäder und Baden im Römischen Reich, Stuttgart/Leipzig.

Cancik, H.; Schneider, H. (2006): Brill's New Pauly. Encyclopaedia of the Ancient World Antiquity, Vol. 9 (Mini-Obe), Leiden.

Cantarella, E. (1991): Según natura: la bisexualidad en el mundo antiguo, Madrid.

Carcopino, J. (1984): La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio, Buenos Aires.

—, (1992): Rom. Leben und Kultur in der Kaiserzeit, Sttutgart.
Carrasco Serrano, G. (2009): La economía de la época romana, Ciudad Real.

Casson, L. (2003): Las bibliotecas del mundo antiguo, Barcelona.

Champlin, E. (1991): Final jugdments. Duty and emotion in Roman wills 200 B.C.-A.D. 250. Berkeley/Los Angeles.

Christ, K. (1994): Die Römer. Eine Einführung in ihre Geschichte und Zivilisation, Múnich.

Clarke, J.R. (2007): Roman life. 100 B.C. to A.D. 200. New York. Clavel-Lévêque, M. (1984): L'Empire en jeux, París.

Coarelli, F. (2007): Guida archeologica di Roma, Roma. Crawford, M. (1974): Roman Republican Coinage, Cambridge. D'Amato, C. (1993): La medicina, Roma.

Darember, Ch. y Saglio, E. (1877-1918): Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines, París.

Desbordes, F. (1995): Concepciones sobre la escritura en la antigüedad romana, Barcelona.

Dixon, S. (1992): The Roman family, Baltimore/Londres. Dosi, A. (2004): Così votavano I romani, Roma.

—, (2006): Otium. Il tempo libero dei romani, Roma.

Dosi, A.; Schnell, F. (1984): A tavola con I Romani Antichi, Roma. Drexhage, H.J. (1991): Mieten, Pachten, Kosten im römischen Ágyten,Münster.

Duby, G.; Perrot, M. (2002): Storia delle donne in occidente, vol. I, L'antichità, Bari.

Duncan-Jones, R. (1982): The economy of the Roman, Cambridge. Engels, J. (1998): Funerum sepulchrorumque magnificentia, Begräbnis und Grabluxusgesetzgebung der griechich römischen Welt, Stuttgart. Etienne, R. (1996): La vida cotidiana en Pompeya, Madrid.

Evans, J.K. (1991): War, women and childern in ancient Rome, Londres/ Nueva York.

Fatás Cabeza, G. (2001): "Agua, sal, pan, vino y aceite en Roma", Cuadernos de Aragón 28, pp. 117-152.

Fayer, C. (1994): La familia romana: aspetti guiridici ed antiqueri, Roma.

Fernández Casado, C. (1985): Ingeniería hidráulica romana, Madrid. Fernández Mateu, G. (2009): "El uso del agua en Roma", en A. Moreno González ; C. López Martínez (coord.), Agua y sostenibilidad: recursos, riegos y remedios, Madrid, pp. 297-340.

Fernández Uriel, P. (2003): "Estructura e instituciones de la Roma imperial desde la época Flavia hasta Diocleciano", en J. Gómez Pantoja (coord.), Historia Antigua: Grecia y Roma, Madrid, pp. 657-698.

Fernández Vega, P.A. (2003): La casa romana, Madrid. Finley, M. (1986): La economía de la Antigüedad, Berkeley. Fittà, M. (1998): Spiele und Spielzeuge in der antike, Stuttgart.

Fredouille, J.C. (1996): Diccionario de civilización romana, Barcelona. Friedl, R. (1996): Der Konkubinat im kaiserzeitl. Rom, Stuttgart. Friedlaender, L. (1982): La sociedad romana: historia de las costumbres de roma desde augusto hasta los antoninos, Madrid.

Gabba, E.; Laffi, U. (2000): Sociedad y política en la Roma republicana (siglos III-I a.C.), Pisa.

García Entero, V. (2006): Los balnea privados domésticos: ámbito rural y urbano en la Hispania romana, Madrid.

García Garrido, M.J. (2001): El comercio, los negocios y las finanzas en el mundo romano, Madrid.

García Jurado, F. (1994): “La moda en la antigüedad romana: un problema de mentalidades”, Estudios clásicos 105, pp. 63-80.

García Mac Gaw, C.G. (2008): “La ciudad antigua: aspectos económicos e historiográficos”, Studia histórica. Historia antigua 26, pp. 237-269.

Garner J.F. (1998): Family and familia in Roman Law and Life,

Oxford. Garsney, P.; Saller, R. (1991): El imperio romano: economía, sociedad y cultura, Barcelona.

Gassner, V. (1986): Die Kaufläden in Pompeji, Wien. Giardina, A. (2012): L'uomo romano, Bari.

González Marcén, P.; Picazo Gurina, M. (2005): "Arqueología de la vida cotidiana", en Arqueología y género, Granada, pp. 141-158. González Marcén, P.; Montón Subías, S.; Picazo Gurina, M. (2007):

"Continuidad y cambio social en la cultura material de la vida cotidiana", Complutum 18, pp. 175-184.

Goñi, C. (2007): Una de romanos: Un paseo por la historia de Roma, Barcelona.

Grimal, P. (1971): Guida allo studio della civiltà latina, Milán.

—, (1981): La civilización romana. Vida, costumbres, leyes, artes. Barcelona.

—, (2000): El amor en la Roma Antigua, Barcelona.

—, (2011): La vida en la Roma antigua, Barcelona.

Guillén, J. (1980): Urbs Roma: Vida y costumbres de los romanos, Salamanca.

Gunderson, E. (1996): “The Ideology of the Arena”, Classical Antiquity 15.1, pp. 113-151.

Gutiérrez García, C.E. (2006): “La institución de la familia en Roma”, en S. Catalá Rubio (coord.), Evolución del derecho de familia en Occidente, Cuenca, pp. 11-26.

Hamey, L.A. (1990): Los ingenieros romanos, Madrid.

Harlow, M.; Lovén, L.L. (2012): Families in the Roman and late antique world, Londres.

Harvey, B.K. (2004): Roman lives. Ancient Roman life as illustrated by Latin inscriptions, Newburyport.

Hazel, J. (2002): Quién es quién en la antigua Roma, Madrid.
Hopkins, K. (1983): Death and renewa, Cambridge.

Invernizzi, A. (1994): Il calendario. Vita e costume dei Romani antichi, Roma.

Jefferson Loane, H. (1938): Industry and commerce of the city of Rome, Baltimore.

Jenkins, R. (1992): El legado de Roma. Una nueva valoración, Barcelona. Jiménez Corvo, J. (2002): El calendario romano, Salamanca. Korstanie, M.E. (2008): “El ocio como elemento de construcción identitaria y uniculturalismo en el Imperio romano”, Culturales 7, pp. 101-150.

Krug, A. (1993): Heilkunst und Heilkult. Medizin in der Antike, Múnich.

Kyle, D.G. (1998): Spectacles of death in ancient Rome, Londres.

León Alonso, M.P. (1981): “Juegos y juguetes de los romanos”, Historia 16 63, pp. 75-82.

Leventon, M. (2009): Vestidos del mundo: desde la Antigüedad hasta el siglo XIX, Barcelona.

Liberati, A.M.; Silverio, F. (1988): Organizzazione militare: esercito, Roma.

Light, L. de (1993): Fairs and markets in the Roman Empire. Economic and social aspects of periodic trade in a pre-industrial society, Amsterdam.

Lillo Redonet, F. (2007): Ludus: ¿cómo jugar como los antiguos romanos?, Madrid.

Litchfield, F. (1922): Illustrated History of Furniture, From the Earliest to the Present Time.

Mac-Mullen, R. (1974): Roman social relations, New Haven/ Londres. Malissard, A. (1996): Los romanos y el agua, Barcelona.

Mancioli, D. (1987): Giochi e spettacoli, Roma.

Mangas, J. (1996): Aldea y ciudad en la antigüedad hispana, Madrid. Mangas, J. et alii (1992): Vida cotidiana en Roma, Madrid.

Mangas, J.; Martínez Caballero, S. (coord.) (2007): El agua y las ciudades romanas, Madrid.

Mangas, J.; Novillo López, M.A. (coord.) (2008): El territorio de las ciudades romanas, Madrid.

Marcos Casquero, M.A. (2005): "La prostitución en la antigua Roma", en J.Mª. Nieto Ibáñez (coord.), Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina, León, pp. 233-266.

Martín Puente, C. (2007): "Vino, banquete y hospitalidad en la épica griega y romana", Revista de filología románica 5, 21-33.

Martino, F. de (1995-1997): Diritto, economia e società nel mondo

romano, Nápoles.

McJinn, Th.A.J. (1988): Prostitution, sexuality and law in ancient Rome, Nueva York-Oxford.

Medina Wuintana, S. (2009): “Las mujeres y la producción textil en la antigua Roma”, Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia 4, pp. 51-64.

Monge, J.A. (2007): “El corazón de Roma. Mercado, Tribunal y Plaza”, La Aventura de la Historia 110, pp. 32-34.

Montanari, M.; Flandrin, J.L. (2004): Historia de la alimentación. Gijón.

Montero Herrero, S. (1991): La religión romana antigua, Madrid.
Monzón Acosta, I. (2010): Curiosidades del mundo antiguo, Madrid.
Moreno, I. (2006): Vías romanas. Ingeniería y técnica constructiva, Madrid.

Mossé, C. (1980): El trabajo en Grecia y Roma, Madrid.

Muñoz Martín, M.N. (1998): “El vestido en el mundo romano: ¿esquemas de hoy para el pasado?”, en Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido, Granada, pp. 489-502.

Neudecker, R. (1994): Die Pracht der Latrine. Zum Wandel öffentlich.

Bedürfnisanstalen in der kaiserzeitlich. Stadt, Múnich. Novillo López, M.A. (2012): Breve Historia de Roma, Madrid.

Parkin, T. (2011): “The Roman life couse and the family”, en A companion to families in the Greek and Roman worlds, Malden Mass., pp. 276-290.

Pavolini, C. (2008): “Scavo di una domus romana e delle sue preesistenze”, Atti della Pontificia Accademia Romana di Archeologia. Rendiconti 80, pp. 3-36.

Pesando, F. (1994): Libri e biblioteche, Roma.

Pisani Sartorio, G. (1988): Mezzi di trasporto e traffico, Roma.

Pizio Broli Steffanelli, L. (1992): L’oro dei Romani. Gioielli di età imperiale, Roma.

Potter, D.S. (2006): A companion to the Roman Empire, Malden.
Pounds, N.J.G. (1989): La vida cotidiana. Historia de la cultura material, Barcelona.

Prieur, J. (1986): La mort dans l’Antiquité romaine, París.

Rawson, B. (1986): The family in ancient Rome. New perspectives, Londres.

—, (1991): Marriage, divorce and children in ancient Rome, Oxford.

Redondo García, E. (2001): “La educación romana”, en E. Redondo García (coord.), Introducción a la historia de la educación, Madrid, pp. 177-206.

Reggiani, A.M. (1990): Educazione e scuola, Roma.

Remesal Rodríguez, J. (2002): “Aspectos legales del mundo funerario”, en D. Vaquerizo Gil (coord.), Espacios y usos funerarios en el Occidente romano, Córdoba, pp. 369-377.

Revel, L. (2005): “The Roman life course. A view from the inscriptions”, EurJA 8, pp. 43-63.

Rieche, A.; Schalles, H.J. (1987): Colonia Ulpia-Traiana. Arbeit: Handwerck und Berufe in der römischen Stadt, Köln.

Rizakis, A. (2007): “Los esclavos, l ocio y la educación en el Imperio romano”, Studia historia. Historia antigua 25, pp. 245-260.

Robert, J.N. (1983): Les plaisirs à Rome, París.

Rodríguez Almeida, E. (2002): Topografía e vita romana. Da Augusto a Constantino, Roma.

Rostovtzeff, M. (1973 reed.): Historia social y económica del Imperio romano, Madrid.

Salza, E, (1983): L'arte del convito nella Roma antica, Roma.

Santos Yanguas, N. (2004): "Espectáculos públicos, ocio y sociedad en el Imperio romano: la gladiatura", en E. Benito Ruano (coord.), Sulcum sevit: estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano, Oviedo, pp. 69-94.

Scullard, H.H. (1985): Römische Feste. Kalender und Kult, Maguncia. Sebesta, J.L.; Bofante, L. (1994): The World of Roman Costume. Madison.

Segura Munguía, S. (1997): Cultura clásica y mundo actual, Bilbao. Sette, G. (2000): L'abbigliamento, Roma.

Siebert, A.V. (1999): Instrumenta Sacra. Untersuchungen zu Römischen Opfer, Kult, und Priestergerärten, Berlín.

Stewart, S. (2007): Cosmetics & Perfumes in the Roman World, Gloucestershire.

Stumpp, B.E. (1998): Prostitution und der römischen Antike, Berlín.

Tiemblo Magro, A. (2012): La muerte y el más allá en la Roma antigua: un estudio sobre textos escogidos, Madrid.

Ubric Rabaneda, P. (2009): "Hacia la superación de los prejuicios. La integración del bárbaro en la vida cotidiana del Imperio romano tardío", en G. Bravo R. González Salinero (eds.), Formas de integración en el mundo romano. Actas del VI Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos, Madrid, pp. 59-73.

Vanoyeke, V. (1991): La prostitución en Grecia y Roma, Madrid.
Villegas Becerril, A. (2003): Aceite de oliva y cocina antigua: la cocina de Apicio en Roma, Córdoba.

Wallace-Hadrill, A. (1988): Patrons and clients in the ancient world, Londres/Nueva York.

—, (2008): Rome's Cultural Revolution, Cambridge.

Waltzing, J.P. (1895/1900): Etudes historiques sur les corporations profesionelles chez les Romains, Lovaina.

Weeber, K.W. (1999): Panem et circenses. Massenunterhaltung als Politik im antiken Rom, Maguncia.

Wilkes, J. (2006): El ejército romano, Madrid. Will, W. (1991): Der römische Mob, Darmstadt.

Wilson, L.M. (1924): The clothing of the Romans, Baltimore.

Zaera García, A.B. (2002): “El negocio de las rentas inmobiliarias en Roma: la explotación de la insula”, Revista de estudios histórico-hurídicos 24, pp. 43-56.

Zimmer, G. (1982): Römische Berufsdarstellungen, Berlín.